



# ESTUDIOS CLÁSICOS

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS CLÁSICOS

PUBLICADO POR EL PATRONATO "MENÉNDEZ Y PELAYO" DEL CONSEJO  
SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

TOMO XI

MAYO DE 1967

NÚM. 51

DIRECTOR: MANUEL FERNÁNDEZ-GALLIANO.

COMITÉ DE REDACCIÓN: JOSÉ ALSINA, ALBERTO BALIL, CARMEN CO-  
DOÑER, V. EUGENIO HERNÁNDEZ VISTA, R. P. JOSÉ JIMÉNEZ DELGADO,  
SEBASTIÁN MARINER, FRANCISCO RODRÍGUEZ ADRADOS Y JOSÉ S. LASSO  
DE LA VEGA.

SECRETARIA DE REDACCIÓN: M.<sup>a</sup> EMILIA MARTÍNEZ-FRESNEDA.

## SUMARIO

DISCURSOS Y PONENCIAS DEL III CONGRESO ESPAÑOL DE  
ESTUDIOS CLÁSICOS

Págs.

PONENCIAS (continuación):

- A. BALIL, *La España del Bajo Imperio: problemas y perspectivas  
de estudio ante una nueva etapa de investigación* ... .. 175
- L. GIL, *El Humanismo español del siglo XVI* ... .. 209
- E. LLEDÓ ÍÑIGO, *El lenguaje filosófico griego: hacia una revisión  
de la terminología filosófica occidental* ... .. 299

(Concluirán)



LA ESPAÑA DEL BAJO IMPERIO: PROBLEMAS  
Y PERSPECTIVAS DE ESTUDIO ANTE UNA NUEVA  
ETAPA DE INVESTIGACIÓN

Ponente: D. Alberto Balil

Presidentes: D. Manuel García Garrido  
Prof. Rolf Nierhaus  
Prof. Helmut Schlunk

29 de marzo de 1966.





Los estudios sobre el Bajo Imperio romano viven hoy una coyuntura especialmente favorable para su desarrollo. Hecho grato si no nos entristeciera pensar que este interés tiene su origen en una coyuntura desgraciada que nos hace sentir como próxima una de las grandes crisis de la sociedad occidental.

Sin el mundo dantesco y alucinante de la guerra de los Treinta Años no podríamos comprender hoy la obra de Tillemont y Godofredus. La crisis de la Europa central renana y danubiana en los años veinte late en las páginas de Stein, al igual que palpita la particular vivencia nacional y la crisis personal en las del mejor Rostovtzeff, el de la *Historia social y económica del Imperio romano*. La crisis de la Europa báltica —que entonces era *limes* de Occidente— en los años treinta o cuarenta palpita en Mickwitz, de quien son inolvidables aquellas líneas póstumas concebidas en plena lucha por la defensa de su recia patria; y la tragedia nacional en Piganiol, cuando escribe en días que para su patria recordaban los tristes años del siglo v.

La profunda, aunque no siempre comprendida, sinceridad del mundo itálico, unida a una serenidad tan consustancial como inadvertida, nos ha dado hace poco un maravilloso libro de Lellia Ruggini<sup>1</sup> que es en cierto modo una visión del Bajo Imperio en

---

<sup>1</sup> LELLIA RUGGINI *Economia e società nell' Italia annonaria. Rapporti tra agricoltura e commercio dal IV al VI secolo d. C.*, Milán, 1961.

un ambiente definido, la Italia anonaria. Ahora, respondiendo a una experiencia nacional no menos vivida que las apuntadas, un gran investigador británico, Jones, sumándose en lo temático a la gloriosa tradición inglesa, nos ha dado <sup>2</sup> un gran estudio —más social que político, más económico que militar, más administrativo que teológico— del Bajo Imperio romano. Una obra que, unida a los nombres de Gibbon y Bury, resulta hallarse entre los más destacados estudios de la investigación actual sobre el Imperio romano.

Algo ha cambiado, sin embargo, y no es fácil definirlo. Pese a sus distintas experiencias, ni Stein (incluso en la serena y póstuma edición francesa) ni Mickwitz ni Piganiol ni Jones ni tampoco Mazzarino muestran otros contactos con la vieja tradición historiográfica del Bajo Imperio —la de Gibbon, Bury o Seeck— que la temática o instrumental. Si algún precedente espiritual cabe hallar es el de Tillemont en Mazzarino.

En realidad ni el iluminismo de Gibbon ni el positivismo de Bury o de Seeck podían conducir a otro punto de vista ni a otro enfoque que el nacido de una posición de superioridad respecto al viejo Imperio. El mundo actual —y ello es sin duda una fortuna historiográfica, aunque para alcanzarla hayamos debido llegar a una vida de inquietudes y angustias— pasa por circunstancias que imponen una postura harto más humilde por parte del historiador. La quiebra del autarquismo dirigista del Bajo Imperio tiene equivalentes demasiado recientes para ser vista como algo remoto; y su inflación monetaria nos suena a algo demasiado actual para contemplado como paradoja de un mundo decadente y extravagante. Incluso el planismo y el dirigismo del Bajo Imperio, su tecnicismo o tecnocracia y su afán en la búsqueda de nuevas armas infalibles que resolvieran sus problemas militares están íntimamente ligados a nuestras vivencias de hoy. Por eso, en nuestra época el estudio y la labor del historiador se orientan más a observar, captar y advertir que a juzgar o enjuiciar un mundo que le recuerda demasiado al que le rodea; y que esto no es sólo el sentir de ciertos sectores y cenáculos parece demostrarlo el hecho de que

---

<sup>2</sup> JONES *The Later Roman Empire, 284-602. A Social, Economic and Administrative Survey*, I-III, Oxford, 1964.

un reciente estudio de Mazzarino<sup>3</sup> haya podido publicarse en una colección eminentemente popular y resultar un éxito editorial en varios idiomas.

La segunda mitad del siglo xx muestra en España cierto resurgir de los estudios sobre el Bajo Imperio; pero nos engañaríamos si intentáramos juzgar esto como fenómeno independiente, puesto que no se trata sino de un aspecto de la resurrección de los estudios clásicos en general y los de historia romana en particular. Este desarrollo de los estudios de historia romana, que, durante muchos años aun recientes, apenas tuvieron entre nosotros otro reflejo que el análisis de los episodios políticomilitares de la conquista, se presta a múltiples reflexiones. Oriéntense como se orienten, es forzoso concluir que los más firmes hilos conductores, es decir, aquellos que impidieron que se rompiera una tradición (real, aunque no demasiado brillante) y una continuidad (endeble, pero efectiva), han sido los estudios filológicos, los históricojurídicos y los de carácter arqueológico.

En el caso concreto de los estudios sobre el Bajo Imperio, continuidad y tradición se reflejan en un factor principal, su innegable vinculación —no fácil de definir ni de delimitar— con la investigación sobre el mundo visigótico, que, por razones míticas y casi místicas que no podemos analizar, tanto ha pesado (ya en lo puramente oratorio, ya en lo efectivamente científico) sobre la historiografía española. Si prescindimos de antecedentes y precedentes que ocuparían toda nuestra Edad Media y nos llevarían hasta el barroco, parece forzoso reconocer el peso de la labor realizada en el siglo xviii; y dentro de ella, el reflejo de la obra de Tillemont y Godofredus. Es éste un punto en que no nos es posible detenernos con el debido reposo, pero sí debemos destacar que ambos autores fueron muy tenidos en cuenta en la España del siglo xviii. Considero sumamente indicativo observar, a este respecto, que en las viejas bibliotecas españolas, nutridas en buena parte con los fondos procedentes de las bibliotecas “amortizadas”, aún es más fácil hallar la edición del Teodosiano según Godofredus que la mommseniana, sólo presente en centros especializados.

<sup>3</sup> MAZZARINO *La fine del mondo antico*, Milán, 1959.

El reflejo de Tillemont y Godofredus, aspecto monográfico de la difusión del método histórico-crítico, me parece evidente en Masdeu, como también en muchos y los mejores de nuestros historiadores del Derecho en el pasado siglo. Sin duda Gibbon alcanzó y alcanza aún mayor popularidad gracias a sus superiores valores estéticos. No obstante, tanto Gibbon como Montesquieu —lo cual no creo merezca especial comentario— apenas alcanzaron cierto grado de repercusión científica. Existe una abundante literatura antigibboniana en la España de principios del siglo XIX —un fenómeno análogo se desarrollaba en Italia bajo la protección de las autoridades bonapartistas—, pero circunscrita a un tema concreto, el de su posición religiosa, punto que considero como uno de los menos necesarios en cuanto a crítica —aun a sabiendas de lo que ha pesado hasta hoy el juicio de Gibbon respecto al arte del Bajo Imperio o la literatura cristiana—, puesto que todo lector que se preocupara —ayer u hoy— de leer la bien conocida introducción de *Decline and Fall* podía advertir, sin ir más adelante, cuáles eran las ideas religiosas de su autor con no menor precisión que quienes prosiguieran la lectura hasta la última página. ¡*Obstat* más claro difícilmente pudiera hallarse!

Gibbon y Montesquieu, especialmente este último, merecen recordarse, en todo caso, por lo que toca a sus reflejos en la obra de Castelar y su círculo, pero esto —al igual que los reflejos de Winckelmann en Castellanos— puede tener mayor interés para quienes se propongan estudiar este particular sector de la historia de la cultura española en la segunda mitad del siglo XIX que para el conocimiento de los estudios de la historia romana en la España postromántica, pobremente servidos por la “intelectualidad” oratoria de la época. En este período, la investigación histórica del mundo romano en general y del Bajo Imperio en especial se nos presenta alejada de las esferas de la ciencia universitaria, con excepción, en todo caso, de los historiadores del Derecho y de Menéndez Pelayo, y sin otro reflejo oficial que las Academias, harto más progresistas y afanosas de albergar a los representantes de los nuevos derroteros de la investigación. Junto a los historiadores del Derecho, apigrafistas y numismáticos desempeñaron un importante papel en el mantenimiento de los estudios de historia del



mundo romano en la España de la Restauración. Si este resurgir no alcanzó apenas continuidad, fue sin duda a causa de su desarrollo extrauniversitario. Responsabilidad, en todo caso, de la Universidad de entonces, que obligó a simultanear la investigación con otras tareas a hombres como Fita, Berlanga o Zobel.

Otro hecho de signo adverso pesó en nuestros estudios del Bajo Imperio. Este período coincidió con un casi continuo hallazgo de importantes textos epigráficos del Alto Imperio, singularmente los jurídicos, en cuyo estudio brilló uno de los mejores ingenios de la época, el malacitano Berlanga. En cambio, ni entonces ni aun hoy apareció nada semejante en lo que respecta al Bajo Imperio<sup>4</sup>. Sólo la investigación históricojurídica, con Pérez Pujol e Hinojosa, y la históricorreligiosa alcanzaron una efectiva continuidad de magisterio y escuela en la investigación española, bien a través de la universidad estatal, bien en los centros docentes eclesiásticos. Tales estudios aparecen orientados en aquellas etapas con una particular polarización hacia lo germanístico en el campo históricojurídico y hacia lo hagiográfico en el históricorreligioso. Hoy estos objetivos han cambiado. En lo históricojurídico, lo germanístico ha sido superado en favor del romanismo gracias a García Gallo y a d'Ors, y la preeminencia de lo patrístico sobre lo hagiográfico es evidente —bastaría observar la labor de ediciones desarrollada por la B. A. C.— gracias a un numeroso grupo de investigadores eclesiásticos entre los cuales es forzoso recordar al P. José Madoz, S. I. Que aun hoy tales estudios continúan manteniendo su prioridad en el ámbito de la investigación española sobre el Bajo Imperio y gozan de una mayor difusión en los sectores eruditos nos parece un hecho evidente.

Sería injusto, sin embargo, olvidar aquí la importante labor de algunos arqueólogos españoles, quienes, partiendo del campo concreto de las antigüedades cristianas, han extendido su labor al estudio del mundo romano tardío, singularmente Pedro de Palol. De hecho, la labor de estos investigadores ha sido acicate y punto de partida para el estudio de otros problemas.

---

<sup>4</sup> Esta observación se refiere, como es natural, a documentos de categoría e importancia comparables a los de nuestros grandes textos jurídicos.

Tampoco puede prescindirse, en una revisión general, de una valoración del reflejo de estos estudios en la historiografía española contemporánea. Fácilmente puede advertirse cómo se concebía entre nosotros, hace tres decenios, el estudio del Bajo Imperio con sólo hojear las páginas del volumen II de la *Historia de España* dirigida por D. Ramón Menéndez Pidal<sup>5</sup>: frente a un prólogo cuajado de sugerencias importantes, intentos de interpretación e hipótesis de trabajo, directrices, en suma, de un desarrollo de la investigación, el texto no ofrece más que unas líneas generales en lo institucional, *excerpta* de la gran labor romanística decimonónica, sin que nunca aparezca el ejemplo hispánico o la alusión a su equivalencia. Y junto a ello, notas de manual escolar en lo político, al lado de silencios inexplicables, y ausencia integral de lo social y económico. Lo único que puede ser considerado como excepción en este cuadro tan pobre es el estudio del Cristianismo y de sus manifestaciones artísticas, debido a García Villada, único reflejo del arte tardorromano que parece valorarse en esta obra; más atento trato parece recibir el estudio de la literatura hispanocristiana en un enjundioso capítulo de D. Pascual Galindo. Ahora bien, si algo negativo hay que tener en cuenta en este conjunto, no creemos que sea tanto el que así fuera concebido hace tres decenios como el hecho de haberse reimpresso sin modificación veinte años más tarde. No sabemos si ver en ello una postura editorial, en cuyo caso el comentario es innecesario, o bien deducir que ninguno de los importantes cambios y nuevas aportaciones realizados en este espacio de tiempo había alcanzado aún a las altas esferas historiográficas. Pero, a nuestro juicio, sólo la labor realizada por Caro Baroja bastaba ya para hacer imprescindible una revisión profunda de esta obra como parte de un conjunto que, sin lugar a dudas, simboliza una de las mayores ambiciones historiográficas españolas.

Algo semejante puede señalarse también en obras de menor volumen, pero no de menor trascendencia. Tal es el caso de la *Historia de España* de Soldevila<sup>6</sup>, cuya falta de interés por lo romano casi raya en el desprecio; la *Aproximación a la historia de España*

<sup>5</sup> Su primera edición es de Madrid, 1935; su segunda, de 1955.

<sup>6</sup> SOLDEVILA *Historia de España* I, Barcelona, 1953.

de Vicens Vives<sup>7</sup>, su propia *Historia económica de España*<sup>8</sup> y algunas otras más que fuera prolijo enumerar. Y no creo menos indicativo lo sucedido con una de las mayores novedades en el campo de las fuentes textuales referentes al Bajo Imperio. Hace algunos años, un gran medievalista español, el profesor José María Lacarra, descubrió en un códice de Roda una descripción de la Pompaelo tardorromana y la copia tardía de una *epistula* de Honorio a unos *comitatenses* de guarnición en Pamplona. Pese a que la edición de este texto apareció hace casi veinte años con una rapidez excepcional<sup>9</sup>, ni su existencia se recuerda en ningún manual ni tampoco hemos visto aún que ningún investigador español haya emprendido un análisis minucioso de su contenido con mayor amplitud de visión y propósitos que los comentarios ocasionales que hasta ahora hemos realizado Casimiro Torres o nosotros.

Pasemos ahora al análisis de las aportaciones más recientes, las del último decenio, que son también las subsiguientes a la celebración del Primer Congreso Español de Estudios Clásicos. Estas aportaciones se resumen en una gama de actividades e intereses muy amplios y diversos, pero, si prescindimos de los campos jurídicos, hagiográficos o patrísticos, son también obra de un grupo de investigadores muy reducido.

Fuera injusto no recordar aquí las aportaciones, primeras en fecha y en importancia, de Caro Baroja, singularmente en el estudio de estructuras agrarias. La importancia de la deuda que la actual generación de investigadores en historia romana tiene contraída con Caro Baroja es enorme. Otro adelantado en estos estudios, concretamente en lo que respecta al Bajo Imperio romano, ha sido entre nosotros Casimiro Torres. Sus trabajos, centrados en el ámbito de la antigua provincia de Gallaecia, no siempre han alcanzado la difusión y aprecio que merecían; y ello es tanto más de lamentar cuanto que su conocimiento habría evitado repeticiones

<sup>7</sup> VICENS *Aproximación a la historia de España*, Barcelona, 19531, 1960<sup>2</sup> (reimpresión después y traducida al francés e italiano).

<sup>8</sup> VICENS *Apuntes del curso de Historia económica de España*, Barcelona, 1955; *Manual de Historia económica de España*, 1959; *Historia económica de España*, 1964 (ed. póstuma revisada por J. NADAL OLLER).

<sup>9</sup> LACARRA *Textos navarros del códice de Roda*, en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón* I 1945, 193-283.

inútiles. En otras ocasiones sus posiciones han sido acogidas con desconfianza e incluso con recelo. El caso más evidente es el de sus estudios sobre los límites de la provincia de Gallaecia, sobre los que queremos señalar que, al tratar el mismo tema partiendo de puntos de vista muy diversos, hemos tenido que reconocer la verosimilitud de los resultados de Torres.

A partir de 1959 parece haberse iniciado una segunda etapa en estos estudios. Dicho año señaló la incorporación a la historiografía española de algunos investigadores cuya labor anterior había tenido como centro los estudios arqueológicos y que aportaron un fundamental cambio metodológico en estos trabajos al promover decididamente una labor —y ello era novedad en nuestros estudios de historia antigua— que utilizara no sólo los textos literarios, sino también las fuentes arqueológicas, epigráficas y numismáticas, así como la integración histórica de los esfuerzos monográficos. Esta orientación se manifestó plenamente en el Primer Simposio de Prehistoria Peninsular celebrado en Pamplona en 1959. Tales reuniones, celebradas desde entonces anualmente y con carácter prevalentemente monográfico, han tenido amplísimas consecuencias en la metodología de la investigación histórica sobre la España antigua. Por lo que respecta al Bajo Imperio, la ponencia de Palol sobre la España romana, leída en Pamplona, contenía en embrión un amplio planteamiento sobre nuevas bases y objetivos del estudio de la España del Bajo Imperio <sup>10</sup>.

Acontecimiento análogo ha sido la preparación del Primer Simposio de Historia Económica de la Península Ibérica en la Edad Antigua. En él Palol y nosotros hemos procurado, respectivamente, insistir tanto en las estructuras como, por nuestra parte, en el “cambio” entre Alto y Bajo Imperio <sup>11</sup>. Obras importantes que debemos recordar son, en primer lugar, la de Blázquez sobre la estructura socioeconómica del Bajo Imperio. En este trabajo <sup>12</sup>, el autor ha

<sup>10</sup> PALOL *Etapas de la romanización*, en págs. 303-317 de *Primer Symposium de Prehistoria de la Península Ibérica* (Pamplona, 1960).

<sup>11</sup> La reunión debía haberse celebrado en Valencia en 1964, pero no llegó a efecto. Las *Actas del Primer Simposio de Historia Económica de la Península Ibérica en la Edad Antigua* están en prensa.

<sup>12</sup> BLÁZQUEZ *Estructura económica y social de España durante la anarquía militar*, Madrid, 1964 (cf. res. de la Srta. RUGGINI, en *Athenaeum* LIII 1965, 432-440).

aplicado a esta etapa los procedimientos metodológicos personales que había desarrollado en el estudio de la romanización. Finalmente, aunque en buena parte interese al estudio del reino visigótico más que al Bajo Imperio, hay que citar el trabajo conjunto de Vigil y Barbero sobre los movimientos sociales entre los pueblos del Norte de la Península<sup>13</sup>.

Como puede verse, esta labor investigadora del último decenio se ha orientado prevalentemente hacia el estudio de lo social y lo económico. No creemos que ello sea debido, dada la formación de los investigadores, al actual predominio de estas tendencias en otros campos históricos ni tampoco a la preeminencia de tales estudios en la investigación de historia romana en el presente siglo. Creo que, en buena parte, la explicación debe hallarse, en todo caso, en la innegable influencia de la obra de Rostovtzeff sobre los investigadores españoles y también en las mayores posibilidades que la documentación disponible ofrece para estos estudios cuando no se pretende realizarlos desde un punto de vista exclusivamente estático.

Creemos que la investigación no puede circunscribirse ni es probable que se mantenga durante mucho tiempo circunscrita a estos campos, que, por otra parte, no pueden de momento considerarse como agotados ni en problemática ni en enfoque ni en cuanto a revisiones y soluciones distintas de las ahora apuntadas.

Permanece también en pie un problema metodológico vital para estas investigaciones. Es evidente que el estudio de la España del Bajo Imperio no puede ser intentado ni desarrollado como algo exclusivo y encerrado en sí mismo que prescindiera por completo de su encuadre en el ámbito imperial. Si se sigue por este camino, se llegará a un nuevo callejón sin salida de modo análogo a lo acontecido con otros aspectos de la España antigua.

A la necesidad de este encuadre en el espacio se une la de un encuadre equivalente en el tiempo. La comprensión de España en el Bajo Imperio no puede encerrarse entre términos fijos de par-

---

<sup>13</sup> VIGIL-BARBERO *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista: cántabros y vascones desde fines del Imperio romano hasta la invasión musulmana*, en *Bol. R. Ac. Hist.* CLVI 1965, 271-337.

tida y fin como pudieran serlo, a modo de ejemplo, la proclamación de Diocleciano y la muerte de Teodosio.

Creo imposible comprender el Bajo Imperio si se le somete, como punto de partida, al pseudoproblema de los "límites" entendidos sólo en la apariencia de unas fechas. Comprender el Bajo Imperio, que no es lo mismo que escribir sobre él, es imposible sin comprender el siglo III, que es algo más que un guarismo en la historia romana, y su amplia problemática; pero entender ésta tampoco es posible sin remontarse al siglo II.

Temo mucho que esta afirmación cause sorpresas y provoque escándalo. En la historiografía iluminística y en la positivista, por razones políticas obvias, este período alcanzó un prestigio casi mitológico. Temo mucho que tal tipo de estudios, en su versión Duruy, conserve entre nosotros alguna apariencia de vida. Por ello me permito ser algo más explícito.

Hasta ahora, el siglo de los Antoninos, llamado de Oro, aparecía en los estudios del Bajo Imperio con un propósito comparativo. En Gibbon, los Antoninos y Severos, más que introducción y desarrollo, representan grandeza y miseria: tema histórico que parece más bien tema musical susceptible de las mayores variaciones.

Una visión actual no puede ser tan genérica. Jones ha trazado un panorama esquemático y modélico del siglo II como génesis de la crisis. Pero este hecho, con respecto al cual sería algo casi mecánico aplicar el esquema de las crisis y las revoluciones según Burckhardt, viene íntimamente unido a la falacia que consiste en aplicar discriminadamente unas supuestas generalidades. El método, desgraciadamente, no es nuevo, pero sí resulta susceptible de mostrar siempre una engañosa novedad. Los resultados, tras una apariencia ocasional e incluso éxitos fugaces, son viejos, una inútil síntesis que será, en todo caso, confirmación nueva de una experiencia comprobada. Las disposiciones amplias, las disposiciones generales, los "aspectos universales" suponen, todo lo más, una validez general siempre que los hechos se comprueben adecuadamente y siempre que se tenga en cuenta la distancia, en ocasiones astronómica, que media entre el texto jurídico y la aplicación del mismo. No creo que haya divergencia en este punto, como tampoco la hay, aparen-

temente, en el aceptar un hecho algo más complejo, la varia capacidad de reacción ante un mismo estímulo que excluye la estereotipia que algunos pretenden hallar olvidando, en ocasiones, las diferencias sociales, económicas y ambientales.

Durante años se ha tendido, generalmente en manuales, a juzgar la España romana con superposición de resultados de las Galias —aún recordamos cómo se pretendió explicar la génesis de algo tan complejo como el sistema de *uillae* aplicando un particularísimo caso concreto de Germania que difícilmente podía tener una validez superior a lo comarcal— o de África. Todo ello es fácilmente explicable, humano y, si se quiere, hasta lógico, habida cuenta de la composición de nuestras bibliotecas especializadas hasta el comedio del siglo XX. Desde Jullian hasta Duval hemos dispuesto de múltiples síntesis para las Galias que a una elaboración cuidada, no siempre crítica, unían una lógica interna de apariencia cartesiana. África muestra un aspecto casi opuesto. Apenas disponemos de síntesis actuales y detalladas, pero existe algo indiscutible y efectivo: una extraordinaria riqueza de fuentes epigráficas y unos viejos estudios como los de Gsell, concebidos con rigor casi tan admirable como su calidad literaria.

Cuando tales lecturas se convierten en fronteras espirituales y se olvidan las propias fuentes documentales, o éstas no pueden interpretarse adecuadamente, el apriorismo es conclusión lógica. Ante este choque “dialéctico” entre documento e interpretación ajena, debe prevalecer el resultado de una profunda meditación personal, según criterio que debo a uno de mis maestros: “Quando il monumento e le fonti storiche non vanno d'accordo, il monumento è quello che vince... la realtà materiale s'impone alla tradizione scritta... in caso di divergenza si deve trovare per essi un'altra spiegazione, troncando l'ipotetico rapporto (creato dal resto soltanto da noi) fra testi e monumento”. Cámbiese “monumento” por “documento” y “textos históricos” por “análisis ajenos” y se deducirá una doctrina no menos valedera.

Ejemplos de la aplicación de estos criterios, que juzgo erróneos, a las provincias hispánicas no son escasos. La crisis municipal se atribuye generalmente a fines del siglo III o al siglo IV sin otro motivo que ser este período el atribuido a la crisis municipal atri-

cana. No obstante, cuando se valora nuestra documentación epigráfica, es fácil advertir que esta crisis se inició entre nosotros lo más tarde a mediados del siglo II.

Otro fenómeno característico, la huida de la burguesía hacia el campo, puede documentarse ya en el siglo II; y aun hay que añadir que frente al absentismo de los propietarios galos en el siglo IV, al menos en regiones muy amplias, el Bajo Imperio muestra en España un particular desarrollo de las villas lujosas.

Entre los aspectos particulares me parece importante destacar el particular desplazamiento de lo que hoy llamaríamos "centro" moral de la Península —Palol fue el primero en advertirlo— desde la Bética a la meseta. El año 69, el acuerdo entre senadores itálicos y provinciales, hispanos y galos, hizo posible un emperador itálico. Un acuerdo análogo consagró el 98 a un soberano de origen hispano inaugurando lo que se ha llamado, de modo tan gráfico como poco exacto, "Roma española". Si hubo tal preeminencia, no demasiado definible, apenas duró una generación. La quiebra de esta posible política se advierte ya bajo Adriano y se consolidó bajo un oriundo galo con múltiples relaciones hispánicas, como era Antonino Pío. En el siglo III, Occidente, a pesar de los emperadores galos, aparece desplazado del centro político romano. Africanos u orientales, cuando no soldados ilíricos, alcanzan una preeminencia que los militares procedentes de las zonas danubianas lograron mantener durante un siglo. Durante este período los hispanos o están en baja o no llegan más allá de la alta administración. No obstante, en el último tercio del siglo IV, hispanos y galos ocuparon de nuevo posiciones destacadas. El cambio se manifiesta claramente cuando se tiene en cuenta que tales hispanos no procedían ya ni de la Bética ni de las ciudades de la Citerior mediterránea ni de las grandes colonias de Lusitania, sino de pequeñas ciudades de la meseta. El emperador beneficiario del acuerdo entre galos e hispanos fue entonces un ciudadano romano oriundo de una ciudad, Coca, que debía de ser desconocida para la mayor parte de los ciudadanos del Imperio.

El hecho es, en apariencia, paradójico. Explicarlo no es fácil, y creo que mis intentos precedentes sólo aclaran, en todo caso, algunas de sus facetas. Una significación parecida tienen las refe-



rencias de las fuentes del siglo V respecto a una particular concentración de *clarissimi* en lugar tan insospechado como las tierras inmediatas al país de los vascones.

Es difícil comprender un fenómeno tan importante, apenas sospechado hace poco más de un decenio, y también definirlo en su verdadera dimensión. Si algo advertimos con claridad, creo que no es tanto lo conocido como la magnitud de lo que desconocemos. Si algo podemos afirmar es que en el Bajo Imperio no son las grandes ciudades históricas, sino las pequeñas localidades las que jugaron las grandes bazas.

Son estas localidades secundarias o menores, no los grandes centros administrativos, las más unidas a las circunstancias y los hechos de la vida del Bajo Imperio. En parte quizá pueda bastar releer a Ausonio. En sus "nobles ciudades" hallamos unas listas y unos calificativos que difícilmente hallan equivalentes en el siglo I descrito por los geógrafos contemporáneos. Tarraco aparece en Ausonio, pero junto a ella hallamos Ilerda, Hispalis o Bracara. A Corduba se añaden Barcino y Caesaraugusta en un cuadro que más nos recuerda un breve compendio actual de la geografía peninsular que las narraciones de Estrabón o Plinio. Tal lista no puede ser caprichosa. Ausonio obra según criterio personal y experiencia propia. En su elección hay, sin duda, resabios literarios y una selección de lo que hoy llamaríamos "centros universitarios". Pero, no obstante, debemos preguntarnos si no trazaríamos hoy una lista semejante al tratar de valorar el potencial económico que hizo posibles construcciones tan costosas como nuestras fortificaciones del Bajo Imperio o si no se centraría de nuevo nuestro interés sobre la meseta al aclarar el conjunto de fortificaciones, tan difícil de interpretar, del siglo III/IV en el centro de Hispania o si sería diferente un inventario de mosaicos del Bajo Imperio hallados en ciudades españolas.

Mucho, sin duda, ha cambiado entre la vieja Hispania de los Antoninos y la España un tanto prefeudal y un algo inquieta del Bajo Imperio. Conocer estos cambios, y aun más atisbar su razón, es sin duda el gran programa y el gran futuro de toda labor en el estudio de esta última época.

Pero ¿son reales estas diferencias o, por el contrario, obedecen a una visión falsa de la “España de los Antoninos”? Personalmente me inclino por la segunda posibilidad.

La vida en la Hispania del siglo II ha sido valorada hasta ahora más por la apariencia, una fachada potemkiniana, que por la realidad. Algo ha influido, sin duda, la vieja costumbre de atribuir al siglo II todo hallazgo de la España romana en que se mostrara cierta suntuosidad, lo cual tuvo como resultado que el I y III aparecieran con vacíos estremecedores. Hay que reconocer también que, aparte de los posibles errores cronológicos, las razones —aunque posiblemente falaces— de esta visión no faltan.

El siglo II nos muestra una innegable apariencia suntuosa. Grandes obras públicas, lujosas realizaciones urbanísticas, personajes ilustres casi universales, documentación abundante sobre la burguesía municipal, mosaicos generalmente mal atribuidos, esculturas... ¿Puede exigirse algo más para definir una etapa como próspera?

Penetramos, sin embargo, en la documentación epigráfica y en la arqueológica. Vayamos de nuevo al análisis. Nos hallamos, ante todo, frente a un hecho innegable. Existe poca correspondencia entre apariencia y realidad. Tenemos una tradición de raigambre manualística más que analítica sobre la vida próspera o incluso opulenta de las ciudades de la España mediterránea o meridional; datos mucho menos precisos sobre algunas ciudades lusitanas y ciertos núcleos del valle del Ebro; pero difícilmente contamos con otra cosa que con noticias aisladas respecto a la meseta o las tierras del Norte...

Pasemos aun más de lo general a lo particular, lo cual significa entrar profundamente en la documentación epigráfica, no forzosamente hallada en Hispania. Grietas y fallas aparecen casi inmediatamente en aquella robusta apariencia, aquella fachada suntuosa que concebíamos. Fácil es, pues, entrar en sospechas en cuanto a la verosimilitud de nuestras construcciones mentales. Hallamos protestas, conspiraciones, malestar económico; una sangría, tan continua como grave, de fondos económicos en un momento en que algunos de los ingenios más sagaces de la sociedad romana se preocupaban de aspecto tan importante como el desequilibrio

de lo que hoy llamaríamos la balanza de pagos entre Roma y las provincias. Absentismo, desórdenes e inquietud social, con su eterna secuela de bandidaje e incursiones de gentes extrañas. Incluso uno de los aspectos más sólidos de la organización estatal, el sistema defensivo del Imperio romano, aparece comprometido.

Este “áureo” ambiente es la herencia que recibiera el siglo III del llamado “siglo de oro” de los Antoninos.

¿Podían manifestarse estas causas en efectos inmediatos? Creemos que esto difícilmente podía tener lugar a breve plazo en una sociedad tan estructurada como la hispánica en unos momentos en que los resortes administrativos del Imperio, abocado a la burocracia de Estado, eran aún efectivos. Pese a haberme interesado durante mucho tiempo en el siglo III, interés que es la razón de mi preocupación por el Bajo Imperio, o quizá por este interés debo confesar que continué considerándolo como uno de los siglos más desconocidos de nuestra historia. Ello suena, sin duda, a lugar común, pero creo mi deber señalar que no hay comparación entre nuestro desconocimiento del siglo III en Hispania —pese a que los historiadores españoles tenemos, si es que no otras, la ventaja de un conocimiento personal de documentos y ambiente— y las lagunas generales en el conocimiento del Imperio romano durante el mismo.

Siglo desconocido, sin duda, pero aún más desconocido e incomprensible si nos empeñamos en considerarlo como algo aislado. Su comprensión requiere un conocimiento tan pormenorizado de los cambios políticos y económicos introducidos por los últimos Antoninos como de la sociedad tetrárquica. El hecho, tan cierto como inexplicable, de la magnitud del colapso económico de algunas ciudades y posiblemente regiones tras un fenómeno importante sin duda, pero ocasional, si se juzga desde un punto de vista exclusivamente militar, y esporádico como fue la incursión de francoalamanos bajo Galieno sólo es explicable si se tiene en cuenta que constituye en cierto modo el colofón calamitoso de una larga crisis.

El siglo III, y dentro del mismo la llamada “anarquía militar”, es sin duda el origen de muchos fenómenos que sólo hallamos documentados en el Bajo Imperio. Esto es algo que podemos sospechar y sospechamos, no sólo en España, pero que pocas veces,

y menos en España, podemos rastrear en su origen o en su estructuración.

Me he permitido insistir algo en este aspecto para observar cuán relativas, y en ocasiones innecesarias, parecen las discusiones demasiado bizantinas sobre el comienzo del Bajo Imperio. Discutir esto me parece algo tan innecesario como el pie forzado opositorial del "fin" de la Historia antigua como "límite de la asignatura". El punto de partida responde a los intereses científicos o personales o a la mayor o menor valoración de un determinado fenómeno, que igual puede ser una forma constitucional que un metro, una estrofa, una forma de representación plástica, una unidad monetaria, una definición teológica, un cambio de armamento, un nuevo eje comercial o una particular valoración de desastres.

En principio todas las ideas y todos los juicios me parecen en este sentido tan respetables como personales y tan personales como respetables. Estoy plenamente convencido de que nadie ha adoptado una posición en este sentido sin una meditación detenida e incluso profunda. Desgraciadamente los resultados obedecen más a valoraciones y juicios personales y personalistas, difícilmente transmisibles o capaces de propagarse, que a esquemas racionales y lógicos, quizá imposibles, que ofrezcan posibilidades de aceptación universal.

Creo por ello que el "inicio" del Bajo Imperio es susceptible de ser colocado en períodos muy diversos. Constantino, Diocleciano, Aureliano o Galieno son en cierto modo tan aceptables como Marco Aurelio o Septimio Severo; pero no es menos consecuente Mazzarino al señalar que este origen igual pudiera buscarse nada menos que en el propio Augusto, y, si la doctrina de Toynbee se aplicara rígidamente, el principio debiera buscarse ya en los propios Rómulo y Remo.

Tales posturas, debo repetirlo, me parecen sumamente respetables y tan aceptables —o mejor, más aceptables— como las que algunos acatan aún, el continuismo de Pirenne o la empírica herencia de Ganshof, retoños institucionalistas —la paternidad de Fustel es evidente— difícilmente admisibles para quien se ocupe de historia imperial romana.

Creo que para comprender el Bajo Imperio es menester pensar ante todo que éste es una simbiosis de idea imperial y "Decadenzidee". No deja el Imperio de serlo, pero la vida política, institucional, social, económica, artística y cultural sufren un cambio que en general advertimos sólo cuando se manifiesta plenamente y pocas veces en sus inicios o en sus causas. Si algo seguro puede manifestarse hoy es la importancia en estos hechos de la época constantiniana. Nadie puede ver hoy en Constantino únicamente el ambicioso soldadote y mediocre Maquiavelo de Burckhardt o el inepto tirano de Seck.

Este cambio, lo que Mazzarino ha llamado monarquía carismática, me parece algo fundamental para la comprensión del Bajo Imperio. Tras un siglo de crisis, intentos y ensayos para resolver problemas que, en cierto modo, latían ya en el programa augusteo se plantea un nuevo sistema político, una nueva concepción del Estado cuyas perspectivas no eran ya ni humanísticas ni burguesas ni aristocráticas.

Todo ello es demasiado general, demasiado amplio y no siempre lo bastante concreto. Es un fenómeno, sin embargo, que afecta a las bases estructurales de la sociedad romana; fuera absurdo intentar separar la España del Bajo Imperio de este marco ambiental.

¿Cómo se nos muestra hoy esta España del Bajo Imperio? Pasó sin duda el tiempo en que se nos presentaba rosadamente en los nombres de unos clarísimos varones como Paciano, Teodosio o Prudencio; aún no hace mucho se hablaba incluso de la prosperidad económica del siglo IV, que indudablemente existió para algunos, pero no para todos, presentando como realidades lo que en todo caso no pasan de ser posibilidades.

Después ha ido dominando entre nosotros una visión atormentada y alucinante. Quien lea las "disposiciones generales" del Teodosiano difícilmente puede creer que aquél fuera un mundo feliz. No puede extrañarnos que esta situación se haya comparado con algunas tristes experiencias europeas recientes. Poco a poco las posiciones se van matizando. Para algunos un rico mosaico, un buen sarcófago y una lista de ricos romanos parecen las mejores demostraciones de una prosperidad general; y los caballos hispa-

nos en el circo de la Antioquía de Libanio, la prueba de un rico y próspero comercio con Oriente.

Poco falta para que se intente mostrarnos de nuevo la España del Bajo Imperio con la imagen claudiana de Hispania, la matrona coronada de olivo y cuyos ropajes están constelados por el oro del Tajo, una Hispania hartamente diversa de la rural y aristocrática del anónimo autor de la *Expositio*.

Diffícilmente podremos aceptar tales optimismos mientras sean resultado de una ausencia de crítica en su elaboración. La historia antigua y en especial la provincial dan poco margen para valoraciones estadísticas, y por ello es necesaria una mayor sensibilidad y un mayor discernimiento en los juicios.

Si debemos precavernos ante tales optimismos, que terminarán mostrándonos el Bajo Imperio como una nueva edad de oro, no podemos distraernos tampoco ante las valoraciones pesimistas. Valorar los textos jurídicos *ad pedem litterae* puede dar lugar a otros errores. Juzgar un texto jurídico requiere conocer su aplicación. La reiteración de las disposiciones y el aumento de penas muestran claramente un cierto grado de incumplimiento. La casuística y las excepciones que podemos documentar nos lo confirman<sup>14</sup>.

Pasemos a otro punto. ¿Qué significaba la *dioecesis* de Hispania en el Bajo Imperio? ¿Cuál fue éste en la *pars occidentalis* del Imperio? Todos los intentos realizados hasta ahora se centran casi exclusivamente en las provincias peninsulares prescindiendo de la transfretana e insular. Esto es explicable, aun sin recurrir al tema habitual de la escasez de documentación, si se tiene en cuenta que ambas presentan circunstancias distintas y vivieron situaciones propias.

La Tingitana del Bajo Imperio, se acepte o no la reducción propuesta por Carcopino, es una provincia militar y fronteriza con una vida muy distinta de la peninsular. Respecto a la provincia insular, no hay que olvidar que su vida económica y espiritual se orientó más hacia Italia, y luego hacia África, que hacia la Península. Por ello me parece lógico centrar las valoraciones en lo peninsular. Veamos ahora cuáles han sido los juicios de cuatro

<sup>14</sup> Cf. MACMULLEN *Social Mobility and the Theodosian Code*, en *Journ. Rom. St.* LIV 1964, 49-53.

autores contemporáneos, ninguno de ellos español, sobre este tema.

Piganiol<sup>15</sup> subraya, al igual que en las Galias, el sector de los *clarissimi* literatos, la exportación de productos naturales y la coexistencia del cristianismo con un ascetismo rigorista. Mazzarino<sup>16</sup> señala algo parecido, pero concluyendo decididamente que la prefectura de las Galias —Britania con las Galias e Hispania— es la obra maestra de la romanización, la cuna de Europa. Herir la prefectura era herir, como sucedió en el siglo v, el corazón del Imperio. Jones<sup>17</sup> apenas se pronuncia. Su visión de Hispania no es un juicio unitario, sino un conjunto de pinceladas alusivas a problemas concretos. Hispania aparece en su obra como una parte, no muy definida, de la prefectura de las Galias. Ruggini<sup>18</sup> sostiene decididamente una visión de una Hispania rural y provinciana, una especie de Sicilia en gran escala con su economía agraria y sus ricos latifundistas.

Creo que en todo ello hay bastante de verdad y un tanto de exageración. La diversidad geográfica, social, económica y cultural de Hispania se presta poco a juicios unitarios. Por ello era posible la convivencia de los *uiri docti* con los rústicos de Minorca que en el siglo v aún no hablaban latín y conservaban el lenguaje indígena. Osio y las supervivencias paganas; la preocupación religiosa, herética, de Simproniano, corresponsal de Paciano; y el intelectualismo paganizante de Fortunato. Latifundismo y revueltas campesinas van tan unidos como las viejas ciudades arruinadas y las villas de carácter lujoso. Pero este lujo no siempre simboliza despreocupación. La inquietud espiritual de las clases dirigentes es intensa, y por ello está pronta a desembocar tanto en el ascetismo como en la heterodoxia.

¿Qué concepto se tenía de Hispania en el Bajo Imperio? La concepción popular está, afortunadamente, documentada en la *Expositio*. Las semejanzas descriptivas entre Hispania y las Galias son evidentes. El autor, un empresario de bailarinas, pudo transcribir,

<sup>15</sup> PIGANIOU *L'empire chrétien (325-395)*, París, 1947 (tomo IV 2 de la *Histoire romaine de la Histoire générale* fundada por G. GLOTZ), pág. 4.

<sup>16</sup> MAZZARINO *Trattato di storia romana II (L'Impero romano)*, Roma, 1962, 518 s.

<sup>17</sup> JONES o. c.

<sup>18</sup> Srta. RUGGINI res. c. 435.

en todo caso, algún que otro lugar común heredado de una enseñanza elemental, pero no parece el más adecuado para ser considerado como el recipiendario de una alta tradición literaria.

De esta descripción me parece hartamente significativa la frase *diues uiris doctis in omnibus negotiis* y una lista de productos que no es totalmente superponible ni con los geógrafos del siglo I ni tampoco con las *laudes* isidorianas, éstas sí heredadas de una tradición literaria.

Carecemos de un texto análogo que nos ilustre sobre el concepto oficial; pero algo puede sospecharse si se piensa en el casi medio siglo de lucha que fue preciso para intentar recuperar la diócesis hispánica frente al abandono absoluto de la diócesis británica y el conformismo ante la situación de las provincias gálicas. Esto puede sorprendernos si observamos que a mediados del siglo IV las provincias hispánicas aparecen un tanto pasivas y un mucho "despolitizadas" al aceptar automáticamente a todos los usurpadores establecidos en la capital de la prefectura gálica.

Algún precedente lo hallamos ya en la época de la anarquía militar. Sin duda el pequeño *exercitus Hispanicus* no podía jugar una carta propia que no fuera la poco espectacular de la adhesión y el reconocimiento. Pero el peso de las provincias hispánicas no estaba sin duda en la guarnición, el reclutamiento o la inquietud política. *Negotia* y *uiri docti* son en parte el secreto unido al peso sentimental de una tradición de fidelidad al Imperio. No en vano un hispano, Adriano, desarrolló el tema, sorprendente en su día, de la *prouincia pia fidelis* frente a la *prouincia capta*; y esta nueva concepción de la provincia y de los *socii*, casi un juicio federal del Imperio, es sumamente grata al Imperio del siglo IV. El recuerdo de los grandes emperadores, singularmente Trajano, o los vínculos familiares de la casa teodosiana no son menos importantes. Es difícil, sin embargo, juzgar qué pesó más en el estado del siglo V, si las razones sentimentales o los argumentos puramente materiales.

Fidelidad y concepción federal palpitan en las páginas de Orosio y aun Hidacio, como glosara en tiempos Benito Ruano<sup>19</sup> al estu-

<sup>19</sup> BENITO *La historiografía en la alta Edad Media española. Ideología y estructura*, en *Cuad. Hist. Esp.* XVII 1952, 50-104.



diar el hispanismo de estos autores. Pero ello es en sí también el atisbo de un cierto particularismo. Ya en el siglo II, un deportista profesional triunfante, Diocles, se calificaba en la propia Roma como *Hispanus Lusitanus*, término sin equivalente en otras provincias hispánicas, y el antirromanismo del galo Salviano, pese a su aparente vinculación a las posturas de algunos eclesiásticos de los tres primeros siglos del Imperio —se identifica la *dea Roma* con la mujer del *Apocalipsis*—, debe explicarse en su desarrollo por una exacerbación de este particularismo.

Administrativamente la España del Bajo Imperio, que sólo en tiempos de Constantino se incorporó definitivamente a la prefectura de las Galias, constituía una sola diócesis que, en cuanto a extensión, superaba ampliamente a las gálicas. Quizá sea inútil buscar las razones de ello, pero hay que observar en todo caso que el Loire en las Galias era una frontera moral más que geográfica o administrativa, mientras que, por el contrario, ni el Tajo, como observó Mazzarino, ni el Ebro ni Sierra Morena diferenciaban regiones de un grado cultural, económico y social homogéneo.

Si algo caracteriza las provincias hispánicas —al igual que el conjunto— a este respecto es su heterogeneidad. Las provincias parecen basarse más en razones históricas y geográficas, y singularmente en los transportes, que en motivos puramente unitarios.

Durante mucho tiempo las divisiones polícoadministrativas de la llamada “reforma de Diocleciano” se han considerado como algo accesorio y caprichoso o bien, lo cual es harto peor, de acuerdo con la frase de Lactancio, según el cual serían una vanidad ingenua sin otro fin que el de producir una falsa idea de grandeza ni otro resultado que el altamente negativo de multiplicar innecesariamente oficinas y escalafones burocráticos.

Entre nosotros los manuales al uso se reducen, en lo puramente geográfico, a aceptar totalmente los resultados de Albertini respecto a los límites y entidad de estas provincias.

Es curioso observar que, desde hace tiempo, Sánchez Albornoz, Castro Nunes o Estefanía han analizado y mostrado adecuadamente los errores de Albertini al tratar de los límites de los viejos *conuentus* augústeos; mas ni los mapas de los manuales ni los atlas históricos han tenido a bien recoger tales cambios, a pesar de los casi

cuatro decenios que en algunos casos nos separan de tales deducciones. Pero aún creo más curioso, y más adecuado a nuestro tema, el silencio hecho en torno a los estudios de Torres sobre la provincia de Gallaecia, en que se muestran los errores metodológicos de Albertini. El rehacer la labor de éste es una de las tareas más urgentes que requiere la investigación sobre la España romana.

Intentemos aclarar estas ideas. Un mapa administrativo del Bajo Imperio, si se compara con otro análogo de época severiana, nos sorprende al observar una innegable atomización de las provincias con arreglo al *in frusta concisae* de Lactancio: las viejas dan lugar a dos, cuando no a tres, cuatro o hasta siete de las nuevas. Si esto era un capricho, resultó ciertamente muy caro; pero, si se trataba de una apariencia, difícilmente se pudo engañar a nadie, a no ser que el lector acepte con Burckhardt que la nueva división no era sino una argucia para perpetuar los nombres de las provincias perdidas. Creo casi imposible que alguien pueda aceptar hoy esta posición. Para ello habría que suponer y demostrar que las provincias imperiales en tiempo de Diocleciano estaban pobladas exclusivamente por gentes de un coeficiente mental sumamente bajo y gobernadas por gentes de una capacidad intelectual semejante. La objetividad es siempre necesaria, aunque no siempre ventajosa, y el Bajo Imperio es una de las épocas históricas que necesita más de estudiosos objetivos. No veamos en los hombres del Bajo Imperio ni politiqueros de baja estofa ni tampoco a gentes de escasa mentalidad. La "selección al revés" de Seeck, la "eliminación de los mejores" no pueden ser hoy unidades de valoración de esta época.

Esta división provincial, como las reformas de Septimio Severo y Caracala, tenía una finalidad cierta, por lo cual los sucesores de Diocleciano, pese a la diferente postura ideológica y la dispar talla intelectual, no cambiaron de política en este sentido. Septimio Severo y Caracala dividieron las provincias o para reducir los contingentes de tropas a las órdenes de un gobernador, y con ello las posibilidades de pronunciamientos, o para separar los distritos militares —caso de Gallaecia— de los territorios más adictos al Senado, restos de la Citerior. La seguridad interior, o si se quiere dinástica, fue entonces la razón. Pero las premisas dioclecianas

y bajoimperiales en general fueron muy otras. Lo administrativo y lo fiscal prevalece sobre la policía preventiva. El gobernador —prescindamos de las titulaturas— debía atender no sólo a lo militar, sino también a lo civil, lo fiscal y los aspectos judiciales. Si hacienda y economía, con reformas fiscales e impuestos extraordinarios, se habían complicado hasta requerir un continuo “estar al día” para aplicar correctamente un sistema impositivo, no menores dificultades presentaba lo judicial.

En los viejos tiempos del Imperio, sólo los casos graves y complejos, aparte de la *appellatio*, eran objeto de la intervención personal del gobernador, quien delegaba los otros en el *iuridicus* cuando no en la autoridad municipal. Pero un gobernador juez de todas las instancias, como acontece a partir de Diocleciano, requería provincias de dimensiones reducidas. No es extraño, pues, que hasta provincias de dimensiones medianas, como la Narbonense, fueran divididas; y tanto más lógico es que lo fuera la Citerior y aun se desgajara más tarde la provincia insular Baleárica de la Carthaginense.

Hoy podemos precisar las dimensiones de las nuevas provincias hispánicas con posiciones —lo hemos visto ya— muy distintas de las de Albertini; pero también debemos preocuparnos en buscar, o quizá intuir, los criterios de delimitación en los que debieron de pesar razones muy varias, económicas, geográficas y culturales, que no es fácil presentar sin trabajos muy detenidos.

Pocas lagunas ofrece el estudio jerárquico de las nuevas estructuras administrativas o del estrato profundo de las nuevas medidas posteriores; ni tampoco el origen de sus representantes. El esquema social es claro: *equites* bajo Diocleciano, quizá siguiendo en parte el uso anterior de los *vicepraesides* ecuestres; senadores desde Constantino y paulatina conversión de las provincias *praesidiales* en *consulares*.

Plantillas, séquitos y oficinas aumentaron considerablemente. Ya Lactancio supo describir sobriamente este hecho con la frase *multi praesides plura officia*, que es casi una ley de Parkinson romana. Para España baste observar el escalafón administrativo de *Not. Dig. Occ.* He calculado a este respecto que el aumento oscila entre el 500 y el 1.000 % respecto al Alto Imperio. Pese a la falta de adecuación

de los estipendios en metálico —prescindo de las raciones y pagos en especie— con los precios reales y el verdadero coste de la vida no es posible olvidar que las nuevas estructuras eran sumamente caras. Los burócratas dioclecianicos, oficialmente militares, bastaban para reunir dos legiones y mantener diez con sus pagas de soldados no combatientes.

Más difícil es penetrar hoy en un balance de la labor de esta burocracia y de su cociente de eficiencia y honestidad sin ceñirnos a generalidades engañosas ni a casos particulares poco orientadores. Lo que se documenta hoy mejor es su participación en la construcción, o mejor reconstrucción, de edificios públicos. Para todo ello es necesario estudiar muy por menudo, más de lo que hasta hoy se ha hecho, la parte hispánica de la *Not. Dig. Occ.* Esta lista —prescindamos de la discusión de las fechas propuestas— es tardía en la redacción que hoy utilizamos, y los resultados más aplicables a Hispania contienen datos de épocas diversas, no siempre actualizados, que debemos diferenciar cuidadosamente.

Esto se advierte ya muy claramente en la parte militar. Hay aquí una serie de datos de época tetrárquica o constantiniana a los que se añadió una parte que, según creo haber demostrado —Jones ha alcanzado lo mismo independientemente—, debe reflejar un estado de cosas correspondiente al período 410/425. La ya citada *epistula* de Honorio hace ver que este texto y su cronología deben retocarse algo.

Otro aspecto militar, aunque corresponda a ejércitos privados, se está documentando apenas hoy. Conocíamos ya los contingentes armados mantenidos por los latifundistas mediante algunos textos ocasionales. Hace algún tiempo Palol propuso esta explicación para los ajuares de algunas tumbas del valle del Duero. Apenas se atendió a ello entonces, pero recientemente, sin tener en cuenta los resultados de Palol, se han propuesto algunas interpretaciones análogas para yacimientos como los hallados en lugares montañosos de la provincia de Soria o posiblemente en el castro salmantino de "Las Merchanas".

El estudio de los problemas económicos exige ante todo una labor más amplia y exhaustiva de publicación de tesorillos y hallazgos monetarios. Mateu Llopis trazó el camino hace casi un

cuarto de siglo y hay que procurar su continuidad y perfeccionamiento. Los tesorillos y los hallazgos del Bajo Imperio son abundantísimos, tanto que su estudio requiere varios investigadores y múltiples medios, pero las publicaciones y clasificaciones son pocas, por lo cual los errores de valoración no son raros. También hay que tener en cuenta un fenómeno que se presta a errores, la ausencia de datos sobre la moneda de plata o la de oro. Lo que hoy puede concluirse se basa casi exclusivamente en el abundantísimo bronce. En principio los hallazgos afectan a la totalidad de la provincia, aunque con notable disparidad comarcal que hoy no puede valorarse cumplidamente; y es que tras las lagunas se oculta generalmente la ausencia de investigadores.

Pero, pese a ello, algo se deduce. Roma, Treveris y Arles son las cecas más representadas, aunque no falten los productos de las danubianas y orientales. Y la ceca T, en tiempos atribuida a Tarraco, ofrece una densidad tan relativa, que es forzoso considerar esto como un argumento más en favor de la atribución a Ticinum.

La ausencia de una ceca hispánica en el Bajo Imperio —prescindiendo de la ocasional de Barcino en el siglo v— es sorprendente; y no resulta fácil valorar hasta qué extremo puede esto relacionarse con una disminución notable en la producción de metales preciosos.

Nuestros tesorillos preceden más de la tesaurización privada que de escondrijos improvisados ante circunstancias calamitosas. Domina en ellos la moneda de escaso valor, vellón o bronce, pero esto no me parece argumento suficiente para poder pensar en una circulación escasa de moneda áurea. Por el contrario, los monetarios de nuestros museos provinciales, formados principalmente con hallazgos locales, muestran un número de piezas del Bajo Imperio muy superior, dentro de las series áureas, a los hallazgos del Alto Imperio.

Ante estos resultados me parece difícil también intentar ver una preeminencia ni del llamado "eje mediterráneo" ni del área de circulación gálica. Mis resultados son bastante distintos de los de Ruggini. Reconozco, sin embargo, que la vinculación política de Hispania a la prefectura gala y la aceptación de sus emperadores puede dar lugar a apariencias erróneas, pero esto no se acla-

rárá mientras no dispongamos de bases documentales más amplias. Otros inventarios, como el reciente de hallazgos en Clunia, serían muy necesarios. Aún hay que añadir el comercio oceánico entre Cartago y Britania, con escalas en nuestros puertos, que puede explicar las diferencias entre los tesorillos galaicoportugueses y los tesorillos de Tarraco, que unían al comercio mediterráneo las relaciones transpirenaicas.

Muy difícil es el estudio de la política fiscal. La ausencia de documentación es evidente y no hay indicios de solución. Aún no podemos resolver si la terminación del censo en las Galias el año 311 constituye un *terminus a quo* o un *terminus ante quem* para el censo hispánico con su calendario de *indictiones* y su reparto de *iugatio* y *capitatio*. Aun menos podemos adivinar cuáles fueran nuestro *caput* y nuestro *iugum* o si los habitantes de las ciudades gozaban de privilegios análogos a los de sus congéneres en las Galias y Áfricas. Tampoco comprendemos cómo pudo esto compaginarse con la *immunitas* y el *ius Italicum*. Creemos que, hoy por hoy, la misión del investigador en este campo debe ser la de delimitar y aclarar el significado del problema más que intentar resolverlo. Quizá la documentación visigótica podrá ofrecer alguna clave si se estudia con este fin.

Desde un punto de vista descriptivo conocemos bien las estructuras económicas. No me atrevo a decir lo mismo respecto a las posiciones analíticas, que juzgo más interesantes que unas listas de productos.

El problema más grave es, a mi juicio, el de la minería. No me parece más subjetiva la posición de quienes defienden una crisis extraordinaria que la de quienes sostienen una amplia producción. Me temo que unos y otros confundan en ocasiones riqueza minera con producción minera. Otros juegan indistintamente con producción minera en general y producción de metales preciosos. Que esta última no debió de ser grande me parece que se advierte ya en la ausencia de una ceca hispánica. Por otra parte, ni la legislación del Bajo Imperio ni la visigótica, tan detallista, aluden a la minería hispánica.

Ruggini, basándose en los hallazgos galaicoportugueses de miliarios tardíos, continúa suponiendo una amplia producción del

distrito minero del N. O. Hay que diferenciar, sin embargo, la zona leonesa de las *arrugiaae* y la gallega y lusitana de los placeres y arenas auríferas. Aceptemos que estos miliarios correspondan en su totalidad a trabajos y no sean simples mojones como se comprueba en España con cierta frecuencia. En tal caso es difícil explicar, puesto que puede prescindirse de razones climáticas, una densidad análoga en el gran eje Asturica-Caesaraugusta-Tarraco. Desconozco también cuál es la densidad de hallazgos bajoimperiales en la zona leonesa —a mi juicio es menor que en la gallega— y aún más los posibles indicios de continuidad de explotación en la zona de las *arrugiaae*, cuya búsqueda es sumamente necesaria en un problema que hoy discutimos con argumentos eminentemente dialécticos; pero, en cambio, algo se observa en los distritos mineros del S., aunque sea únicamente a base de hallazgos monetarios.

Otro punto debatido es el de la ganadería. Me parece hartamente discutible el querer basar en ella una economía abierta y no ver la manifestación de un sistema cerrado casi autárquico. En tiempos me he ocupado de las noticias sobre caballos hispanos en la Antioquía de Libanio o en la Roma de Símaco y he señalado que esto es susceptible de explicaciones diversas. Los últimos concretamente pueden explicarse con el habitual aprecio del caballo africano y recordando la rebelión de Gildo, que privó a Roma incluso de su suministro trigüero. Desgraciadamente, por el momento no conocemos ningún documento arqueológico —prescindiendo de las decoraciones musivas por lo exótico de sus modelos— que documente una explotación ganadera en esta época. El gran símbolo del latifundismo tardío, las villas residenciales, se documenta entre nosotros en una época muy temprana, como hemos visto ya. Sólo en nuestros días, con el estudio detenido de los mosaicos, ha sido posible diferenciar con precisión lo que es, propiamente, bajoimperial.

El olivo, más que el trigo o la vid, parece tener una importancia especial en la agricultura del Bajo Imperio. En este juicio coinciden ya Claudiano, demasiado simbolista, y el autor de la *Expositio*. Respecto al trigo, no hay que olvidar la preeminencia del suministro africano en la *annona* urbana.

Para Ruggini, que desarrolla una idea de Bovini, el vino o el trigo explicarían ciertas importaciones. El lastre de las naves anonarias podría haber consistido en sarcófagos o bloques para su labra, lo cual me parece probable en virtud de las facilidades de estiba y a base de los recientes resultados de Ward Perkins para el siglo III d. J. C.

Desde el siglo III algunas importaciones se interrumpen. No obstante, cierto comercio de altura, aparte del cabotaje, se mantiene independientemente de los suministros anonarios. Incluso en los siglos V y VI conocemos, gracias a las fuentes textuales, relaciones entre Hispania y Alejandría además de una serie de importaciones de materiales manufacturados. Todo ello no siempre ha sido estudiado suficientemente. Detallar esto, cuyos precedentes son remotos, o adentrarnos en las importaciones transpirenaicas o del eje Rhin-Danubio nos llevaría muy lejos incluso desde el punto de vista de los materiales hoy disponibles; tanto más habrá que contar con los que en el futuro se reconozcan no ya en los almacenes, sino incluso en las vitrinas de nuestros museos.

Socialmente, la Hispania del Bajo Imperio muestra grandes señores junto a una clase media arruinada y un campesinado oprimido y dudoso entre la desesperación y la rebelión. El viejo campesinado libre o los pequeños propietarios caen paulatinamente en el vínculo prefeudal con los grandes señores. Por ello también el rigorismo religioso podrá adoptar, cuando se extienda a ciertos sectores, el carácter de expresión de una protesta social.

La propiedad agraria, el latifundio, es la gran base de esta sociedad. Latifundistas son los *honestiores* indígenas —y también algunos forasteros como santa Melania—, la iglesia y el emperador. Frente al decaer de la industria y la artesanía industrial como base exportadora, siempre reducida, hallamos un aumento del peso de la agricultura en sus formas menos costosas o de costo medio, como la viticultura. Para Paciano la residencia rural era algo inherente a sus fieles de Barcino, pero otras fuentes nos muestran a una colectividad eminentemente mercantil, la hebrea de Minorca, dedicada, como ha mostrado Ruggini, a la explotación de propiedades agrícolas.



Aludíamos antes a ciertos toques de “regionalismo” en algunos autores y a la supervivencia de las lenguas indígenas, favorecida por el hecho inusitado de que la autoridad eclesiástica no imponía a sus fieles el uso del latín en la predicación ni posiblemente en la liturgia. Queda por ver si en España puede observarse un resurgimiento en lo plástico de lo “indígena” semejante al llamado en otros territorios “resurgimiento céltico”: este “renacimiento” fue ya defendido entre nosotros por Puig y Cadafalch, y de hecho ésa es su concepción del origen del románico.

El mantenimiento de la lengua ha sido observado ya. El caso del vasco es sobradamente conocido. Paciano y S. Jerónimo documentan otros aspectos; y puede añadirse un pasaje de Eutropio, atribuido en tiempos a Paciano, y el ya citado de Menorca, que tiene su equivalente en Cerdeña.

Aún pudiéramos recordar la onomástica o los cultos indígenas. Desgraciadamente fechar esto, como interpretar lo plástico, no es fácil. Las fechas propuestas varían, incluso en los casos más favorables, con márgenes de un siglo. Pero no es sólo el material el que cuenta, sino el área de hallazgos; y ésta corresponde a zonas donde la romanización en el área rural no fue ni profunda ni brillante. Hablar en este caso de “renacimiento”, y no de continuidad indígena, me parece un tanto exagerado.

El valorar lo plástico no nos dará nuevas luces, tal como hoy podemos advertirlo. La confusión de lo que es propiamente “tardorromano”, cuando no provincial, con lo indígena es frecuente. Estudiar lo indígena en lo romano provincial y lo tardorromano, más que valorar semejanzas iconográficas o compositivas a lo Malraux, requiere el análisis de la continuidad en el tiempo y en el espacio.

En resumen, el “renacimiento indígena” debe ser, aun entre nosotros, objeto de estudios tan minuciosos en el detalle como exigentes en el método. De otro modo pudiéramos llegar a un punto en el cual sería forzoso iniciar el “renacimiento indígena” con el desembarco de los Escipiones.

El estudio de nuestros escritores del Bajo Imperio es, en conjunto, uno de los aspectos más y mejor tratados y donde se manifiestan con más claridad los resultados del estudio y experiencia

personales. Pocos peros caben a estos estudios, que se limitan a aspectos marginales como la polémica, esterilizante, sobre la patria de Prudencio.

El estudio de la vieja cristiandad hispánica muestra también este peso de una tradición ilustre y una continuidad no interrumpida. Caben aún ciertas discrepancias y es muestra del alto nivel alcanzado por estos estudios la nobleza con que se manifiestan y la cortesía con que se desarrollan las polémicas y discusiones. También es éste uno de los campos en el cual los autores hacen gala de mayor prudencia y autocrítica tanto en sus hipótesis de trabajos como en las valoraciones y juicios, lo cual es un sano ejemplo metodológico.

Flórez y García Villada parecen ser, por reacción o aceptación, los puntos de partida de muchos de estos estudios cuando se centran en lo puramente cristiano. Reconozcamos asimismo que lo hagiográfico parece hallarse en baja, mientras se multiplican los estudios de carácter histórico-institucional, historia del dogma, liturgia y pensamiento teológico. La bibliografía aparecida con motivo del centenario de Osio me parece que ilustra bien este punto.

Hace algunos años, el estudio de Fábrega sobre el pasionario hispánico<sup>20</sup> destacó una serie de puntos de gran importancia. Algunos consideran este estudio como demasiado conservador, pero a nuestro juicio esta obra, como la edición Vives-Marín de los concilios<sup>21</sup>, ofrece una base documental de gran importancia que hará posible la realización de múltiples trabajos.

Todo esto es mucho, mas aún hay que añadir otros estudios —la penitencia, la vida ascética— que quizá tardarán en tener traducción en obras generales, pero que son de gran interés para conseguir un mejor encuadre de la significación de la iglesia hispánica en la sociedad del Bajo Imperio.

No se ha desarrollado demasiado el estudio de la proyección social de la jerarquía eclesiástica ni su composición. Esto no es fácil, ciertamente, pero habrá de tenerse en cuenta en el futuro. Una

---

<sup>20</sup> FÁBREGA *Pasionario hispánico* I-II, Barcelona, 1953-1955.

<sup>21</sup> VIVES - MARÍN MARTÍNEZ *Concilios visigóticos e hispanorromanos*, Barcelona-Madrid, 1963.

prosopografía hispánica del Bajo Imperio figura entre las tareas cuya realización no debiera retrasarse.

Creemos, pues —mirando hacia atrás, pero también oteando el horizonte—, que el estudio de la España del Bajo Imperio marcha hoy por buen camino tanto en sus hechos como en sus posibilidades, sus métodos y sus realizaciones. La gran síntesis sobre la España del Bajo Imperio no puede ser aún cosa inmediata, pero es ya una esperanza legítima.



EL HUMANISMO ESPAÑOL  
DEL SIGLO XVI

Ponente: D. Luis Gil

Presidentes: D. Ricardo Castresana  
R. P. Ignacio Errandonea, S. I.  
D. Francisco Rodríguez Adrados  
D. Antonio Ruiz de Elvira

30 de marzo de 1966.



Si me encargué de esta ponencia en el III Congreso Español de Estudios Clásicos lo hice con plena conciencia de no ser un hispanista, y es más, aún diría que fue ésta la razón precisamente que me indujo a tomar bajo mi responsabilidad tema tan apasionante y debatido. Hasta la fecha el Humanismo español ha sido abordado desde el punto de vista de la historia política, religiosa o literaria española, pero nunca ha sido objeto de un estudio *per se*, como parcela de la historia general de la Filología clásica, como episodio dentro del Humanismo europeo. Y es el llamar la atención de nuestros latinistas y helenistas sobre un campo prometedor para futuras investigaciones el motivo que me mueve a dirigirme hoy a ustedes. Si los estudios clásicos en España han alcanzado el grado de madurez que actualmente poseen ha sido por haber roto con toda tradición local, por la renuncia a todo nacionalismo científico y por haber sabido encuadrarse en las trayectorias científicas de nuestro tiempo. Por esta razón estimo que hemos llegado al momento de dirigir nuestra mirada hacia el pasado y enjuiciar serenamente la labor de quienes nos precedieron. Con ello podremos ponderar mejor nuestros progresos y descubrir mejor nuestros defectos.

La actitud del español con respecto al Humanismo de nuestros siglos XVI y XVII presenta, como Jano, doble faz según se mire desde fuera o desde dentro. En su fuero interno, cuando compara las realizaciones de nuestros humanistas con las del Humanismo europeo, en especial si es filólogo clásico, siente sonrojo y prefiere callar. Y de ahí esa íntima aversión de nuestros actuales latinistas y helenistas a hablar de un tema ἀπόρητον. De puertas afuera, sin embargo, las tornas cambian, sobre todo cuando es un extran-

jero quien se permite algún comentario despectivo sobre nuestros fallos. Entonces se le abrumba con la enumeración de nuestros méritos y salen a relucir esas Beatrices Galindo, esas Lucías de Medrano, esas Luisas Sigea cuya fantasmal entidad no logra suplir la falta de un Budé, un Estienne o un Escalfigero entre las filas de nuestros humanistas. El procedimiento es antiguo y sintomático de una reacción compensatoria a un ancestral complejo de inferioridad: sus más antiguos representantes son Diego López de Zúñiga<sup>1</sup>, Alfonso García Matamoros<sup>2</sup>, Andrés Schotto<sup>3</sup>, Nicolás Antonio<sup>4</sup> y el propio Quevedo<sup>5</sup> en el siglo XVII<sup>6</sup>.

Hasta hace relativamente poco tiempo, el patriotismo ofendido y el afán apologético han sido los móviles que impulsaban a los historiadores de nuestro Humanismo, cuyo más egregio represen-

<sup>1</sup> LÓPEZ DE ZÚÑIGA *Annotationes contra Erasmus Roterodamum in defensionem tralationis Novi Testamenti*, Alcalá, 1520, ff. 3 ss.; cf. BATAILLON *Érasme et l'Espagne. Recherches sur l'histoire spirituelle du XVI<sup>e</sup> siècle*, París, 1937, 98 ss.

<sup>2</sup> GARCÍA MATAMOROS *De adserenda Hispanorum eruditione sive de viris Hispaniae doctis enarratio apologetica*, Alcalá, 1553, citada con arreglo a la ed. de LÓPEZ DE TORO (Madrid, 1943).

<sup>3</sup> SCHOTTO *Hispaniae Bibliotheca seu de Academiis ac Bibliothecis. Item Elogia et Nomenclator Clarorum Hispaniae Scriptorum qui Latine disciplinas omnes illustrarunt Philologiae Philosophiae Medicinae Jurisprudentiae ac Theologiae*, Francfort, 1608; *Hispaniae illustratae seu rerum urbiumque Hispaniae, Lusitaniae, Aethiopiae et Indiae scriptores varii, partim editi nunc primum partim aucti atque emendati... opera et studio Andreae Schotti, aliorum doctorum hominum*, I-IV, Francfort, 1603-1607.

<sup>4</sup> ANTONIO *Bibliotheca Hispana Nova sive Hispanorum scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXIV floruerunt notitia*, Madrid, 1783.

<sup>5</sup> QUEVEDO *España defendida y los tiempos de ahora de las calumnias de los noveleros y sediciosos* (ed. SELDEN ROSE *Bol. R. Ac. Hist.* LXVIII 1916, 529-543 y LXIX 1917, 140-182).

<sup>6</sup> Quevedo trata de defender a sus compatriotas de las invectivas de Escalfigero, Mureto y Mercator, quien afirmaba que en nuestras universidades se perdía el tiempo en sofisterías, apenas se hablaba latín y no se imprimían trabajos a defecto de un lenguaje apropiado. "Pazienza tube —dice— hasta que vi a los franceses con sus soldados burlando desparia, i vi a Josepho Escaljero por Olanda, hombre de buenas letras i de mala fe, cuiu ciencia i doctrina se zifro en saber morir peor que viuio, dezir mal de Quintiliano, Lucano i Seneca, i llamarlos *pingues isti cerdubenses*, i a Mureto vn charlatan frances, roedor de libros... trata a Lucano de inorante i a Marzial de bufon i ridiculo i suzio, solo por español" (página 533). Sobre esta literatura apologética, anticipo de Menéndez y Pelayo, cf. SAINZ RODRÍGUEZ *Las polémicas sobre la cultura española*, Madrid, 1919.



tante, el gran D. Marcelino, no fue quizá el menos afectado de ese puntillo de honra. Su labor se centraba en acumular listas, cuanto más nutridas mejor, de autores y de obras cuya amplitud abrumaba. Con ello se daba satisfacción al orgullo nacional y hasta los niños de escuela podían responder a las preguntas indiscretas de cualquier curioso impertinente con nombres tan misteriosos y evocadores cual esos de Pinciano o Comendador Griego y sacar a colación, en prueba de la cultura patria renacentista, a toda una cohorte de cultas damas que, de seguro, jamás hubieran abandonado la rueca por la gramática latina de haber sabido cuánto se iban a airear sus nombres. Buenos especímenes de este tipo de trabajos los proporcionan el manualito del P. Rubio<sup>7</sup> y el más reciente de Demetrius<sup>8</sup>.

Por un raro fenómeno de contagio, el mismo afán apologético se transmitió a ciertos hispanistas extranjeros como Bell<sup>9</sup>, de cuyos panegíricos se obtiene la impresión de que la España del XVI y XVII fue el mismísimo Parnaso de las Musas y Camenas. Hay que llegar a una obra magistral como la de Marcel Bataillon<sup>10</sup> para encontrarse con un estudio crítico, sereno y objetivo de aspecto tan importante de nuestro Renacimiento como fue la corriente erasmista. A partir de su publicación, los estudiosos cuentan con una imprescindible obra de consulta que viene a sumarse a las ya clásicas de Menéndez y Pelayo y de Bonilla San Martín. Con posterioridad, sobre todo en los años de postguerra, el número relativamente amplio de monografías (p. ej., las de María Rosa Lida) que trataron aspectos concretos o figuras singulares de nuestro Humanismo (Vives, Sepúlveda, Nebrija, el Brocense, Simón Abril), realizadas con verdadero criterio histórico, han multiplicado nuestra documentación, que constituye ya un importante acervo. Gracias a ello se han podido realizar no ha mucho tiempo algunos trabajos de importancia como son todos los del P. Villoslada<sup>11</sup>, el primero

<sup>7</sup> RUBIO *Classical Scholarship in Spain*, Washington, 1934.

<sup>8</sup> DEMETRIUS *Greek Scholarship in Spain and Latin America*, Chicago, 1965.

<sup>9</sup> BELL *Notes on the Spanish Renaissance*, en *Rev. Hisp.* LXXX 1930, 319-652.

<sup>10</sup> BATAILLON o. c.

<sup>11</sup> VILLOSLADA *La universidad de París durante los estudios de Francisco de Vitoria, O. P. (1507-1522)*, Roma, 1938; *Ignacio de Loyola. Un español*

en ofrecer en síntesis valorativa una historia de nuestras Humanidades clásicas<sup>12</sup>.

Es inmenso, con todo, lo que aún queda por realizar. De toda urgencia por su interés para la historia de España sería el editar un *corpus* de las epístolas de nuestros humanistas, en parte inéditas, en parte recogidas en obras como las de Ustarroz<sup>13</sup> o publicadas en artículos dispersos de revistas: una edición provista de notas y de índices que sirvieran de base para hacer una prosopografía de nuestros siglos XVI y XVII. Figuras tan importantes como Juan y Francisco de Vergara o Hernán Núñez de Guzmán esperan aún que se les consagre un estudio a fondo. Los puntos de vista sobre crítica textual, tan revolucionarios, de los complutenses merecerían asimismo ser estudiados en conjunto, y lo propio cabe decir de las concepciones gramaticales de nuestros humanistas, que, en el caso concreto del Brocense, cuentan ya con su correspondiente estudio.

Gracias a la nueva documentación poseída se va modificando el enjuiciamiento de los influjos recibidos por nuestro Humanismo. El papel fundamental, por ejemplo, que desempeñaron en su evolución la Sorbona por un lado y el Colegio Real de París por otro está dilucidado gracias a los trabajos del P. Villoslada. Creo que sería interesante considerar también las causas profundas que determinan el paralelismo de desarrollo entre el Humanismo portugués y el español. Cabría, por último, hacer el estudio de nuestras grandes figuras en el exilio, y no me refiero sólo a los heterodoxos, objeto de la atención de Menéndez Pelayo, sino a cuantos, como Pedro Chacón o Antonio Agustín, vivieron gran parte de su vida en el extranjero.

Pero no es el trazar un cómputo del trabajo realizado o el señalar, arrogándome unas cualificaciones que no tengo, directrices de investigación para el futuro lo que creo que debe ser el objeto principal de mi ponencia. Mi aspiración es la mucho más modesto de

---

*al servicio del Pontificado*, Zaragoza, 1956; *Loyola y Erasmo*, Madrid, 1965.

<sup>12</sup> VILLOSLADA *Renacimiento y Humanismo*, en *Historia general de las Literaturas hispánicas*, II, Barcelona, 1951, 319-430.

<sup>13</sup> USTARROZ *Progressos de la Historia en el Reyno de Aragon y elogios de Gerónimo Zurita*, Zaragoza, 1680.

hacer públicamente una especie de examen de conciencia, como filólogo y como español, sobre los frutos que dio en España el Humanismo. Lo que pretendo, en suma, es superar ese carácter jánico de nuestra actitud que mencionaba al principio. Hoy les invito a seguirme en una triste meditación; en una meditación tan triste, que he querido ahorrar a los demás el trabajo de hacérsela a sí mismos. Vamos a limitarnos de momento a hacer el balance en nuestra patria de un siglo de Humanismo; un siglo que comienza con los días esperanzados de Nebrija y termina con la muerte de un anciano, Francisco Sánchez de las Brozas, procesado por la Santa Inquisición. Y juntamente con la sobria exposición de los hechos vamos a analizar las causas que determinaron —digámoslo ya sin ambages— el enorme fracaso, la gran frustración que fue nuestro Humanismo.

Dentro del complejo de ellas pasaremos por encima las que pudiéramos llamar psicológicas, las que semejan arrancar del hondón de nuestro carácter nacional y parecen haber determinado que los españoles, desde Séneca a Unamuno, tuvieran un sacro horror a la Filología. Bell<sup>14</sup> hablaba de lo que él llama “integralismo” del español, encarnado maravillosamente por aquella frase de López Pinciano de que para escribir un libro cabal “menester es el hombre entero”. Y con mayor precisión decía<sup>15</sup> Américo Castro:

*Sea por primitivismo o por orientalismo, el español no se desprende nunca de la integridad de su yo vital. En sus momentos máximos, el español realiza la difícil hazaña de proyectar su existencia hacia un más allá integrando al mismo tiempo en ese más allá la conciencia sensible de su persona... Crear artísticamente, sentir religiosamente, pensar, vivir en suma, viene a ser para el español la escenificación y la representación integral de su mismo existir. De ahí la importancia que para el español ofrecen el gesto y la actitud.*

A los españoles, según eso, lo que nos cumple es el arte, la literatura de creación, la mística o el heroísmo guerrero: no el

<sup>14</sup> BELL o. c. 373.

<sup>15</sup> CASTRO *Aspectos del vivir hispánico*, Santiago de Chile, 1949, 128.

trabajo arduo y constante en la soledad, sin espectadores, de un gabinete de estudio.

Enjuiciamientos semejantes, si bien contienen mucha parte de verdad, corresponden más bien al ensayo que a un trabajo meramente filológico como pretende ser éste. Con igual validez podríamos aducir buena copia de textos de nuestros humanistas del XVI (Vives, Juan de Vergara, Ginés de Sepúlveda, Arias Montano, el autor del *Viaje de Turquía*) que ponen, con terminología más modesta, en la envidia y barbarie, en el afán de perfección, en la modestia, en la inepticia intelectual, en la indolencia y falta de interés por el estudio o en la presunción e ignorancia la tónica imperante del carácter de sus contemporáneos y, muy en concreto, el de los hombres tenidos por cultos. Varias de estas opiniones tendremos ocasión de verlas más adelante con algún pormenor. Limitémonos de momento a anotar prudentemente<sup>16</sup> una cierta falta de interés —que, por lo demás, no siempre existió ni fue general— hacia los estudios estrictamente literarios en las esferas superiores del país.

---

<sup>16</sup> Nos remitimos especialmente a JUAN DE VERGARA (cf. la frase final de la cita de pág. 276, tomada de pág. 252 de BONILLA Y SAN MARTÍN *Clarorum Hispaniensium Epistolae Ineditae*, en *Rev. Hisp.* VIII 1901, 181-303). GIOVIO (*Elogia doctorum virorum ab avorum memoria publicatis ingenii monumentis illustrium: auctore Paulo Iouio Nouocomense Episcopo Nucertino*, Basilea, s. a., pero con una dedicatoria de Io. Latomus de 1556, 148) atribuye el poco interés de la nobleza española hacia las Letras al constante guerrear de la Reconquista: *Hispaniae enim proceres, totaque nobilitas peruersam opinionem de literis induerant; sic, ut earum studia, quum pro libertate aduersus externas gentes dimicarent, publica conspiratione damnarentur, quasi aliena, importunaque virtuti bellicae, qua una salus, et libertas omnium certiore laude pareretur*. Una vez conseguida la unidad nacional, y gracias a Nebrija, Giovio parece mostrarse optimista sobre el futuro de nuestro Humanismo. Pero la mentalidad "heroica" de la nobleza persistía bien metido el siglo XVI, según lo demuestra la conversación entre el Guzmán y el Godoy de Hermosilla: "*Guzmán*. — No sois vos de la opinión de algunos señores que dicen: ¿a que proposito el señor a de sauer sciencia; que el no a de ser vachiller sino señor, que bachilleres y licenciados por dineros se hallan, auiendolos menester? *Godoy*. — No puedo yo ser de ese parecer... y es muy feo no sauer lo necesario. Y si esos vachilleres y licenciados que ellos dicen, la aprenden para ganar de comer, ¿por que no la aprenderan ellos para ganar honra y provecho, como es sauer gobernar sus estados?" (DIEGO DE HERMOSILLA *Diálogo de la vida de los pajes de Palacio*, ed. MACKENZIE, Valladolid, 1916, 144; el autor del diálogo, redactado en 1573, es un capellán de Carlos V).

Falta de interés hasta cierto punto comprensible, cuenta habida de que se daban otras esferas de ocupación intelectual —la teología o el Derecho— con cuestiones mucho más apasionantes para acaparar la atención de los espíritus egregios: problemas planteados acuciantemente por la coyuntura histórica, las guerras continuas, la colonización de América, la lucha con el protestantismo. La jerarquización de los saberes otorgaba la palma a la teología y a las *severiores disciplinae* frente a las *litterarum amoenitates*: para la totalidad de nuestros humanistas el griego y el latín quedaban relegados a la secundaria situación de saberes ancilares, de vía de acceso, todo lo más, a las ciencias superiores.

Lo que no niega, con todo, esa jerarquización es valor instrumental a las dos lenguas, a las que la costumbre de la época solía añadir el hebreo. Y por ello sería *a priori* de esperar que en nuestra patria hubieran recibido latín y griego el merecido aliento y que los hombres cultos hubiesen estado razonablemente impuestos en uno y otro campo, sobre todo en el primero, a la sazón palestra universal de la cultura. Pero detengámonos a contemplar el panorama que se ofrece a nuestra vista, empezando por el latín.

### El cultivo del latín

El desconocimiento del latín en nuestro país a finales del siglo xv y comienzos del xvi, que chocaba a Guicciardini<sup>17</sup>, está ampliamente documentado por testimonios nacionales y extranjeros. El portugués Arias Barbosa decía<sup>18</sup> en carta a Lucio Marineo Sículo:

*Videbam sane iam tunc: quod nunc video: ob inscitiam ne dicam barbariem praeceptorum qui primae litteraturae fundamenta sine calce iaciebant: hoc est sine ullo Romanae linguae candore:*

<sup>17</sup> GUICCIARDINI *Viaje a España de Francisco Guicc., embajador de Florencia ante el rey Católico*, tr. y est. prelim. de ALONSO GAMO, Valencia, 1952, 57.

<sup>18</sup> *Lucii Marinei Siculi epistolarum familiarium libri decem et septem*, Valladolid, 1514; cf. GONZÁLEZ DE LA CALLE en pág. 798 n. 1 de *Latín universitario. Contribución al estudio del latín en la antigua universidad de Salamanca*, en *Homenaje ofrecido a Menéndez Pidal. Miscelánea de estudios lingüísticos, literarios e históricos*, I, Madrid, 1925, 795-818.

*Vix duo tresue Salmanticae inueniri: qui latine loquerentur: plures qui hispane quam plurimos qui barbare.*

Y Lucio Marineo Sículo rebajaba todavía el número: entre los treinta profesores de diversas ciencias y los siete mil estudiantes de Salamanca ninguno había, a su juicio, que hubiese gustado el dulce y muy suave fruto de la lengua latina, o a lo menos hablase congruamente en términos de gramática, salvo uno solo, D. Diego Ramírez de Villaescusa. Exageración, sin duda, porque, cuando Marineo Sículo estuvo en la universidad de Salamanca, enseñaba en sus aulas el gran Nebrija; pero exageración que nos da la verdadera medida de otras aparentes exageraciones de nuestro humanista al autocalificarse de “debelador de la barbarie”<sup>19</sup> y de “primero en abrir tienda de lengua latina y osar poner pendón para nuevos preceptos” en nuestra patria.

Contexto semejante pone también en su debido marco la curiosa anécdota atañente a los PP. Sancti Spiritus, Betoño y Peñafiel, teólogos salmantinos de la Orden de Predicadores, relatada por el propio Nebrija a Cisneros en carta de 1515; una epístola curiosa<sup>20</sup> que no resistimos a la tentación de citar por extenso:

*El primero, Predicando en las Escuelas el día de Sant Hierónimo, bolviendo del Latín en Romance aquello del Evangelio: “non*

<sup>19</sup> “Assi io, para desarraigar la barbarie de los hombres de nra nacion: no comence por otra parte sino por el estudio de Salamanca: el qual como una fortaleza tomado por combate: no dudava io que todos los otros pueblos de españa vernian luego a se me rendir” (prólogo al *Vocabulario español-latino*, ed. facs. de la R. A. E., Madrid, 1951). Y en la dedicatoria a D. Juan Zúñiga del *Dictionarius* (he manejado la ed. de Burgos, 1512<sup>2</sup>) dice (f. 2 v.) con mayor precisión: *Nam fuit quod sine arrogancia dictum esse uelim: professio illa mea usque eo illustrius: ut etiam maliolorum testimonio et inimicorum confessione totum hoc mihi tribuatur: quod latini sermonis officinam primum aperui: ausus quod ait Horatianus ille cautius nouis praeceptis signa ponere. Et quod ex uniuersa propemodum hispania Alexandros: petros helias, et duriora adhuc nomina Galteros, Ebrardos, Pastranas: et nescio quos indignos qui nominentur grammaticistas ac litteratores funditus eradicaui. Quodque si apud nationis nostrae homines Romanae linguae quicquam est: id totum mihi acceptum referri debet.*

<sup>20</sup> Epístola del Maestro de Lebrija al Cardenal, quando avisó, que en la interpretación de las Dicciones de la Biblia no mandasse seguir al Remigio sin que primero viessen su Obra, publicada por ROQUE CHABÁS (*Rev. Arch. Bibl. Mus.* VIII 1903, 493-496). El párrafo, seguido de otras anécdotas de la misma índole ocurridas en Sevilla, puede leerse en pág. 495.

*transibit unum jota neque unus apex*", dijo que la Lei no se traspasaría ni una "i", que es la menor de las letras del A B C, ni una Abeja, que es un animal tan pequeño. Et estando allí todos los Doctores et Maestros i otras personas de Hábito et profession de Letras, assí lo recibieron, como si lo digera San Gerónimo o Sant Agustín; ni se rieron ni sentieron aquella burla que aquel Maestro hizo dellos como si fueran piedras et troncos de arboles ni miraran en ello, sino que Yo solo me rei, i di del codo a los que cerca de mí estaban oyendo. El otro, Predicando el día de la Purificación de Nuestra Señora, declarando aquello del Evangelio, que Simeón "acceptit eum in ulnas suas", Dijo que Simeón, como era viejo, asió dél, et que lo tomó en sus uñas, porque no se le cayesse de entre las manos. El otro, romanzando eso mesmo aquello del Evangelio, "qui ambulat in tenebris offendet", no mirando la significación de aquel verbo "offendet", que es tropezar, pensando que significava empecer a otro, dijo que el que anda de noche no anda sino a caer o acuchillar a otro o a quebrarle la cabeza.

Aunque se quite del texto cuanto haya en él de malicia o de invención<sup>21</sup>, subsiste un hecho cierto: que en San Esteban no se estaba ni mucho menos a la altura de los tiempos en punto a latinidad.

La época de Nebrija, como todo momento auroral, caracterízase por su entusiasmo ingenuo ante el estudio del latín tan bien ejemplificado por aquella expresión de Juan de Lucena<sup>22</sup>: "el que latín

<sup>21</sup> BATAILLON o. c. 38-39 dice a propósito del documento: "Il y a dans ce factum tant d'ironie qu'on le soupçonne d'avoir été écrit pour circuler parmi les maîtres et les étudiants d'Alcalá". La malicia de Nebrija es evidente si se tiene en cuenta que los PP. Sancti Spiritus y Betoño asistieron en 1479 a la junta de Alcalá que condenó los errores de Pedro de Osma, su maestro. Pero FR. VICENTE BELTRÁN DE HEREDIA *Nebrija y los teólogos de San Esteban de principios del siglo XVI*, en *Ciencia Tomista* LXI 1941, 37-65, la exagera. Sobre este particular, cf. PINTA LLORENTE *Estudios y polémicas sobre fray Luis de León*, Madrid, 1956, 192 ss. Lo que Nebrija dice en el prólogo de las *Introducciones Latinas* (he manejado la ed. de Madrid, 1773) con respecto al poco latín que sabían los teólogos (cf. pág. 248) nos puede dar la verdadera medida de este relato caricaturesco.

<sup>22</sup> En pág. 212 de la *Epístola exhortatoria de las letras* que figura en las págs. 209-217 de los *Opúsculos literarios de los siglos XIV a XVI* publicados por la Sociedad de Bibliófilos Españoles (Madrid, 1892).

no sabe, asno se debe llamar de dos pies". Gracias a Nebrija, a sus fervientes seguidores y al mecenazgo real, parece opinar Lucena, pronto se habría de extirpar la barbarie española, y no volverían a repetirse hechos de la calaña de éste que relata con gracejo en el mismo lugar:

*Preguntome uno quien era Santoficeto y Doña Bisodia que se nombraban en el Paternoster. Respondile que Doña Bisodia era el asna de Christo y Santoficeto el pollino.*

Pero, por desgracia, las esperanzas de Lucena<sup>23</sup> no se cumplieron. Navagero<sup>24</sup> afirma que en las universidades españolas, al contrario de lo que era práctica universal, se leían las lecciones en castellano salvo en la de Alcalá, y que en la de Valladolid se explicaban en lengua vulgar hasta los textos latinos. Y los documentos de la de Salamanca, estudiados por González de la Calle<sup>25</sup>, confirman la veracidad del italiano. Entre las constituciones del Pontífice Martín V figuraba la titulada *Nullus audiatur nisi latine loquens* (Const. XII E), que establecía la obligatoriedad del uso de la lengua latina tanto en la cátedra como en las peticiones dirigidas al Claustro de diputados. La norma se recuerda en los estatutos de 1538<sup>26</sup> y en los de 1561 (que imponen, en caso de infracción, multas de tres reales por lección a los catedráticos de propiedad y de *nullus legit* a los de "cathedrillas") y se vuelve a repetir en los de 1595 y 1625, con referencia especial a los catedráticos y lectores de Teología y Medicina. Tanta insistencia en recordar la constitución antedicha sería ya de por sí un indicio de su incumplimiento si no hubiera clara constancia de éste por el acta de un Claustro

<sup>23</sup> Cf. *ibid.* esta otra anécdota: "Una mi hermana, gran rezadora, leyendo aquel psalmo de la Pasión *Deus, Deus meus, respice...* cuando venía el verso *foderunt manus meas*, pasabalo sin leer... Al preguntarle por que lo saltaba me dijo 'Id al diablo con vuestro verso a las del Palacio que tienen pollutas las manos' ". Cf. *add.*

<sup>24</sup> *Viaje a España del magnífico Señor Andrés Navagero (1524-1526), embajador de la República de Venecia ante el emperador Carlos V*, tr. y est. preliminar de ALONSO GAMO, Valencia, 1951, 43 y 90.

<sup>25</sup> GONZÁLEZ DE LA CALLE o. c.

<sup>26</sup> "Item estatuímos y ordenamos que los lectores sean obligados a leer en latin y no hablar en las catedras en romance, excepto refiriendo alguna ley o poniendo enxemplo" (tít. XI).



de diputados de la Universidad del 7 de septiembre de 1527 (fol. 134 v.) en que el rector dio cuenta de una conversación que había tenido con el arzobispo de Toledo:

*E que entre otras cosas que su Rma. Señoria les dixo fue que quando alguna persona desta vnjuersidad salia por alla ansy A negocios suyos como de la vnjuersidad sy aujan negoçiar con personas estrangeras que no sabian ni se amanavan A ablar latin, como hera Razon E como Requiere a tan ynsgne vn<sup>dad</sup> como esta, E que la causa dello hera que en su claoastro principal no vsaban A hablar latin nj menos en las esCuelas los estudiantes que para dar dechado a todos que hera muy bien que en el dicho claoastro se hablase latin, E ansymjsmo los estudiantes e personas del dicho estudio por las escuelas, E ansymjsmo que los lectores E catredatycos del dicho estudio no leyesen Romançe njnguno nj lo dixesen en sus cátreas so çiertas penas...*

El rector, en consecuencia, sometía a la consideración de los claustres el problema y solicitaba que se debatiera en claustro general. El asunto se examina en la sesión del 8 de octubre de 1527 entre el rector y los consiliarios, y se lleva al pleno del 11 del mismo mes, acordándose el nombramiento de una comisión para velar por el cumplimiento estricto del estatuto y estipulándose sanciones para sus infractores, fueran profesores o estudiantes. Pero que todo quedó en agua de borrajas lo viene a demostrar un documento no tenido en cuenta por González de la Calle, una carta<sup>27</sup> de 4 de mayo de 1530 dirigida por la reina a la Universidad a propósito de la relación que le hizo de sus asuntos el catedrático Francisco Álvarez de Tapia:

*e ansi mesmo diz que en el claustro ni en las catredas no se habla latin ni los bachilleres de popilos se examinan ni se guardan las otras cosas que quedaron proveydas e hordenadas en la dicha reformation.*

No le faltaba, pues, razón al humanista portugués Diogo de Teive, que fue a Salamanca el 1532 para estudiar leyes, si le pare-

<sup>27</sup> ESPERABÉ *Historia de la Universidad de Salamanca*, I, Salamanca, 1914, 446.

cía<sup>28</sup> “nã aver homēs senon muy poucos q̄ sabiã latī & as letras”.

Las peticiones dirigidas al Claustro de diputados del Estudio salmantino, unas en romance y otras en bárbaro latín, y los mismos libros de claustros, en su mayor parte redactados en castellano o en una curiosa mezcla de vernáculo y latín, demuestran la inoperancia del mencionado artículo del estatuto.

El interés de los monarcas por remediar la situación resultaba infructuoso al ser fértil en recursos la picaresca estudiantil para contravenir el reglamento universitario. Carlos V instaba el 3 de agosto de 1552<sup>29</sup> la creación en Salamanca de un colegio de gramática “por ser prinçipio de todas las çiencias”; pero sus buenos deseos, así como los del estatuto, que exigía un examen previo de latín antes de ingresar en cualquier Facultad, los anulaba<sup>30</sup> un simple traslado a la vecina Valladolid.

*Sepades que porla visyta quel dottor Hernán Perez del nuestro consejo por nuestro mandado hizo en esa vniversitydad paresçe que- enesa huniversitydad ay estatutos que ningund estudiante pueda pasar a oyr otra facultad syn ser primero examinado en latynidad y porque algunos porescusar estexamen se graduan de vachilleres en Valladolid e en otras vniversidades y despues seencorporan en esa vniversidad y porquel dicho fraude çese vos mandamos que de aqui en adelante ningund bachiller en ninguna facultad se yncorpore enesa vniversidad synmostrar como fueexaminado en esa vniversidad.*

Tal era la orden dada a Salamanca por Felipe II el 20 de agosto de 1558; pero tres años después, lo cual revela la inoperancia de su mandato<sup>31</sup>, el monarca ordenaba<sup>32</sup> que nadie pudiera graduarse de bachiller en ninguna universidad española sin presentar “cédula y testimonio de examen” en gramática, previsión que tampoco tuvo mayor éxito.

<sup>28</sup> BRANDÃO *A Inquisição e os professores do Colegio das Artes*, I, Coimbra, 1948, 262.

<sup>29</sup> ESPERABÉ o. c. I 432.

<sup>30</sup> Ibid. I 486.

<sup>31</sup> Ibid. I 509.

<sup>32</sup> 20-XI-1561.

Otro tanto ocurría allí donde menos se hubiera podido pensar, en el Colegio Trilingüe Salmantino, en cuyos estatutos figuraba la obligación de hablar tan sólo en griego, hebreo o latín, según se desprende de la documentación relativa a los visitantes reales, estudiada también por González de la Calle<sup>33</sup> para el período de 1554 a 1574. La norma era incumplida, a despecho de la severidad creciente de las sanciones, no sólo por los estudiantes, sino también por el propio rector. Y así, los esfuerzos del P. Vitoria por expresarse en latín correcto resultaban infructuosos.

Fuera de la Universidad tampoco era mejor la situación en los Colegios de la Compañía de Jesús, como demuestra el epistolario de los Padres estudiado por Scorraille<sup>34</sup> y Dainville<sup>35</sup>. El P. Ramírez solicitaba de Laínez<sup>36</sup> en 1564 que impusiese severamente la obligación de aplicarse en la elocuencia latina para evitar que los teólogos formados en el Colegio de Salamanca incurriesen en ridículo en el extranjero. Años después, el panorama es idéntico en Valladolid, como consta por las cartas del P. Alvarado<sup>37</sup> al P. Mercurian (1579) y las del belga Jean Harlemius<sup>38</sup> al General de la Compañía en que ruega su traslado, una vez acabados sus estudios teológicos, a Italia, a fin de no perder su dominio del griego y su cultura literaria por efecto del bárbaro lenguaje que allí se hablaba.

Los temores del P. Ramírez tenían sólido fundamento, según refleja una elocuente anécdota relatada<sup>39</sup> por Huarte de San Juan:

<sup>33</sup> GONZÁLEZ DE LA CALLE *Latín y romance. Contribución al estudio de la vida docente española en el siglo XVI*, en *Varia. Notas y apuntes sobre temas de Letras clásicas*, Madrid, 1916, 211-300.

<sup>34</sup> SCORRAILLE *François Suarez*, I, París, 1911, 78-79.

<sup>35</sup> DAINVILLE *Les Jésuites et l'éducation de la société française. I. La naissance de l'humanisme moderne*, París, 1940, 25.

<sup>36</sup> Por experiencia personal el P. Laínez sabía que la tendencia a expresarse en vernáculo era incontenible aun fuera de España. Al dar cuenta a S. Ignacio de su inspección al colegio florentino de la Compañía (Florencia, 1-X-1552), donde la disciplina estaba un tanto relajada por la debilidad del P. Mtro. Ludovico, que, "por ser todo bueno era un poco floxo en el mirar por la casa, y hazer que se guardasen las reglas", le advierte que "no se hablaba latín por ordinario y ya se habla" (*Monumenta Historica Societatis Jesu* XLIII 213).

<sup>37</sup> Arch. centr. S. I. *Hist. Epist.* 27-V-1579 (cf. SCORRAILLE o. c. I 78).

<sup>38</sup> *Ibid.* 31-XII-1579 (cf. SCORRAILLE o. c. I 79).

<sup>39</sup> HUARTE DE SAN JUAN en pág. 448 de *Examen de ingenios para las ciencias* (Bibl. Aut. Esp. LXV 403-520).

a su protagonista, un anónimo e insigne teólogo español que se había distinguido en Trento, el papa Pío IV, que deseaba conocerle, le llamó a Roma y, queriendo significarle su deferencia, le hizo muchos favores,

*y tomándolo por la mano le llevó paseando hasta el castillo de San Angelo, y con muy elegante latín le dio cuenta de ciertas obras que en el hacían, pidiéndole en algunos trozos su parecer. Y respondióle tan embarazadamente por no saber latín, que el embajador de España, que a la sazón era Don Luis de Requesens, comendador mayor de Castilla, salió a favorecerle con su latín; que no era posible saber tanta teología como decían un hombre que entendía tan poco latín.*

### Latín y vernáculo

Pero, para ser justos en lo que venimos diciendo, se impone deslindar bien los diferentes aspectos del problema: por un lado el empleo del latín hablado y por otro el cultivo del latín escrito. La lengua latina comenzaba a enfrentarse en toda Europa con las lenguas vulgares, que, en plena madurez, pugnaban por convertirse en instrumentos de cultura, aparte, claro está, de ajustarse mejor a las necesidades actuales de la comunicación, como los propios directivos del Trilingüe Salmantino indicaban a los visitantes reales. En 1566, el vicerrector<sup>40</sup> afirmaba “quel estilo de hablar latín se corrompía con el continuo hablar latín”, una opinión compartida por su colega el Brocense y que defendió, en su célebre paradoja de *Latine loqui corrumpit ipsam latinitatem*, basándose en la imposibilidad de dominar el latín coloquial, ya que no oímos hablar a los romanos, y en el absurdo de preferir una lengua ajena a la propia. Con él, muchos de nuestros humanistas, como Fernán Pérez

<sup>40</sup> GONZÁLEZ DE LA CALLE o. c. (en n. 33) 234 n. 1. Con anterioridad (5-XI-1564), a la pregunta de los visitantes de si hablaba en latín, Cristóbal de Sagraña, vicerrector del Trilingüe, “dixo que algunas vezes abla en latín y otras en Romance porque es ynposible otra cosa porque trata con el despensero e con el coçinero e con el panº en Cosas muy menudas que no las sabe dezir en latín” (ibid. 229).

de Oliva, fray Luis de León y Pedro Simón Abril, se inclinaban decididamente por la lengua viva.

Como lengua universal de la diplomacia, Carlos V recomendaba a Felipe II que "trabajara en tomarla"<sup>41</sup>, pero él personalmente desatendió su consejo al expresarse en castellano en su célebre discurso de 1535 en Roma. El patriotismo hispano, los sueños de imperio universal y el "slogan" de Nebrija<sup>42</sup> "la lengua compañera del imperio" contribuían al desuso del latín. Excusada su ignorancia de esta guisa, la inmensa mayoría de nuestros estudiantes de Leyes que aspiraban a un puesto en la administración de un Estado cada vez más burocrático se veían eximidos —como señala García Matamoros<sup>43</sup> respecto a los estudiantes de Salamanca— de la obligación, no ya de hablar, sino de leer latín. Pedro Simón Abril<sup>44</sup> hacía notar a Felipe II que tanto Vives como Melchor Cano

<sup>41</sup> En una instrucción íntima del 4-V-1543, en la que exhortaba al príncipe a perseverar en el estudio: "Porque veys quantas tierras aueys de señorear, en quantas partes y quan distantes estan las vnas de las otras y quan diferentes de lenguas; por lo cual, sy las aueys y quereys gozar, es forçoso ser dellos entenydos y entenderlos, y para esto no ay cosa mas necessarya ni general que la lengua latina. Por lo cual, yo os ruego que travajeys de tomarla" (LAIGLESIA *Estudios históricos*, I, Madrid, 1918, 75). En 1573, HERMOSILLA o. c. 146 vuelve a insistir en la conveniencia de que aprendan latín los caballeros, si bien con la salvedad de que "ya no les hace tanta falta como solía, porque casi los mejores libros de philosophia, oratoria y de historias y poesia estan traducidos en castellano". Mariana en el *De rege* (II, 2, ed. de 1599) se expresa en términos muy parecidos a los de Carlos V: los príncipes deben ejercitarse *ut usu quodam quotidiano Latina lingua familiaris nativae adinstar efficiatur, his exercitationibus* (a saber, redactar y conversar) *magis quam praeceptorum copia*. Frente a esto el lapidario "latino ya no hay quien lo agradezca" de Lope (*La Dorotea*, 1632, acto III, esc. 4, pág. 330 ed. Blecua) supone el fracaso de nuestro Humanismo. Cf. GONZÁLEZ DE LA CALLE o. c. (en n. 33) 284-285 y BELL o. c. 436-437.

<sup>42</sup> El concepto deriva de las *Elegantiae* de Lorenzo Valla y fue recogido e interpretado diferentemente por el jurista aragonés Micer Gonzalo García de Santa María y Nebrija (cf. ASENSIO *La lengua compañera del Imperio. Historia de una idea de Nebrija en España y Portugal*, en *Rev. Filol. Esp.* XLIII 1960, 399-413).

<sup>43</sup> GARCÍA MATAMOROS o. c. 105.

<sup>44</sup> SIMÓN ABRIL en pág. 293 de *Apuntamientos de como se deben reformar las doctrinas, y la manera de enseñallas, para reducillas a su antigua entereza y perfección; de que con la malicia del tiempo, y con el demasiado deseo de llegar a los hombres presto a tomar las insignias dellas, han*

habían tratado discretamente “de las muchas faltas que hay en el enseñar las doctrinas en las públicas escuelas... pero, como lo escribieron en latín, lengua que leen pocos y menos la entienden, estáse esto encerrado en los libros y no viene a la noticia de vuestra majestad a quien toca poner remedio en esto”.

Motivos muy poderosos eran también los que impelían a escribir en castellano: el amor a la propia lengua; el deseo de enriquecerla tratando en ella temas elevados; la convicción de no poder dominar lengua extraña mejor que la materna. Estas y análogas razones dan Ambrosio de Morales refiriéndose a su tío Fernán Pérez de Oliva<sup>45</sup>, Huarte de San Juan<sup>46</sup>, fray Luis de León<sup>47</sup>, Cristóbal de Villalón<sup>48</sup>, fray Pedro de Vega<sup>49</sup> y el propio Brocense<sup>50</sup> para justificar el uso por escrito del vernáculo. Como síntoma del empleo cada vez más difundido de la lengua castellana y del progresivo abandono del latín puede valer el caso de Andrés Laguna, quien, a pesar de haber escrito a lo largo de su vida en esa lengua culta, hizo ya en su vejez la traducción al castellano de Dioscórides que le consagraría como uno de nuestros clásicos. Asimismo, los médicos más representativos del siglo XVI eligieron su propia lengua para escribir sus obras, como Fragoso, que se justifica<sup>51</sup> de esta guisa:

*Y por proueer al bien comun de nuestra nacion Española, al qual todos tenemos obligacion, saque a luz este libro en vulgar*

---

*caido; hechos al Rey Nuestro Señor (Don Felipe II) por el Doctor Pedro S. A. (Bibl. Aut. Esp. LXV 293-300).*

<sup>45</sup> En pág. 383 del prólogo al *Diálogo de la dignidad del hombre* de FERNÁN PÉREZ DE OLIVA (Bibl. Aut. Esp. LXV 376-383).

<sup>46</sup> HUARTE DE SAN JUAN o. c. 447.

<sup>47</sup> En pág. 657 de la dedicatoria a D. Pedro Portocarrero del libro III *De los nombres de Cristo* (ed. Bibl. Aut. Crist., Madrid, 1949, 655-659).

<sup>48</sup> En págs. 15-16 del *Scholastico* (ed. Menéndez y Pelayo, Sociedad de Bibliófilos Españoles, Madrid, 1911).

<sup>49</sup> En la introducción a la *Declaración de los Siete Psalmos penitenciales* (Salamanca, 1606).

<sup>50</sup> En fol. 32 v. de la dedicatoria a D. Álvaro de Carvajal de la *Doctrina del estoico filósofo Epicteto, que se llama comunmente Enchiridion, traducido de Griego. Por el Maestro Francisco Sanchez Catedrático de Retorica y Griego en la Vniuersidad de Salamanca* (Madrid, 1612).

<sup>51</sup> En la primera página, sin foliar, de la dedicatoria de la *Cirurgia Universal* (he manejado la ed. de Alcalá de Henares, 1606<sup>6</sup>).

*Castellano; porque aunque es verdad que la nueva Premática obligue a los cirujanos a ser Latinos y Medicos, ay muchos romanistas que les será necessario tener libros de su facultad en lenguaje que puedan entender. Quantimas que a los doctos españoles que professaren Cirugia, más natural les será el Romance con que se criaron que no el Latin, el qual como cosa aduenediza no es tan facil ni gustoso.*

Y en las palabras de Fragoso se vislumbra la última razón de la tendencia arrolladora a escribir en castellano: el hecho de que no sólo a los "romancistas", sino tampoco a los hombres doctos les resultaba ni fácil ni gustoso<sup>52</sup>. Porque si los cultivadores del castellano tenían razón en último término, por resultar el latín impropio para las nuevas condiciones culturales que se estaban creando, no se puede negar tampoco patriotismo a la indignación de un Fox Morcillo<sup>53</sup> ante el hecho de que los españoles no hubieran escrito sus gestas en latín (y se nos ocurre, por ejemplo, pensar en un Bernal Díaz del Castillo) restándoles así la difusión universal que merecían<sup>54</sup>. Es más, hasta los propios historiadores, como Mariana y Acosta, que habían compuesto sus obras en latín, terminaron por traducirlas al castellano para que circularan entre

---

<sup>52</sup> MONTAÑA DE MONSERRATE se expresa en parecidos términos en el prólogo de su *Libro de la anathomia del Hombre* (Valladolid, 1551): "E holgado de escribir este libro en romance, porque muchos cirujanos y otros hombres discretos que no saben latín, se querran aprovechar de leerlo, y tambien porque hallo que en este tiempo los médicos estan tan aficionadas al latín, que todo su pensamiento emplean en la lengua y lo que haze al caso que es la doctrina, no tienen más pensamiento dello que si no la leyesen". Motivo muy de estimar este último si la afición a las letras latinas de nuestros médicos fuera un hecho cierto. Por desgracia, la primera motivación parece indicar lo contrario.

<sup>53</sup> FOX MORCILLO *De historiae institutione dialogus*, París, 1557, fols. 89-90. Tomo la referencia de GONZÁLEZ DE LA CALLE o. c. (en n. 33) 280 n. 1.

<sup>54</sup> Como lo indican las palabras de Ambrosio de Morales y las de fray Pedro de Vega, éste era un hecho que no se les escapaba a los cultivadores del vernáculo, como el médico Enríquez, que avisa al lector con modestia: "Este libro va escripto en español... aunque mucho mayor renombre y fama pudiera alcanzar el autor escribiendolo en latin". Sobre el empleo del castellano en los tratados de medicina, cf. DUBLER *La "Materia médica" de Dioscórides. V. Glosario médico castellano del siglo XVI*, Barcelona, 1954, 1-3.

sus compatriotas. Es incontrovertible, con todo, el hecho de que, de haber éstos escrito en una lengua universal como la latina, hubieran restado gran parte de su fuerza a las aserciones del P. Las Casas, caballo de batalla de la leyenda negra. Y de ahí que no sea exagerado afirmar que la impericia en latines de nuestros historiadores y cronistas fue en cierto sentido un cómplice indirecto de la propaganda antiespañola.

### La “*styli tarditas*”: explicaciones contemporáneas

En efecto, resultaba un hecho de experiencia para los propios españoles del XVI que, cuando se ponían sus compatriotas a escribir latín, lo hacían tan burdamente que delataban al punto su nacionalidad. Vives apuntaba a Vergara<sup>55</sup> que la poca fecundidad de nuestros humanistas se debía quizá a cierta *styli tarditas vel ruditas*; a la incapacidad, en suma, para expresarse de un modo fluido en latín. Valdés<sup>56</sup> parecía admitir como dogma de fe que nadie que no fuera italiano pudiera tener buen latín. El propio Matamoros<sup>57</sup> reconocía cierta rudeza en la expresión latina de nuestros hombres y hasta le daba la razón a Francisco Filelfo en la pretendida *hispanitas* de Quintiliano. Los testimonios, de sumarse a ellos los comentarios despectivos de los humanistas extranjeros, esos comentarios que tanto indignaban a Nicolás Antonio y a Quevedo, podrían multiplicarse indefinidamente. Pero con lo dicho basta. Más interés tiene indagar las explicaciones que a tan intrigante fenómeno dieron los propios españoles, tanto quienes se plantearon seriamente el problema de la crisis de la enseñanza en todos los niveles como quienes lo tocaron de pasada o lo enfocaron con idéntico ánimo apologético al de los hispanistas del pasado y presente siglo. Porque explicaciones se encontraron, y, como vamos a ver, para todos los gustos. Comencemos, puesto que así lo exige la justicia, por examinar las de un teórico de la pedagogía.

<sup>55</sup> BONILLA Y SAN MARTÍN o. c. 265.

<sup>56</sup> ALFONSO DE VALDÉS en pág. 178 de *Diálogo de la lengua* (ed. Usoz, Madrid, 1850).

<sup>57</sup> GARCÍA MATAMOROS o. c. 85.



Cristóbal de Villalón, en su propósito de estructurar idealmente “vna academica republica o scholastica vniversidad”, consagra todo un capítulo<sup>58</sup> a discernir “la causa de donde probenga el aborrescimiento de las letras en los juizios de los hombres, a tanto que en vn tiempo las amen y siguan y aya muy buenos letrados, y en otro ninguno las quiera ver”. El problema, formulado de manera tan general, se ofrece como un enigma, pudiéramos decir, de la filosofía de la historia, pero lo que en el fondo quiere el autor someter a la meditación de sus contemporáneos es una situación cultural concreta e inquietante, la de nuestra patria a mediados del XVI. Así, desde el comienzo mismo del capítulo, la discusión va a ceñirse a la realidad española, ya que, admitido como axioma el aserto de que “la principal parte de ser sabios los hombres está en la virtud del maestro y en el trabajo del discípulo”, D. Francisco de la Vega se encarga<sup>59</sup> de precisar:

*Mas o dolor de nuestro tiempo (que sin gran lastima no lo puedo dezir), que no solamente carecemos de maestros que nos sepan enseñar buenas letras, mas avn no nos saben enseñar a ser estudiantes! Ay agora muchos maestros de las primeras letras, como es gramatica, latin y rretorica, tan barbaros idiotas, que puestos los discipulos debajo de su corrección, no los enseñan sino verdaderos barbarismos y solezismos, de tal manera que venidos los tales a manos de dottor que los aya de enseñar dottrina mas alta, tiene mas nescesidad de tiempo para desarraigat dellos estas ruines dottrinas, que para enseñarles las buenas él.*

De acuerdo, pues, en este punto todos los interlocutores del diálogo, D. Alonso Osorio ensaya<sup>60</sup> la siguiente explicación al general desinterés por las “buenas letras” (entiéndase griego y latín), cuyo origen habría de buscarse en Fírmico Materno:

*A mi me parece (salvo el mejor parecer vuestro) que esto probenga de la vuelta y movimiento de las estrellas y planetas, los quales causan las mudanças y suscesos en las cosas del mundo...;*

<sup>58</sup> VILLALÓN o. c. II 2.

<sup>59</sup> Ibid. 106.

<sup>60</sup> Ibid. 106-107.



*hallase por la Astrologia tener cada qual estrella una çierta fuerza del natural, que unas inclinan al estudio de las letras, a otros a aborrescerlas, a otros inclinan a la agricultura, a otros a la guerra... Asi creo que agora esto mesmo es ocasion que entre nosotros esten las buenas letras hahogadas y sin lengua para poder hablar, y se vsen y predominen vnas niñerias barbaras, que corrompen y inficionan totalmente nuestro juicio.*

Y, frente al ineluctable determinismo estelar, una explicación cómoda en última instancia para justificar nuestros defectos<sup>61</sup>, otro de los asistentes, el Maestrescuela, esboza<sup>62</sup> una teoría de la degeneración de la raza en que aparecen ciertas analogías de fondo con la tesis orteguiana de la "España invertebrada". Al igual que la tierra, vieja y cansada, ya no produce espontáneamente sus frutos, y éstos han de extraerse de ella con laborioso esfuerzo, la naturaleza humana, decadente, es incapaz de engendrar hombres del fuste de los de antaño:

*Desta manera dezia que los hombres deste nuestro tiempo eran muy flacos de injenio y juicio en comparacion de aquellos antiguos, y que ya naturaleza cansada y vieja produçia un género de hombres de muy mas bajo injenio que el de las mugeres de aquel tiempo, y que asy como los hazia hombreçicos de pequeños corpeçuelos, asi los infundia vn juicio flaco y de poco saber. De tal suerte que avn aquellas cosas que los antiguos con sola lumbre de sus juizios alcançaron, y con dexarnoslo escripto en sus libros, avn asy amasado y aparejado, avn no podemos con nuestro contino estudio entender.*

Según eso, el paralelismo psicossomático, como exponente de la fuerza creadora de la Naturaleza, daría la razón de que otras razas

---

<sup>61</sup> A la conjunción de las estrellas recurre también LUIS ORTIZ (en el prólogo a las *Catorce cuestiones del Tostado*, Burgos, 1545, cf. CASTRO o. c. 167) para explicar ciertas peculiaridades del carácter español, entre ellas nuestra ineptitud para las Letras: "La cual (España), como tenga su asiento debajo del signo de sagitario, y críe los hombres coléricos y bulliciosos, con mayor avilidad para sostener los trabajos de las armas que disposicion ingeniosa para las letras, con alguna razón era abatida e infamada de los griegos y romanos".

<sup>62</sup> VILLALÓN *ibid.* 108.

más corpulentas que la nuestra, aun dentro de la general decadencia del género humano, tuvieran también mayor capacidad intelectual para la comprensión de las dificultades de los textos griegos y latinos.

Pero tan pesimistas hipótesis no representan el verdadero sentir de Cristóbal de Villalón, cuyo portavoz en este punto de la obra viene a ser el gran maestro Hernán Pérez de Oliva, el cual desde un principio descarta<sup>63</sup> la intervención de todo mecanismo astral o biológico en ciertas deficiencias cuya responsabilidad revierte por entero en la desidia de los españoles. La culpa de la ignorancia de nuestros estudiantes la tienen los “consules y rectores de las republicas y vniversidades”, que no se cuidan debidamente de seleccionar el profesorado y consienten que misión tan importante como la de formar la juventud corra a cargo de “vnos barbaros idiotas” que excusan su ignorancia con el pretexto de la moralidad:

*Tienen, pues, estos barbaros maestros desde tiempo por inuolable opinion, que la gramatica se deve enseñar a los muchachos como un psalterio, con un çentones, con vn santoral, con vnos himnos y oraciones, y en estos libros y semejantes dizen que se han de envejezer. Y detestan y maldizen las buenas letturas de los antiguos, como Horaçio, Persio, Jubenal, Marcial, Ouidio, Terencio y Lucano, Virgilio, Salustio y Tito Libio, diziendo que estos corrompen los jubeniles juizios con fizesiones gentilicas, y que muestran a los mançebos la lasçivia del amor, y el satiriçar y morder a todos, y inclinan a los desasosiegos y tumultos de batallas y guerras, lo qual es muy contrario de las letras, que quieren todo sosiego y tranquilidad, y dizen que los suyos son santtos y buenos, los quales enseñan buenas costumbres y exemplos sacados de la sagrada escriptura, y que es malo y ajeno de christiano que se enseñe a la juventud en vnos libros oscuros de poetas y comedias, satiras y fizesiones, que inducen al mançebo a seguir las rameras, acostumbran a las çenas y combites, instruien a rufianar, a mentir, a fingir cautelas y traiciones, introduçen viçios y malas costumbres; estas y otras semejantes nesçedades dizen en este proposito los barbaros*

<sup>63</sup> Ibid. 112-113.

*maestros que agora enseñan nuestra juventud, a los cuales sy yo tuviesse aquí, yo los convençeria con razones, y si no me quisiessen creer, con este puño los desmenuçaria los dientes en la boca, y sy yo tuviesse poder para les dar leyes, yo les instruiria como avian de enseñar, y si no obedesçiesen, los sacaria la lengua porque con su locuaçidad no corrompiesen la juventud.*

Con términos no muy académicos, pero con la noble sinceridad de un universitario consciente, el maestro Oliva hace recaer en el profesorado la responsabilidad del bajo nivel humanístico.

Se pudiera pensar que Villalón exagera, pero la concordancia, en lo fundamental de sus palabras, con las quejas del autor del *Viaje de Turquía* sobre el escaso contacto con los textos clásicos de nuestros universitarios, parece darle la razón. No es demasiado suponer, en efecto, que en más de un lugar se escudase la escasa ciencia de los docentes en razones especiosas semejantes a las expuestas, obviándose a los alumnos los supuestos peligros derivados de las lecturas de los clásicos por el drástico procedimiento de suprimirlas o restringirlas al mínimo. Y tampoco hace falta ser un lince para adivinar que, junto al menoscabo de la moralidad, se temía muy especialmente despertar en los alumnos ese sentido crítico que implica el aprender a “satirizar y morder a todos”. En una palabra, la mediocridad y la mojigatería de los profesores se coaligaban para daño de nuestros estudios humanísticos. Pero también el testimonio de un hombre culto y ponderado, muy allegado al Santo Oficio y perfecto conocedor del clima de hostilidad que rodeaba<sup>64</sup> a los “gramáticos”, corrobora cuánto hay de verdad en la indignada explosión del maestro Oliva del *Scholastico*. Nos referimos<sup>65</sup> a Jerónimo Zurita, de quien se ha conservado un dictamen autógrafo acerca de la prohibición de obras literarias por el Santo Oficio:

*En lo que toca a los libros que dañan a las costumbres —dice—, paresçe que se puede considerar en dos maneras: o son libros*

<sup>64</sup> Cf. pág. 242.

<sup>65</sup> Ms. Bibl. Nac. 18.634, n.º 12 (= P. V. - Fol. C. - 5. Núm. 13), publicado por SERRANO y SANZ en *Rev. Arch. Bibl. Mus.*, VIII 1903, 218-221.

*latinos, o vulgares en español o en otras lenguas. Los que tratan en latín esta materia son de tres ordenes: Epigrammatorios, como Catullo y Marcial y la Priapeia que anda al cabo de Virgilio; Elegiacos, como Tibulo y Propertio y Ovidio, otros son Comicos, como Plauto y Terencio. De todos estos el índice del Concilio dice que los pueden tener, mas que en los estudios no los lean a los muchachos. Esto esta muy sancta y prudentemente mandado; que si los vedaran absolutamente fuera quitar toda la imitación y propiedad de la lengua latina, porque Ovidio tiene gran ingenio y experiencia de muchas cosas y las pone delante los ojos con gran facilidad y elocuencia; Tibulo y Propertio tienen mucha elegancia y ornato y tratan esta materia como caualleros que eran muy cuerdos y bien hablados; Catullo y Marcial tienen mucha agudeza, y aunque en Catullo ay algunas deshonestidades, escriuelas con buen termino, como se dixo de Tibulo y Propertio; ay en el muchas virtudes de poesia y imitacion de autores griegos. Marcial habla en esto mas deshonestamente; quando no trata de cosas lasciuas tiene avisos dichos con malicia sabrosa y erudita, embuelta en mucho donayre... Los poetas comicos, como son Plauto y Terencio, no tratan de professo esto; mas porque incidentalmente entran en las comedias ramera y mancebos engañados dellas y se escriuen las astucias y marañas con que los hijos engañan a sus padres y estas mugeres a los mancebos, pareces a algunos hombres pios que estos auctores se vedan, lo qual hasta aora ningun hombre docto ha dicho, a lo menos para quitarlos de las manos de todos, pues aun a los niños se pueden muy bien leer Plauto y las mas de las comedias de Terencio; para los prouectos no puede auer cosa mas consideradamente escrita...*

El informe de Zurita, pieza maestra de crítica literaria, traza una distinción muy significativa entre “hombres píos” y “doctos”, cegados unos por un exceso de celo religioso y en posesión otros de la ponderación de juicio que dimana del profundo conocimiento de causa. Los primeros son los que con mayor acaloramiento denominaba Villalón “bárbaros idiotas”, y los segundos, los verdaderos humanistas, cuyo criterio, como lo indica el hecho mismo de que se recabase de Zurita un dictamen sobre la literatura clásica

sica, quedaba desbordado por el sentir general. No se puede, pues, aducir este importante texto de Zurita, como hace el P. de la Pinta <sup>66</sup>, a modo de indicio de la ecuanimidad de nuestros inquisidores en lo relativo a la censura literaria ni de prueba de la amplitud de espíritu de la época. Lo que revela únicamente es la exquisita formación de Zurita, su buen tino y su buen gusto personal, frente a un contexto sociorreligioso que obligaba al Santo Oficio a consultarle su parecer no sobre obras dudosas de la época, sino respecto a monumentos literarios consagrados por el tiempo. A nuestro ver, salvando las peculiaridades de estilo, hay una coincidencia plena de puntos de vista entre Zurita y Villalón. Así lo vienen a demostrar las justísimas observaciones del informe sobre la necesidad de los poetas en la república, en neta oposición con el sentir platónico y pleno acuerdo con el de Máximo el tirio, ya que es menester de cuando en cuando "afloxar el arco de la consideración" y recrearse con las ficciones de los buenos autores. Pretender educar a la juventud únicamente en la lectura de los santos es un ideal inalcanzable. Zurita termina remitiéndose a la autoridad de Cisneros y emitiendo un dictamen <sup>67</sup> que es asimismo un prodigio de cordura pedagógica:

*El cardenal fray Francisco Ximenez, varon piadoso y prudente, en sus constituciones manda que lean a los menores los primeros quatro meses del año los distichos de Michael Verino o Caton, o hymnos y orationes, y despues les lean alguna comedia de Terencio, como "Heautotimoroumenos", "Adelphorum", la "Hecyra"; a los medianos los quatro meses primeros a Sedulio, Juueno, o otro poëta christiano, y despues a Virgilio; a los mayores a Horacio o Lucano o al mismo Virgilio. Resoluiendome digo que ninguno de los sobredichos auctores latinos se debe vedar. En los estudios mandese que no se lean a los muchachos los libros siguientes: Catullo, Marcial, los libros de las elegias de Ouidio, los libros "De arte amandi" del mismo auctor, la "Priapeia" que anda al cabo de Virgilio; algunas pocas odas de Horacio, porque las*

<sup>66</sup> PINTA LLORENTE *La Inquisición española y los problemas de la cultura y de la intolerancia*, Madrid, 1953, 25-26.

<sup>67</sup> Cf. pág. 219 de o. c. en n. 65 y *add.*

*demás en aquel género son excelentes; el "Eunucho" de Terencio, algunas de las Satyras de Juvenal donde se reprehenden vicios sensuales y malditos de aquel tiempo, los cuales plega a Dios no aya aora.*

El informe de Zurita, al salvar la literatura latina por entero, viene a ser al propio tiempo una tácita condena, desde el punto de vista educativo y cultural, de los maestros en exceso "piadosos" que, por eximir de peligros a los alumnos, les enseñaban la gramática "como un psalterio, con un çentones, con vn santoral, con vnos himnos y oraçiones", olvidándose hasta en la propia Alcalá, como demuestra el *Viaje de Turquía*, de cumplir con las constituciones cisnerianas.

Pero no todas las culpas de semejante abandono se deben achacar a los maestros, a no ser que se les acuse también, como el implacable Villalón, de no saber siquiera enseñar a ser estudiantes. Al discipulado de nuestras universidades le corresponde también su parte, y no pequeña, de responsabilidad en la progresiva atonía de nuestros estudios. Las crecientes necesidades burocráticas de una monarquía universal como la de los Austrias; el señuelo de los privilegios, libertades y exenciones de los grados universitarios; el natural deseo de mejorar de posición y hasta cierto esnobismo muy propio del prurito de hidalguía de la época hicieron confluír a nuestros centros docentes un número enorme de estudiantes, capigorristas o no, que no siempre reunían las suficientes cualificaciones intelectuales y la necesaria vocación para emprender estudios superiores. El fenómeno fue debidamente percibido por nuestros humanistas. Juan de Mal-Lara<sup>68</sup> decía lo siguiente respecto a la vanidad de enviar hijos a la Universidad:

*Y cierto si esto acontece en algunas personas, es en aquellos que sin saber si sus hijos tienen habilidad, los ponen con manteo y bonete a que estudien y se anden paseando hechos zánganos, comiendo la hazienda de los otros hermanos, que es gran lástima que esté un hijo inhábil en una universidad gastando los sudores del*

<sup>68</sup> Cf. CASTRO en pág. 586 de Juan de Mal-Lara y su "Filosofía vulgar", en *Homenaje ofrecido a Menéndez Pidal*, III, Madrid, 1925, 563-592; y *add.*

*pobre padre, o del rico que no lo entiende, y que él se ande rompiendo manteos y bonetes en donde no aprovecha. Devían mirar esto los padres, que no porque el vezino hizo estudiante a su hijo han ellos luego de hazer lo mismo... Pero el pedaço de un árbol, el que es como piedra ¿a qué estudia? El que es sin una centella de ingenio, ¿para qué lleva con tan ruin nombre la hazienda de sus hermanos?*

De no contar con la documentación deparada por los libros de matrículas de nuestras universidades, la misma proliferación de éstas (más de treinta en el siglo XVI) y ciertas alusiones contemporáneas al número crecidísimo de asistentes a las aulas vendrían a demostrar cumplidamente el hecho que comentamos. Pero, en contra de la interpretación de Bell<sup>69</sup>, que en esta plétora estudiantil veía ingenuamente la manifestación de un deseo general por instruirse y un síntoma del grado de difusión de la cultura en la España del XVI, se impone reconocer que a la popularización de la enseñanza subyacía el mucho más prosaico deseo de hallar, gracias a la titulación académica, un cómodo *modus vivendi* con la mayor rapidez y el menor esfuerzo posible. García Matamoros<sup>70</sup> señala el utilitarismo romo de la gran mayoría de nuestros estudiantes, en cuyas aspiraciones no entraban el instruirse o el buscar la verdad, sino el graduarse cuanto antes, especialmente por lo que tocaba a los *auditores* de Salamanca, *qui summam civilis scientiae esse putant, pulchre vestitos in causis agendis et nihil propter gravitatem Latine loqui*.

Ginés de Sepúlveda, poniendo la mirada en los teólogos, encuentra<sup>71</sup> idéntica presunción y desamor idéntico al estudio, encubierto por el fingido desprecio a la Filología y la pretendida consagración a las *severiores disciplinae*. Sepúlveda reconoce que a los hombres geniales, a los verdaderos creadores, se les puede tal vez eximir de perder su tiempo en el aprendizaje laborioso de las letras

<sup>69</sup> BELL o. c. 399 ss.

<sup>70</sup> GARCÍA MATAMOROS o. c. 105.

<sup>71</sup> En pág. 17 de la *Epistola ad Melchiorem Canum (Joannis Genesii Sepulvedae... opera cum edita, tum inedita accurante Regia Historiae Academia, III, Madrid, 1780)*.



griegas y latinas. Pero ¿cuántos de esos hombres hay? A buen seguro, ninguno entre aquellos *scioli* salmantinos que sostenían la imposibilidad de profundizar en la Filosofía y Teología si se perdía el tiempo en aprender griego y latín. Gentes como éstas, que medían la capacidad de los demás por el rasero de su cortedad, con la única aspiración de terminar sus cursos de Filosofía a la velocidad de Atalanta, era lógico que nada aprendiesen en la escuela, porque en sí mismos llevaban la raíz de su ignorancia, al no encontrar satisfacción espiritual en el estudio: *Nec mirum, cum studium ipsis labor et aerumna sit; mihi paene unica iucunditas*. Con diferentes palabras, pero con coincidencia de fondo, Matamoros y Sepúlveda imputan a los estudiantes la responsabilidad de sus escasos progresos en la lengua latina y griega; y el primero excluye explícitamente<sup>72</sup> a los profesores salmanticenses de su diatriba: *neque enim de professoribus loquor, quos multos et doctissimos Salmantica habet*.

Pedro Simón Abril insiste en los aspectos de la psicología estudiantil que Matamoros y Sepúlveda habían apuntado. Para Simón Abril<sup>73</sup> tres son las causas de la decadencia de nuestras ciencias y humanidades: la primera "el enseñallas en lenguas extrañas y apartadas del uso común y trato de gentes"; la segunda, la tendencia al poligrafismo de nuestros profesores; y la tercera,

*el desordenado deseo que tienen los que aprenden de llegar de presto a tomar las insignias de doctrina, que vulgarmente llaman grados, a que tienen hoy más ojo los hombres por sus particulares codicias, que a salir con la empresa de la verdadera doctrina; porque de aquí nace el desear ser enseñados los hombres por compendios, sumas o sumarios, y no tener paciencia para leer lo que los varones antiguos escribieron de cada una de ellas largamente; que es lo que va destruyendo y haciendo poner en olvido la lición de los antiguos escritores.*

A este testimonio, acorde con el de Ginés de Sepúlveda, vienen a sumarse las desconsoladoras palabras de Cristóbal de Villalón

<sup>72</sup> GARCÍA MATAMOROS *ibid.*

<sup>73</sup> SIMÓN ABRIL *l. c.*

en el prólogo del *Scholastico*<sup>74</sup>. A pesar de reconocer la culpabilidad de los maestros por no saber enseñar a estudiar, como hemos visto, nuestro autor sintió más de una vez el descorazonamiento cuando veía estrellarse inútilmente su entusiasmo de profesor en el muro de la indiferencia de sus discípulos:

*Estando muchas vezes retraido en my camara, rodeado de libros, estudiando la liçion para leer a los discipulos en las escuelas (por cumplir la deuda que tenía a cargo, por la renta que lleuaba dellas), consideraua, cada vez que para ello estudiava, quanta maior curiosidad y trabajo tenía yo en reveer y proveer aquella liçion, muy maior que el prouecho que en los estudiantes avia de hazer; y esto no por culpa mia, sino de su negligencia y poco estudio, y avn porque no sabian ny querian saber como avian de ser discipulos y estudiar; preçiavanse de solo el nombre de estudiantes y satisfizianse con yr a las escuelas diziendo que cumplian con cursar y parescer alli, pensando que aquello los haze letrados, sin nunca ver mas libro.*

Es evidente que semejante tesitura de ánimos en el alumnado forzosamente había de mermar el ímpetu docente y el deseo de perfeccionarse de los maestros, así como también el hecho de que la desidia del profesorado influía negativamente en el afán de instruirse de los alumnos. Y de este modo se formaba el círculo vicioso descrito<sup>75</sup> por el autor del *Viaje de Turquía*:

*Tienen vna buena cosa los maestros de España: que no quieren que los discipulos sean menos asnos que ellos, y los discipulos también tienen otra: que se contentan con saber tanto como sus maestros y no ser mayores asnos que ellos; y con todo esto se conçierta muy bien la música barbaresca.*

Pero en el fondo las críticas del autor recaen, como las de Villalón, con quien tiene grandes similitudes de ideario, en la deficiente preparación del profesorado y en la ineficacia de sus métodos pedagógicos: en la falta de coordinación de teoría y práctica, en

<sup>74</sup> VILLALÓN o. c. 3.

<sup>75</sup> *Viaje de Turquía*, ed. Solalinde, II 46, Madrid, 1919.

la poca lectura de los textos, en el memorismo inoperante. Blanco especial de sus ataques es la gramática del Antonio, con sus enrevesadas listas de vocablos, que más parecen palabras de encantamiento que de doctrina, cual aquella de *gurges, merges, verres, sirinx et meninx et inx*; con sus sibilinos asertos, semejantes a los versos del salterio que cuanto más oscuros son más claros, como aquello de “la hembra y el macho asientan el género sin que ninguno se le enseñe”, o lo otro de “machos te seran los quasi machos y hembras los como hembras”. Por culpa del arte del Antonio, “el pecado original de la barbarie que a todos nos han tinido”, y de los métodos pedagógicos en vigencia, nuestros estudiantes, hartos de decorar versetes y burlerías, abandonaban las aulas universitarias con una ignorancia supina y un cordial aborrecimiento del latín.

Pedro Simón Abril, abundando en lo mismo, señalaba<sup>76</sup> cuatro errores de método en la enseñanza de la gramática latina: primero, no impartir la de la gramática castellana previamente, porque conocida ésta “entenderían los niños fácilmente la de las extrañas, como se ve fácilmente en los que, sabida la gramática latina, se ponen a estudiar la griega”; segundo, “enseñar a los niños las lenguas extrañas por gramáticas escritas en las mismas lenguas, añadiendo trabajo a trabajo y dificultad a dificultad”; tercero, “hacerles tomar a los niños las reglas de gramática, fatigándoles la memoria<sup>77</sup> en cosas que las han luego de olvidar, pudiéndola ejercitar con muy mayor fruto en decorar graves sentencias y dichos que les sirvan para toda la vida... pues las reglas de la gramática, poniéndolas en uso y practica en la lición de graves escritores, se asientan en el alma sin particular memoria dellas”; cuarto, “hacer traducir a los niños cosas escritas de lengua vulgar en las extrañas, habiéndose antes de hacer, al contrario, de las extrañas en la vulgar... y del no hacerse así hoy día, resultan dos daños grandes: el uno es el no enriquecerse la lengua propia, y el otro perderse la elegancia y propiedad de la extraña, traduciéndola de vocablo en vocablo, y haciendo de un buen lenguaje castellano, un impropio

<sup>76</sup> SIMÓN ABRIL o. c. 294.

<sup>77</sup> Buena ilustración del memorismo de los métodos pedagógicos al uso es el título XX de los estatutos de 1561 de la universidad de Salamanca, regulador de la enseñanza del griego (cf. ESPERABÉ o. c. I 265).

y bárbaro latín, que es el vicio que más ha destruido la lengua latina y transformándola en diferentes barbarismos”.

En el *Scholastico*, en el *Viaje de Turquía* y en los *Apuntamientos* de Simón Abril, respondiendo quizá a un sentir divulgado, el escaso aprovechamiento en “latinidad” de nuestros estudiantes se plantea en lo fundamental como problema pedagógico en que el método docente y el libro de texto ocupan el primer plano. A finales de siglo, la disconformidad con los métodos al uso y la alarma ante sus resultados llegan hasta el Consejo del rey. El 30 de enero de 1594, Felipe II<sup>78</sup> ordena al rector y a los catedráticos de Salamanca “que en vista de los inconvenientes que resultan de enseñarse la lengua latina por diferentes libros se reúnan en claustro y traten sobre cual sera la mas util y provechosa para los principiantes y las ventajas e inconvenientes que resultarian de estudiarla todos por un mismo arte de gramática”. El 23 de abril de 1594, en vista del informe de Salamanca y de su Consejo, el rey se decide<sup>79</sup> a implantar el texto único y encargar a la universidad la revisión del *Arte* de Nebrija a fin de suprimir o añadir en ella lo que fuera menester, “vistas las demas artes que hasta agora ay ansi ynpresas como por ynprimir”. Como el asunto urgía, el rey insta bajo severas penas, por nuevas provisiones de 5 de mayo de 1595 y 5 de agosto del mismo año, la inmediata terminación de una labor que los catedráticos salmantinos se tomaban con su habitual calma<sup>80</sup>, y de este modo el 3 de junio de 1598 puede someter a la consideración del claustro un ejemplar reformado de la gramática del Nebrisense. Por último, por Real Cédula del 8 de octubre de 1598, Felipe III impone la obligatoriedad del texto reformado, escrito de acuerdo con las ideas de Simón Abril en castellano, so pena de cuatro años de destierro al profesor, impresor o librero que emplease, imprimiese o vendiese otro texto<sup>81</sup>. De este modo se pretendía extirpar de un plumazo la dolencia secular cuyas causas rebasaban ampliamente la operatividad jurídica de un decreto, desterrando de la universidad otros textos, como el

---

<sup>78</sup> Cf. ESPERABÉ o. c. I 613-614.

<sup>79</sup> Cf. *ibid.* I 616-617.

<sup>80</sup> Cf. *ibid.* I 620-622.

<sup>81</sup> Cf. *ibid.* I 632-633.

del Brocense, más ágiles y modernos y cerrando el paso a todo futuro intento de reforma gramatical.

Hasta aquí las críticas y las determinaciones que provocaron. Pero también las reacciones compensatorias del orgullo hispano sabían trocar *in bonam partem* nuestra proverbial ignorancia del latín. Veamos cómo resuelve Huarte de San Juan por vía dialéctica<sup>82</sup> la cuestión planteada en estos términos:

*En qué va a ser la lengua latina tan repugnante al ingenio de los españoles, tan natural a los franceses, italianos, alemanes, ingleses y a los demás que habitan el Septentrión; como parece por sus obras, que por el buen latín conocemos que es extranjero el autor, y por lo bárbaro y mal rodado sacamos que es español.*

La razón es que por tener el cerebro seco y caliente, los españoles son de "ruin memoria y grande entendimiento", y de ahí su incapacidad constitucional para el latín, cuyo aprendizaje (hasta tal punto deformaba la rutina pedagógica los puntos de vista de Huarte) es función exclusiva de la memoria. En cambio, los alemanes, a pesar de tener, por la frialdad y humedad de las tierras en que habitan, el ingenio "como el de los borrachos", poseen gran memoria e imaginativa, pero escaso entendimiento. Por eso<sup>83</sup> aprenden fácilmente latín, "hacen relojes, suben el agua a Toledo y fingen maquinamientos y obras de mucho ingenio, las cuales no pueden fabricar los españoles por ser faltos de imaginativa; pero, metidos en dialéctica, filosofía, teología, escolástica, medicina y leyes, más delicadezas dice un ingenio español en sus términos bárbaros que un extranjero".

### Imagen del "gramático"

Huarte ofrece el interés de abrirnos un portillo para la comprensión de un difundido prejuicio de su época, cuya validez no sólo no discute, sino fundamenta de un modo "científico" y conse-

<sup>82</sup> HUARTE DE SAN JUAN o. c. 450.

<sup>83</sup> Ibid.

cuenta con sus ideas. Con entrañable iberismo, no contento con justificar la ineptitud para el latín de sus compatriotas, hallando en ella un infalible indicio de la superioridad de su ingenio, sabe responder también<sup>84</sup> a la cuestión

*de dónde nace que los grandes latinos son más arrogantes y presuntuosos en saber que los hombres muy doctos en aquel género de letras que pertenecen al sentimiento; en tanto que, para dar a entender el refrán de qué cosa es gramático, dice de esta manera: "Gramaticus ipsa arrogantia est".*

La arrogancia, en efecto, presupone un exceso de imaginativa y un defecto de entendimiento; es propia de cerebros húmedos y, por tanto, va unida<sup>85</sup> a la memoria:

*de aquí que como los gramáticos son hombres de gran memoria y hacen junta con aquella diferencia de imaginativas, forzosamente son faltos de entendimiento y tales cuales dice el refrán.*

Nuestro autor se sitúa, a fuer de buen español, en las filas de los detractores de la gramática, esa disciplina que, según advertía Lucio Marineo Sículo a Arias Barbosa, *apud Hispanos non solum in honorem non est, sed etiam ludibrio habeatur*. Pero el desprecio de Huarte hacia el gramático es harto complejo para interpretado como puro y simple desdén hacia la necia presunción del hombre pagado de sí mismo. En la arrogancia del humanista se reconocía mayor peligrosidad que en la altivez sin fundamento del mero presumido, por cuanto que la autoconciencia de superioridad frente al ignaro la respaldaban, con la pericia en griegos y latines, las lecturas en el original de los textos sagrados y de los Santos Padres. Y un hombre en posesión de esta capacidad produciría, reconocámoslo, un cierto desasosiego; si callaba, por la duda de lo que pudiera pensar en sus adentros, y si hablaba, por la perplejidad o irritación que despertaban sus observaciones en quienes, tenidos oficialmente por sabios, se arrogaban en monopolio la función de interpretar, hasta en las nimiedades filológicas, las Escri-

---

<sup>84</sup> Ibid.

<sup>85</sup> Ibid.

turas. Para el vulgo profano, para el fraile modorro, para el predicador de ocasión o de aparato que incurría en dislates de interpretación por ignorancia del latín, trastocaba las citas clásicas o se las inventaba pura y simplemente para dar mayor lustre a sus prédicas, la presencia de un humanista resultaría, sin ningún género de dudas, francamente incordiante o al menos un tanto embarazosa. ¿Podemos pensar que un fray Antonio de Guevara hubiera tenido la desfachatez que tuvo, de salpicar de falsas citas clásicas sus sermones y escritos, si hubieran asistido a sus predicaciones unos cuantos hombres entendidos? La táctica que, por tanto, había que seguir para zafarse de críticas indiscretas era el desacreditar de antemano a los capacitados para hacerlas. Y que no es esto conjetura basada en la psicología humana, sino una triste realidad repetida con harta frecuencia, lo demuestra la patética carta<sup>86</sup> de un canónigo zaragozano, Pedro Serras, al tribunal de la Inquisición aragonesa para salir al paso de las calumnias de sus enemigos, a 3 de junio de 1539:

*Scripti superioribus diebus pia quedam verba quae concionado emiseram, a quibusdam invidulis perperam interpretata, quorum ea maxima gloria est, quod literas nesciant, tanquam hoc modo liceat persequi quos doctiores existimant, vt iam nulli docto locus ad dicendum supersit, sicque omnia sunt adeo exacerbata, vt tutum minime sit inter Euangelicos Euangelium confiteri et idcirco non absre pertimesco, quum videam tempus calumnie esse, hominesque ita institutos, vt alienis gaudeant infelicitatibus, omne autem perfugium quod attinet ad me in vobis est... noui profecto quam optime Doegitas meos, noui Zypheos, qui meam animam hostiliter querunt, scio me per inuidiam vexari, scitis et vos vnde omne hoc odium fluat.*

La ignorancia envidiosa, confabulada contra los humanistas, iba forjando, a través de situaciones análogas, la imagen difusa del "gramático" como hombre a quien el humano saber hacía incurrir en pecado de soberbia por cuya culpa se erigía en arbitrario intérprete de los libros sacros. La figura de Lutero, el heresiarca, venía

<sup>86</sup> Arch. Hist. Nac., Inquis., Libro 961, f. 60 r.

a demostrar de modo fehaciente los males que se derivaban de ser perito en lenguas. Entre los múltiples cargos que presentó el fiscal Diego de Haedo en el proceso contra fray Luis de León, el vigésimo primero<sup>87</sup> era su presunta aseercción de "que bastaba sola gramatica para entender la Escripura, y que no seria necesaria teologia". Así el ilustre poeta, con pleno conocimiento de causa, podría quejarse en 1583 de esta guisa<sup>88</sup>, una vez excarcelado:

*Mas, si como los perlados eclesiásticos pudieron quitar a los indoctos las Escrituras, pudieran también ponerlas y asentarlas en el deseo y entendimiento y en la noticia de los que las han de enseñar, fuera menos de llorar esta miseria... Pero en muchos casos es esto tan al revés, que no sólo no saben aquestas Letras, pero desprecian, o a lo menos muestran preciarse poco y no juzgar bien de los que las saben. Y con un pequeño gusto de ciertas cuestiones contentos e hinchados, tienen título de maestros teólogos.*

"Gramático", con deje despectivo y condenatorio, es término con que se nombra repetidas veces al Brocense en los documentos de sus procesos inquisitoriales.

Esta prevención a las lenguas cultas fomentó, por lo demás, el empleo de la lengua vulgar en las obras de edificación religiosa, abocándose así a una postura coincidente en cierto modo con el protestantismo, no sin la oposición de algunos que juzgaban escandaloso el hecho, dado que el índice de 1559, del inquisidor Valdés, prohibía formalmente leer o retener sin especial autorización la Biblia en vernáculo. En 1601, a la vista de los encontrados pareceres, la Inquisición requirió un informe de Salamanca sobre la licitud o ilicitud del uso del romance en los libros espirituales, y la Universidad prestó decidido apoyo a los partidarios de la lengua vulgar haciendo suyas estas palabras del teólogo y canónigo Francisco Sánchez:

<sup>87</sup> Cf. ALONSO GETINO en pág. 444 de *La causa de fray Luis de León ante la crítica y los nuevos documentos históricos*, en *Rev. Arch. Bibl. Mus.* IX 1903, 148-156, 268-279, 440-449 y XI 1904, 288-306 y 380-397; cf. también PINTA LLORENTE o. c. (en n. 21) 57 ss.

<sup>88</sup> En págs. 387-388 de la dedicatoria a D. Pedro Portocarrero del libro *I De los nombres de Cristo* (ed. Bibl. Aut. Crist., Madrid, 1949, 385-391).



*No ay peligro ninguno en traer en los pulpitos toda la sancta scriptura en Romance, esponiendola como la Sancta Iglesia la entiende y los sanctos doctores la esponen, y veramente mayor peligro lleuan algunos latinos que leen sagradas letras y pretenden por su latin Juzgar y entender la Sancta scriptura, de los quales se han perdido muchos, y dellos fue el Luthero y sequaçes, por su vana presunçion y superbia y no por auer oydo y leydo lugares difficultos del euangelio y sancta scriptura, que si con humanidad y como discipulos de Christo los oyeran y leyeran para sola su edifiçacion, y no presumieran de ser maestros, y por su cervelo interpretar las sanctas letras y dexar la intelligencia de la Iglesia Romana y de sus Conçilios y doctores Sanctos, no se perdieran, que no lo hiço el Latin Ni el Romance, sino que "excecavit eos malitia eorum"...*

El texto merecería el aplauso que le tributa González de la Calle, su descubridor<sup>89</sup>, de no encuadrarse como remate final en la urdimbre de hechos que venimos analizando. La defensa del vernáculo, en vez de montarse en las razones que han inducido al Concilio Vaticano II a promover el empleo litúrgico de las lenguas vivas, se parapeta en el negativismo de la "presunçion y superbia" de ciertos latinos incursos, por culpa de sus conocimientos lingüísticos, en interpretaciones heterodoxas de la Biblia. Una actitud semejante, llena de recelo, lejos de preludiar nuevas auras de religiosidad, lo que hace es dar carpetazo final a los estudios escriturísticos, aceptando como válida la rutina tradicional y cerrándose a todo contacto, profundo y vivificador, con las fuentes de la religión. Y a que las palabras anteriormente citadas traigan ciertas lúgubres resonancias no percibidas por González de la Calle contribuye el proceso inquisitorial del Brocense, muerto en prisión domiciliaria por esas mismas fechas, lo cual no debía de serle desconocido al teólogo salmantino. Tal vez no sea pecar de mal pensado el preguntarse si en el número de esos "latinos que leen sagradas letras y pretenden por su latin Juzgar y entender la Sancta scriptura" incluiría el canónigo a Francisco Sánchez de las Brozas.

<sup>89</sup> GONZÁLEZ DE LA CALLE o. c. (en n. 18) 816.

Como los teólogos contra quienes polemizaba Sepúlveda<sup>90</sup>, vimos a Huarte insistir una vez más en la superioridad de nuestros hombres en las *severiores disciplinae*. El mismo sofisticado consuelo, hecho ya tópico, se daría a sí mismo Nicolás Antonio<sup>91</sup>, aunque tal vez sin gran convencimiento. Los ingenios más férvidos y perspicaces se dirigen a las ciencias especulativas y se retraen *ab studiis iis quae pertinace lectione et observatione foventur, diligentiaque magis et industria quam subtilitate constant*. De ahí que los españoles —que también para él, como para Huarte, son “los más agudos de los mortales”— hayan despreciado las *humaniorum disciplinarum amoenitates* y el ejercitarse en escribir un buen latín. Pero, sin quererlo, el incansable erudito delata la razón profunda de la decadencia de nuestro Humanismo y da la razón a Ginés de Sepúlveda. Su rápido declive no es sino un aspecto parcial del fracaso de nuestra ciencia, por cuanto que tan agudos ingenios como los nuestros despreciaron no sólo las galas del estilo latino, sino cuantos estudios tienen por base la asidua lectura, la observación paciente de los hechos, el trabajo concienzudo y constante. Evidentemente, la sutileza y perspicacia de los cerebros hispanos, tan calientes y secos, no requería ulterior subsidio para penetrar en el arcano del universo, por vía teológica y dialéctica, en la senda de las *severiores disciplinae*.

### Helenistas y teólogos

Hemos finalizado ya parte de nuestra penosa excursión. Menester es ahora recuperar alientos antes de adentrarse en un campo aún más yermo, todavía más desolado: el de nuestro helenismo. Pero el viaje ahora lo vamos a realizar en sentido inverso, desde la meta de llegada al punto de partida, para la mejor comprensión de ciertos hechos cuya causa profunda se les escapaba ya a los hombres

<sup>90</sup> Quien, no obstante, otorgaba a la Filosofía y Teología el puesto de honor en sus estudios: *Nam litteras humaniores sic a teneris annis Latine et Graece colere coepi, quam potui diligentissime, ut tamen aetate adultior nunquam eas paterer in meis studiis principem locum obtinere; sed easdem mihi adjumento semper esse volui ad severiores doctrinas, quibus me totum ab adolescentia tradidi, cognoscendas atque tractandas* (o. c. en n. 71, 16).

<sup>91</sup> ANTONIO o. c. I pág. VII.

del siglo XVII, que, sin saber de dónde les venía, tenían una cierta prevención al griego, esa lengua, en las palabras de Lope y de la doña Inés del *Examen de maridos* de Ruiz de Alarcón, "tan engendradora de soberbios". Bell<sup>92</sup>, que reunió cierto número de asertos de este tenor, no acertaba a explicarse bien el porqué de la enemiga de Lope al griego, de cuya ignorancia hacía gala y a cuyos conocedores no perdía ocasión de ridiculizar y zaherir; y no paró mientes en un hecho al parecer irrelevante, que Lope fue familiar de la Santa Inquisición. Tampoco Bell supo comprender estas palabras, aparentemente exageradas, de Covarrubias, cuyo profundo sentido, *mutatis mutandis*, quedará más adelante en claro. Covarrubias<sup>93</sup> dice así:

*En tiempos atras muy pocos en España aprendian la lengua griega; y aun por no ser muy ordinaria la Latina, llamaron ladinos, quasi Latinos, a los que eran bachilleres y se preciauan de saber. Parece, que en aborrecer las letras (especialmente la lengua Griega, fuente de todas disciplinas) diferenciaron poco los Españoles de los Cartaginenses, que mandaron so pena de muerte ninguno deprendiese la lengua griega.*

Ahora bien, ¿por qué? Para hallar la respuesta de este enigma necesitamos dar un salto y trasladarnos a las primeras décadas del siglo XVI, cuando se abrió la polémica de lingüistas y teólogos por la interpretación de la Escritura; cuando se sometió a tan vivo debate el problema de la autoridad de la Septuaginta sobre la Vulgata y la del texto hebreo de la Biblia sobre ambas; cuando los humanistas partidarios de la *Hebraica* o de la *Graeca veritas* se decidieron a hacer traducciones nuevas al latín y a las lenguas vulgares del Antiguo y Nuevo Testamento; al momento, en suma, en que el influjo de Erasmo se extendía por toda Europa y se propagaba con la velocidad del fuego el protestantismo.

<sup>92</sup> BELL o. c. 366.

<sup>93</sup> COVARRUBIAS *Tesoro de la Lengua Castellana, o española, compuesto por el licenciado Don Sebastián de C. Orozco... dirigido a la Magestad Católica del Rey Don Felipe III nuestro señor*, Madrid, 1611, fol. 450 r., s. v. *grecizar*.

El roce entre lingüistas y teólogos era inevitable desde el momento en que los primeros, gracias a métodos más ágiles, pretendían llegar a una mayor comprensión de la Escritura que éstos, cuyos conocimientos de la misma eran, en muchos casos, de segunda o tercera mano. Tal como señalaba Nebrija<sup>94</sup>, con especial referencia a los teólogos:

*De esta ignorancia viene que los que hoy emplean sus trabajos en el estudio de la sacra Escritura, como no pueden entender los libros de aquellos Santos Varones, que fundaron nuestra Religion, digo Origenes, Eusebio, Hylario, Basilio y de los Latinos, Tertuliano, Lactancio, Cypriano, Ambrosio, Agustino, Hieronymo, pasanse a leer otros Autores, que escribieron en aquella lengua que ellos deprendieron.*

Y si en un principio la sangre no llegaba al río y los conflictos no rebasaban la categoría de anécdota, cuando la herejía luterana fue un hecho, la polémica entre teólogos y humanistas (especialmente los helenistas, por su dominio del Nuevo Testamento) fue agriándose progresivamente. El propio Nebrija vio en 1505 confiscados todos sus papeles por el Gran Inquisidor fray Diego de Deza, alarmado de que un gramático se atreviera a comentar el texto bíblico. Pero el incidente no pasó de ahí, una vez zanjado por el sucesor de Deza en el cargo, el cardenal Cisneros, a quien Nebrija dedica su *Apologia earum rerum quae illi obijciuntur*<sup>95</sup>, interesantísimo documento sobre sus puntos de vista de crítica textual bíblica, y la *Tertia quinquagena*, una colección de comentarios a cincuenta pasajes de la Escritura, con título alusivo a la primera redacción confiscada y a una segunda que no se dejó imprimir. De momento, y gracias a la apertura del cardenal a las nuevas ideas —fue Cisneros, como después el inquisidor Manrique, un gran admirador de Erasmo—, en España las cosas quedaban ahí.

<sup>94</sup> NEBRIJA o. c. (en n. 21) pág. V.

<sup>95</sup> La *Apologia* debió de componerla Nebrija al tiempo del conflicto inquisitorial, hacia el 1506, según se deduce del prefacio: *Apologiam autem hanc scripsimus quo tempore apud quaestores maximum impietatis accusabamur, quod ignari sacrarum litterarum ausi sumus sola grammaticae artis fiducia incognitum opus atrectare*. Un buen estudio de este episodio en la vida de Nebrija, en BATAILLON o. c. 32 ss.

En cambio, durante la primera y la segunda década del siglo XVI, el más encarnizado campo de batalla de progresistas y tradicionalistas era París<sup>96</sup>, donde había una nutrida colonia estudiantil española y portuguesa. Ya en 1523, Pedro de Nimega, en una sesión de la Facultad Teológica, se atrevió a sostener con gran escándalo que la versión latina al uso del Nuevo Testamento no respondía a la versión de San Jerónimo, sino que estaba llena de incorrecciones. Pero es sobre todo en 1530, con la fundación del Colegio Real por Francisco I, aconsejado por Budé y por Erasmo, con la finalidad de enseñar el griego, el latín y el hebreo, cuando se desencadena abiertamente la hostilidad entre la Facultad de Teología de la Sorbona y los humanistas de dicho Colegio. La Sorbona condena por temeraria y escandalosa la proposición de que es imposible entender la Escritura sin el conocimiento de las tres lenguas, y por falsa e impía la de que sin ellas no se puede explicar la epístola o el evangelio. Una simple declaración de guerra, por cuanto que ninguno de los humanistas franceses había sostenido semejantes tesis. En 1534, Noel Beda denuncia a los helenistas del Colegio Real por haber explicado sin ser teólogos los Salmos y Proverbios, haciendo constar su temor de que por ignorancia recusasen la autoridad de la Vulgata y trataran, como Erasmo y Lefevre, de enmendarla. De pasada dejaba caer la afirmación de que casi todos los libros griegos y hebreos de la Biblia procedían de Alemania y de judíos luteranos, lo que inducía a sospechar que tuviesen el texto alterado. La brillante defensa de los profesores reales por el abogado Gabriel de Marillac salvó para Francia el porvenir del griego<sup>97</sup>, como anteriormente un comentario humorístico<sup>98</sup>, cuando, a raíz de la fuga de Cop, se debatió en la universidad de París la conveniencia de suprimir todas las lecciones de griego en un clima de gran excitación, que oportunísimamente calmó un chusco diciendo: *Sane, domini mei, si tam radicitus litteras graecas divellit, quid fiet in sacris de illo Kyrie eleison?*

<sup>96</sup> Una clara visión de conjunto de este período ofrece VILLOSLADA en págs. 142-155 de la última y en págs. 320-350 de la primera o. c. en n. 11.

<sup>97</sup> Budé, no obstante, se vio obligado a publicar en 1535 el *De transitu Hellenismi ad Christianismum* para defenderse de la acusación de mezclar la herejía con el estudio del griego.

<sup>98</sup> DE VOCHT *Monumenta Humanistica Lovaniensia*, Lovaina, 1934, 440.

En España, en parte por no haber sino muy escasos y dispersos helenistas, y en parte por existir un Santo Oficio con poderes muy distintos a los de la Sorbona y el Parlamento de París en la represión de la herejía, la pugna entre teólogos y helenistas se llevaba con sordina. Pero no por eso era inexistente, como se pondría de relieve durante la persecución inquisitorial al iluminismo erasmizante de la tercera década. Con anterioridad hay, sin embargo, algunos hechos sintomáticos que revelan la prevención ante el griego de los teólogos. Por ejemplo, frente al acuerdo de los "cónsules" y "Senado" de la Universidad, el único que se opone al nombramiento, como profesor de griego y de latín, de Pedro Juan Olivar en Valencia es Juan Celaya, doctor sorbónico y antiguo profesor de Sainte Barbe, cuyo influjo, como escribe el helenista a Alonso de Valdés<sup>99</sup>, era a la sazón decisivo. En las juntas de teólogos calificadoras de Erasmo reunidas en Valladolid en 1527 se pronuncia enérgicamente en contra del holandés y se lamenta de la postergación de la escolástica frente a estudios piadosos de nombre, pero de hecho profanos, el principal de Sainte Barbe, el portugués Diogo de Gouvea, el mismo que en París, según el testimonio<sup>100</sup> de Diogo de Teive, un humanista coterráneo, víctima posteriormente de la Inquisición portuguesa, "chamava luteranos homens que sabião grego e philosophia e estavão mal com a sofisteria". Una opinión, sin duda, compartida por no pocos estudiantes portugueses de París, cuyo trato rehuía Diogo de Teive no sólo porque "herã m<sup>to</sup> melancolicos & mal dizentes", sino muy especialmente<sup>101</sup> porque entre ellos abundaban las "p<sup>as</sup> q̄ tem comumente por sospeitos todos os homẽs bõs latinos & gregos".

Nuestra presunción de que en España se había tomado ya al helenismo por esta época cierta ojeriza, en última instancia de raigambre sorbónica, parece confirmarse con los procesos inquisitoriales a que dieron lugar las denuncias de la iluminada Francisca Hernández<sup>102</sup> el 1530. Entre los delatados por luteranismo figuran

<sup>99</sup> El texto puede verse en BATAILLON o. c. 344 n. 1.

<sup>100</sup> Cf. BRANDÃO *O processo na Inquisição de Me. Diogo de Teive*, Coimbra, 1943, 6, citado por VILLOSLADA en n. 31 de pág. 146 de la última o. c. en n. 11.

<sup>101</sup> BRANDÃO o. c. (en n. 28) I 262.

<sup>102</sup> Cf. BATAILLON o. c. 489 ss.

cuatro caracterizados por su gran afición al griego: Juan de Vergara; el impresor Miguel de Eguía, que en Alcalá compuso la *Antología* de Francisco de Vergara y unas *Epístolas* en griego que condenó la Inquisición; el obispo Cazalla, a quien Vergara ilustra en carta sobre la antigüedad de la lengua griega<sup>103</sup> y que comenta el Nuevo Testamento ante selecto conventículo en su lengua original; y Juan del Castillo, que en Toledo imparte lecciones de griego a un pequeño grupo de sacerdotes. Contra Vergara declara fray Bernardino de Flores el 6 de septiembre de 1532<sup>104</sup> relatando una discusión sostenida con él en presencia del arzobispo de Toledo. Mientras el fraile reprobaba las nuevas versiones por considerarlas perjudiciales o inútiles, Vergara, defendiendo lo contrario, señalaba los errores cometidos por S. Agustín al comentar los Salmos en sus *Quinquagenae*, por no saber griego ni hebreo, y aducía varios pasajes de los Salmos y de Salomón que no coincidían en la Vulgata con los LXX, lo cual hizo caer al fraile en cuenta de que había oído expresarse de manera similar al Comendador griego cuando junto a él militaba en las filas de los comuneros. Opiniones tan atrevidas, aunque sin duda ciertas, del Comendador explican que aparezca su nombre, unido al calificativo de *gentilis vel lutheranus*, en la lista de herejes y sospechosos<sup>105</sup> denominada *Cohors sive factio lutheranorum* y compuesta el 2 de junio de 1533 por el clérigo Diego Hernández, nuevo declarante en el proceso. Tampoco es excesiva casualidad que aparezca ahí también, con el epíteto de "herido cierto", el nombre de otro helenista, Laso de Oropesa, criado en su juventud del obispo Cazalla y joven prometedor que poco después, en el séquito de la marquesa de Zenete, lograría entrevistarse en París con Budé. Mencionemos también que la única víctima de la Inquisición entre nuestros humanistas fue<sup>106</sup> Juan del Castillo, que, huido a París y

<sup>103</sup> BONILLA Y SAN MARTÍN o. c. 234-236.

<sup>104</sup> Cf. SERRANO Y SANZ en págs. 903-904 de *Juan de Vergara y la Inquisición de Toledo*, en *Rev. Arch. Bibl. Mus.* V 1901, 896-912 y VI 1902, 29-42 y 466-486. Del proceso de Vergara se ocuparon ampliamente BATAILLON o. c. 467-508 y PINTA LLORENTE en págs. 11-90 de o. c. (en n. 66) y en págs. 13-118 de *Estudios de cultura española. Investigaciones históricas*, Madrid, 1964.

<sup>105</sup> Cf. SERRANO Y SANZ o. c. 910-912.

<sup>106</sup> Cf. BATAILLON o. c. 517-519.

refugiado después en Bolonia, fue allí arrestado por los agentes del Santo Oficio y quemado en España hacia el 1535.

Los prejuicios hacia la lengua griega estaban tan difundidos en los medios ortodoxos, que quien habría de ser su más firme defensor en nuestro suelo, Ginés de Sepúlveda, atribuye, en una obra juvenil<sup>107</sup> de polémica ardorosa contra Lutero, el nacimiento de la herejía luterana al amor de las buenas letras: *quod mirum cuiquam fortasse videbitur, studium eloquentiae humaniorumque litterarum hanc perniciosam pestem invexisse*. Y si un español asentado en Italia se dejaba influir hasta ese punto por un prejuicio general, calcúlese el impacto que harían en Ignacio de Loyola y en el P. Bobadilla los escándalos y sucesos de París, de los que tuvieron vivencia directa como estudiantes. El P. Nadal, biógrafo del Santo, dice que, impresionado éste por los descarríos en la fe que se producían en París entre los helenistas, quiso evitar en la Compañía ese peligro; y de ahí que en sus estudios implantara el griego en tan reducidas dosis, que lo hizo prácticamente inoperante. Pero, agrega sinceramente Nadal, *experientia comperimus illud nihil nocere nostris*<sup>108</sup>. El haber comprobado por sí mismo la razón del dicho *qui graecizabant, lutheranizabant* hizo desistir al P. Bobadilla del proyecto inicial que le había traído a París, el de aprender el griego, el latín y el hebreo, y consagrar todos sus esfuerzos a la Teología de acuerdo con el consejo de S. Ignacio<sup>109</sup>. Hay que llegar

<sup>107</sup> *De fato et libero arbitrio* I 3, en págs. 470-471 del tomo I (1780) de la ed. de la R. A. H. (cf. n. 71).

<sup>108</sup> *Viderat exempla P. Ignatius quod Lutetiae plerique (et in Germania audierat plures) per studia litterarum graecarum absque theologia evanescebant et ad novitates fidei abducebantur. Hoc igitur periculum voluit in nostris caveri...* (NADAL *Scholia in constitutiones et declarationes S. P. Ignatii*, IV, Prati, 1883, 81-82). VILLOSLADA (en n. 58 de pág. 164 de la última o. c. en n. 11) se pregunta quiénes eran esos *plerique* y, al no dar con ellos, ve aquí una exageración retórica de Nadal. Pero es menester no olvidar que en la tercera década del siglo estuvieron en París gentes como Pedro Juan Olivar, Juan Díaz, Diego de Enzinas y Juan del Castillo, todos ellos helenistas y de ortodoxia dudosa.

<sup>109</sup> *Eo tempore incipiebat grassari Parisiis haeresis lutherana, et multi comburebantur in platea Mumbert, et "qui graecizabant, lutheranizabant"; ideo Magister Bobadilla remisit propositum quod habebat in Hispania, trium linguarum, scilicet, graecae, latinae et hebraicae, maxime quia invenit Parisiis virum sanctum, Magistrum Ignatium de Loyola, qui illum exhortatus est ad proseguendum studia theologiae scholasticae et positivae Sanctorum*



a la *Ratio Studiorum* de 1586 para encontrarse con el reconocimiento de la necesidad de intensificar los estudios de griego a fin de no ser vencidos por los herejes en el estudio de las fuentes de la revelación. Pero, por desgracia, las nuevas orientaciones pedagógicas de la Compañía llegaron a España en un momento en que el helenismo español estaba agonizando.

Un azar ajeno al campo de nuestros estudios, el debate en torno a la publicación del *Demócrates* entre Ginés de Sepúlveda y los teólogos de Alcalá y Salamanca, depara a nuestro humanista la ocasión de hacer la más firme defensa española de la lengua griega que se oyera en todo el XVI. La razón esta vez asistía a los teólogos, opuestos a la edición de una obra que declaraba justas las guerras de conquista en América so pretexto de la propagación del evangelio y que con ello podía dar rienda suelta a los excesos de nuestros colonizadores. Pero, si la causa era justa, los medios empleados en la polémica no fueron excesivamente limpios por ninguna de las partes. Ante las intrigas de Antonio Agustín, amigo de Sepúlveda, en la curia pontificia, Melchor Cano, aquel verdadero can olfateador de herejes, dejó caer ante un grupo de alumnos la calumniosa afirmación de que Sepúlveda incurría en ciertas irreverencias en su obra, al tiempo que hacía maliciosamente hincapié en su dominio del griego y del latín. Después de lo que llevamos dicho se puede sopesar cuánto veneno llevaba esta última afirmación, al parecer inocua, ya que la pericia en ambas lenguas, a juicio de Cano, implicaba el haber profundizado poco en las *severiores disciplinae*. Sepúlveda le responde indignado<sup>110</sup> en una violentísima carta de 1549 donde le da razón de sus estudios,

---

*Doctorum (Bobadillae Monumenta, 614)*. Para Ignacio (cf. n. anterior), que también desaconsejó a S. Francisco Javier asistir a las lecciones de los profesores reales, resulta hecho cierto que el griego era, como decía festivamente el poeta Marot, "langage d'hérétiques". Diogo de Teive vería en este general prejuicio el origen de sus desdichas: *praesertim qui graecam linguam callerent, fere pro suspectis haberentur; horum ego, cum litteris graecis studebam, consuetudinem secutus sum, nec quidem nego me familiaritatem cum quibusdam inivisse qui postea suspecti habiti sunt et haereseos tandem accusati* (BRANDÃO en pág. 67 de o. c. en n. 100, cf. VILLOSLADA en n. 58 de pág. 164 y n. 45 de pág. 154 de la última o. c. en n. 11).

<sup>110</sup> Cf. n. 71.

cuyos son los términos anteriormente comentados<sup>111</sup>. Nuestro humanista no publicó esta carta en la colección de sus *Epístolas*, que dio a la imprenta en Salamanca en 1557, pero tampoco incluyó en ellas la del inquisidor Martín Oliván, en la que, al parecer, le pedía éste una apología de las letras griegas ciñéndose a los siguientes extremos: si tuvieron razón Marco Catón y Cayo Mario al condenarlas y si la profecía citada por el primero a su hijo (*hoc puta, Marce fili, uatem dixisse: quodcumque ista gens suas litteras dabit, omnia corrumpet*) no se habría cumplido con la herejía luterana en Alemania. Sepúlveda replica<sup>112</sup> que Catón condenó en su juventud las letras griegas por ignorancia, pero corrigió su error en la vejez estudiándolas; y que el testimonio de Mario no es válido, porque con su desprecio de la cultura griega únicamente pretendía ganarse el favor popular en unas elecciones. En lo relativo al segundo punto, su réplica es que el citado vaticinio ni se cumplió en Roma, por cuanto que la decadencia de los romanos fue traída por el exceso de paz y no por la cultura griega, ni en la época actual: una cosa es la ciencia en sí y otra su mal empleo. Buen uso de las letras griegas hicieron los Padres de la Iglesia; malo, Lutero por no haber en Alemania inquisidores del cielo de Oliván. Suprimido el estudio del griego se condenan las *vires*, la *pulchritudo*, las *facultates*, la *gloria*, la *solertia* y, en una palabra, el conjunto de hábitos *quos in viris probis prudentiam et virtutes nuncupamus*. Tal es su modo de pensar; no obstante, si la opinión de su corresponsal es que debe abstenerse de la lectura de los clásicos griegos, está dispuesto a obedecerle.

El hecho, señalado arriba, de no estar recogidas en la edición de sus epístolas ni la carta inicial del inquisidor ni la respuesta de éste a la apología de Sepúlveda, induce poderosamente a pensar que nos hallamos ante una ficción tramada entre ambos a efectos propagandísticos. El inquisidor le comunica<sup>113</sup> que envió copia de su "eruditísima y elegantísima" carta a su sobrino, estudiante de Civil en Salamanca, y que éste a su vez entregó ejemplares de la misma al decano; al canónigo Diego Neila, amigo entra-

<sup>111</sup> Cf. págs. 236-237.

<sup>112</sup> SEPÚLVEDA *Epistolarum libri septem*, Salamanca, 1557, 154 ss.

<sup>113</sup> *Ibid.* 163.

ñable de Sepúlveda; a otros profesores de aquella universidad y a personajes influyentes. En una palabra, se hizo circular, con el refrendo de un inquisidor, una justificación de Ginés de Sepúlveda como humanista que de rechazo exoneraba al helenismo de los cargos solapados que le hacían ciertas mentalidades intransigentes. Que la jugada de Sepúlveda tuvo algún éxito parece confirmarlo que en 1553 se editara por primera vez en Salamanca un libro en caracteres griegos, *El banquete* de Platón<sup>114</sup>.

La epístola de Sepúlveda a Oliván data del 1547. Un año antes, en la sesión cuarta del Concilio de Trento, se había declarado solemnemente a la Vulgata, el 8 de abril de 1546, como la única versión autorizada de la Biblia para usos públicos. Los humanistas debían abstenerse en lo sucesivo de comentar la Biblia en su versión original, y hasta la misma posesión de autores clásicos griegos y latinos inducía a pensar que entre ellos se escondiese alguna obra herética, como maliciosamente insinuaba el inquisidor de Zaragoza en una carta del 13 de diciembre de 1548<sup>115</sup>. Con ello se puede colegir la peligrosidad de un rumor aparentemente inocuo. Desde Valencia, el helenista Pedro Juan Núñez se quejaba a Zurita por carta en 1556<sup>116</sup> de los recelos inconsistentes que ro-

<sup>114</sup> LEGRAND *Bibliographie hispano-grecque 1477-1800*, I, núm. 143 (= *Bibliographie hispanique*, Nueva York, 1915).

<sup>115</sup> En la carta se da la noticia de la detención de un fraile por contrabando de libros prohibidos: "Un frayle bernardo que se dize florian de burgos... esta preso en este Sancto officio, porque viniendo de françia por aqui se tubo sentimiento que tenia libros de mano de pestilencial doctrina de luteró". Y el inquisidor apostilla de su propia mano al final: "Creo que entre letrados que se preciaron de muy latinos o griegos y de grandes librerías ovo libros sospechosos y quien estos tiene no esta catolico" (libro c. en n. 86, f. 162 r.). Hasta cierto punto no le faltaba razón al inquisidor. Páez de Castro escribía desde Trento el 10-VIII-1545 a propósito de D. Diego de Mendoza: "Es gran Aristotelico y Mathematico; Latino y Griego, que no ay quien se le pare: al fin, él es un hombre muy absoluto. Los libros que aqui ha traído son muchos, y son en tres maneras: vnos de mano Griegos en gran copia, otros impressos en todas facultades; otros de los Luteranos" (USTARROZ o. c. 463 citado por GRAUX *Essai sur les origines du fonds Grec de l'Escorial*, París, 1880, 169). Si recordamos las relaciones que tuvo Zurita con la Inquisición del reino de Aragón, podemos comprender en todo su alcance la apostilla de un inquisidor que estimaría a los helenistas tan "absolutos" como D. Diego.

<sup>116</sup> USTARROZ o. c. 519.

deaban a los humanistas y de ese temor constante a que corrigieran cualquier pasaje de la Escritura o criticasen a los Santos Padres lo mismo que corregían a Cicerón o criticaban a los comentaristas de Aristóteles. Y eso mismo explica algo que de otro modo no acertaría uno a comprender, que Juan Lorenzo Palmireno solicite de su maestro Pedro Bugio, a quien dedica la edición de los *Hieroglyphica* de Horapolón que vio la luz ese mismo año de 1556 en la imprenta valenciana de Antonio Sanahuia<sup>117</sup>, amparo contra sus calumniadores (ὡς ἦς προστατικός μου κατὰ συκοφαντῶν).

### Humanismo e Inquisición

Algo hasta aquí se lleva dicho indirectamente sobre el pernicioso influjo de la Santa Inquisición en el desarrollo de nuestro helenismo; y algo también queda todavía por decir sobre este punto, pero, antes de dedicarle dos palabras, quiero advertir que mi intención no es la de acumular acusaciones al "dossier" histórico del Tribunal ni tampoco, como es norma entre españoles, la de erigirme en su testigo de descargo. Doctores como Llorente, Lea, Turberville o el P. de la Pinta tiene el tema que darán cumplida respuesta a cuantas interrogantes puedan surgir sobre él. No incurramos, pues, en el fácil dicitario ni tampoco en los tan traídos y llevados distingos de que, si bien como institución el Santo Oficio es moralmente reprobable, tiene, empero, una justificación histórica en las prácticas de la época, en el hecho de haber consolidado nuestra unidad nacional o habernos eximido de cruentas guerras de religión, etc. Lo que nos interesa dilucidar es si para la evolución y progreso de nuestro Humanismo fue un factor positivo o negativo la existencia en nuestra patria de la Santa Inquisición.

Ante todo, dejando de lado el proceso de los hebraístas de Salamanca, en el que se vio complicado fray Luis, y los conflictos que con el Santo Oficio precisamente tuvieron tres de nuestros más grandes santos, Sta. Teresa, S. Juan de la Cruz y S. Ignacio, quiero aludir a dos casos, uno realmente trágico, el otro más bien

<sup>117</sup> LEGRAND o. c. I, núm. 173.

cómico, los de Luis Vives y Francisco Sánchez de las Brozas; dos casos paradigmáticos que nos pueden dar la medida de las reacciones inhibitorias que otros análogos y menos sonados pudieron producir. Gracias al trabajo del P. M. de la Pinta y J. M. de Palacio<sup>118</sup> se han desvelado las brumas que encubrían la terrible tragedia vital del más grande de nuestros humanistas. De origen judío, a la edad de ocho años, en 1501, vio arder en el brasero a su tía Castellana Guioret y a su primo Miguel Vives Guioret. Enviado a París a estudiar de adolescente para no regresar a una patria que siempre añoró, en 1524 se entera de que su padre, Luis Vives Valeriola, fue procesado y quemado por la Inquisición, y en 1530 de que los restos de su madre, Blanquina March, fueron exhumados y mandados quemar por el Santo Oficio, aparte de otras desventuras familiares. A la luz de estos hechos se comprende plenamente la negativa de Vives a aceptar en Alcalá el puesto que dejara vacante la muerte de Nebrija y adquieren una dimensión casi heroica su inquebrantable ortodoxia y su fidelidad a España. Sólo así se comprende la moderación de ciertos asertos suyos sobre el modo de ser de sus compatriotas que a primera vista pudieran dar la impresión de reticentes o desfavorables. En el caso de Vives el Humanismo español perdió una oportunidad única.

Por obra de Tovar y del P. de la Pinta<sup>119</sup> se conocen también los pormenores de los procesos del Brocense, que tuvo la desgracia de morir, cargado de años y achacoso, cuando estaba encausado por la Inquisición y cuando todos sus papeles, fruto de una larga vida de trabajo, se hallaban confiscados. Su caso demuestra hasta qué punto la originalidad del pensamiento, la independencia de juicio o el mero sentido del humor eran dañinos para nuestros profesores universitarios, siempre expuestos a las denuncias de los gazmoños y a las preguntas capciosas lanzadas por la mala fe de los estudiantes en forma de cedulillas. Risa darían aquellos dos cargos tan peregrinos, que entre otros de la misma índole figuran en el sumario (su pretendido aserto de "que Cristo no fue circun-

<sup>118</sup> PINTA LLORENTE - PALACIO *Procesos inquisitoriales contra la familia de Vives*, Madrid, 1964.

<sup>119</sup> TOVAR - PINTA LLORENTE *Procesos inquisitoriales contra Francisco Sánchez de las Brozas*, Madrid, 1941.

cionado por el Santo Simeón, sino que la Virgen lo circuncidó en su casa" y su afirmación, muy bien fundamentada paleográficamente, de que "no son once mil vírgenes, sino honce"), si no fuera por la pobreza espiritual que implican en nuestra sociedad.

Pues lo peor de un régimen represivo, como el instaurado en España por la Inquisición, no son los daños inferidos a la persona concreta, sino su impacto en la conciencia de la colectividad. Secuelas de un condicionamiento histórico semejante son ciertas actitudes típicas como el encogimiento de espíritu y la *inertiae dulcedo* tan certeramente diagnosticadas por Tácito en la Roma cesárea del primer siglo de la Era; el vivir inquieto ante el temor a las posibles delaciones, buscando paz y sosiego en la renuncia de todo ejercicio de la crítica personal; el adoptar el mimetismo del camaleón ante las actitudes oficialmente refrendadas; en una palabra, el esfuerzo para no transgredir en lo más mínimo la escala de valores en vigencia ni crearse conflictos o preocupaciones.

Para reflejar de alguna manera esta psicología colectiva y para dejar hablar, como hasta aquí venimos haciendo, a los textos por sí mismos, nada más apropiado que la graciosa anécdota relatada por un anónimo testigo de las cremaciones de luteranos en Sevilla de 1559, relativa<sup>120</sup> a un pobre diablo "que llamauan Marchena",

*el qual aunque no tenia mucho juizio, tenia mucha deuocion y como la quemazon andaua entonces muy caliente, achacaronle al pobre los muchachos que lo auian de quemar, porque era hereje, y auia comido ensalada en uiernes, con lo qual le hizieron acabar de perder el poco seso que tenia, pero tuuolo mucho para hazer lo que hizo, y fue que por mostrarse catolico andaua cargado de cosas de deuocion, traia al cuello muchos rosarios, cuentas benditas, cruces, medallas y agnus Dei etc. y deste genero todo quanto podia imaginar, para fin de que los muchachos no le corriessen por hereje...*

La alegre irresponsabilidad de unos mozalbetes, que intuían la fuerza inmensa con que operaban, impelía incluso a un necio, aun-

<sup>120</sup> Cf. págs. 217-218 de la *Relación del auto de fe que se hizo en Sevilla contra los luteranos en el año 1559*, publicada por ROCA en *Rev. Arch. Bibl. Mus.* VIII 1903, 215-218.

que no tanto que no se percatase del peligro en ciernes, al exhibicionismo ortodoxo y a la exageración caricaturesca de las demostraciones de piedad. Pues bien, *si licet magna comparare parvis*, la situación de los intelectuales, cuando eran víctimas no de una broma pesada, sino de la malevolencia de sus enemigos, resultaba análoga, aunque más trágica, a la del pobre Marchena: o debían optar por el silencio o por la pública ostentación de *sanctimonia* halagando la susceptibilidad ortodoxa del vulgo y renegando de todo cuanto la pudiese ofender. El buen juicio, si por tal se entendía el natural instinto de conservación, exigía en último término la renuncia al ejercicio ostensible de la inteligencia, que es lo que más hiere, como todos sabemos, a la mediocridad. Lo contrario podía significar que le corriesen a uno por hereje.

Américo Castro ha escrito páginas magistrales sobre esta tesitura de ánimos característica de nuestro siglo XVI, aunque dándole<sup>121</sup> una interpretación que no comparto. La raíz, según él, de la cada vez más difundida aversión a toda actividad pensante se halla en el orgullo casticista de los cristianos viejos, que estimaban el cultivo del intelecto como propio de judíos o conversos. Las causas, empero, de la atonía de nuestro Humanismo son, como venimos viendo, demasiado complejas para reducirse a este común denominador, y aun sin contar con una "Rassenfrage" en el cuerpo de una nación, la mera implantación de un régimen coactivo en cuestiones de conciencia sobra y basta para crear un clima semejante. Si el criptojudasmo en la España del XVI era un peligro mayor que en ninguna otra parte, no por eso se debe minimizar el más inmediato de la difusión de la "pestilencial doctrina de Lutero" en un país que por entonces desempeñaba el cometido histórico de ser "martillo de herejes". No obstante, a pesar de mi desacuerdo en este punto, coincido con el gran historiador en su valoración global de ese período de nuestra historia que él llama tan gráficamente la "edad conflictiva".

Porque un conflicto verdadero se dio entre un puñado de españoles abiertos y permeables a las nuevas corrientes europeas, en primer plano de los cuales figuraban los humanistas, con una masa

<sup>121</sup> CASTRO *De la edad conflictiva*, Madrid, 1963, 180-189.

inerte de compatriotas que, bien por perduración de una mentalidad "heroica" medieval, bien por causas sociológicas y religiosas, miraba con malos ojos las aspiraciones culturales y reformistas de aquéllos cuando no se les oponía con hostilidad manifiesta. Y una desapasionada consideración de los hechos no puede negarse a reconocer la parte de responsabilidad que corresponde a la Inquisición en el conflicto. Esta institución, democrática en su raíz en cuanto que contaba con el favor y la aquiescencia del pueblo llano, cometió el error, que los agentes de las mayorías han repetido otras veces en la historia, de negarse a comprender los modos de vida y las esferas de actividad intelectual de las minorías cultas. Regida por hombres de acción, en su mayor parte juristas, prestaba atención con excesiva presteza a las delaciones más absurdas hechas contra las personas que por la misma índole de sus estudios y la profundidad de sus conocimientos destacaban del vulgo, y ello sin hallarse con frecuencia en condiciones (hasta el propio Melchor Cano se quejaba de que no se consultase con la debida frecuencia a los teólogos) de matizar sus cualificaciones. En este sentido, sin proponérselo deliberadamente, el Santo Oficio cooperaba a la "democratización" de la cultura y se oponía a la creación de esas "élites" cultas que hicieron posible en otras latitudes el prodigioso auge de los estudios grecolatinos. Su sombra daba amplio cobijo a cuantos por ignorancia, frustración, envidia o motivos personales de cualquier especie denigraban la actividad de los "gramáticos" y se cernía amenazadoramente sobre éstos. De ahí que el ambiente que rodeaba a nuestros estudios se fuera cargando de los espesos nubarrones que tan claramente se reflejan en los textos que, en rigurosa sucesión cronológica, vamos a comentar.

Después de la derrota de las Comunidades, el Comendador griego, seriamente comprometido, viose forzado a abandonar Alcalá y a refugiarse en Salamanca, desde donde escribía a Juan de Vergara, el 20 de marzo de 1523<sup>122</sup>, estas dramáticas palabras:

*Nec enim te opinor latet vitae et rerum mearum tragoedia, proditorum enim quorundam et sicariorum Complutensium perfidiam cum magno meo incommodo et honoris detrimento expertus, quum*

---

<sup>122</sup> BONILLA Y SAN MARTÍN o. c. 221.



*animadverterem non posse me istic diutius sine certo vitae discrimine versari, ad Salmanticenses me recepi tanquam ad stationem quandam tranquillam: ubi tantisper mihi manendum sit dum aut Salmantica ipsa ex statione portus fiat, aut Deus sive fortuna securiorem quempiam portum obtulerit. Itaque ad praesens vitae meae statusque conditio haec est. Semper me domi contineo; paucorum admodum utor familiaritate.*

Aparte de los hechos aludidos por Schotto<sup>123</sup>, no creo arriesgado suponer que los enemigos del Comendador hicieron circular sobre su persona calumnias de la misma índole que las que le hicieron figurar en la *cohors lutheranorum* con el epíteto disyuntivo de *gentilis vel lutheranus*. Admitido esto, el miedo a tropezar de nuevo en la misma piedra explica suficientemente su retraimiento posterior, impropio de una persona de vida pública, y su escasísima labor editorial en campos tenidos por sospechosos. Más inocuo y divertido era coleccionar refranes castellanos, empresa que halagaba al patriotismo y no hería las susceptibilidades de nadie.

Un decenio después, nada menos que el hijo de un Gran Inquisidor, Rodrigo Manrique, describe de este modo a Luis Vives<sup>124</sup> el estado de ánimo que reinaba en Alcalá hacia el 1534, a raíz del encarcelamiento de Juan de Vergara por la Inquisición:

*Plane verum est quod dicis, invidiam atque superbam illam nostram patriam: adde et barbaricam. Nam iam pro certo habetur apud eos neminem bonarum literarum mediocriter excultum quin heresibus, erroribus, Judaïsmis sit refertus: ita ut doctis positum sit silentium; iis vero qui ad eruditionem properabant, ut ais, ingens terror.*

Tampoco en Aragón era más propicio el clima al Humanismo, como refleja el desesperado alegato en que el canónigo Serras<sup>125</sup> se lamenta ante la Inquisición de Zaragoza (1539) del silencio a que se pretendía reducir a los hombres cultos en términos de

<sup>123</sup> SCHOTTO prim. o. c. 549.

<sup>124</sup> DE VOCHT I. c.

<sup>125</sup> Cf. pág. 243.

sorprendente analogía con los de Manrique. ¿Cabría pensar aquí, con Castro, que en la superior formación del buen canónigo vieron sus calumniadores un indicio de impureza de sangre? ¿No es más lógico admitir, subyacente a las calumnias, un inconsciente recelo hacia la cultura como síntoma herético, como presunto amor de peligrosas novedades o azarosa muestra de libertad de espíritu?

Esto al menos es lo que se percibe en las palabras que dirige, un decenio después (1 de enero de 1549), Ginés de Sepúlveda a su amigo el médico Luis de Lucena, felicitándole<sup>126</sup> por su decisión de retornar a Roma al reencuentro del *otium litterarium* y la *honesta libertas* que no hallaba en España:

*Nam cum viris optimis et doctissimis vivere, ac sine invidia et obtreptione philosophari, nihil fingentem, nihil fictum audientem, nihil ad falsam virtutis sanctimoniamque ostentationem simulantem, non calumnias, non sycophantias metuentem, id demum mihi non modo libertas, sed instar beatae vitae videri solet.*

Sepúlveda escribe en el momento culminante de su conflicto con los teólogos de Salamanca, y aunque a cubierto —como todos los colegiales de Bolonia, sometidos al estatuto de sangre— de toda sospecha de judaísmo, no lo estaba, empero, como buen humanista de la de “gentilizar” o “luteranizar” en sus escritos. Motivaciones menos complejas que el casticismo racista halla Sepúlveda para la enrarecida atmósfera intelectual de España en la envidia, en la calumnia y en la falta de libertad. La envidia, cierto es, y la calumnia no son males privativos de una sociedad determinada, sino común afección del género humano, pero su virulencia es mayor allí donde un régimen represivo fomenta la denuncia y pone al socaire de riesgos al delator; en una palabra, en los contextos históricos donde la libertad falla y se impone como autodefensa la simulación.

De un santo como Ignacio, iluminado por el Espíritu Santo, cabe esperar la necesaria constancia y fortaleza para proseguir impertérrito el iniciado camino, pero ¿es lícito exigir idéntica firmeza en quienes tan solamente se sienten inclinados al estudio? ¿No les

<sup>126</sup> SEPÚLVEDA *Ep.* V 75 (en o. c. en n. 112).

sería más cómodo encauzar hacia otros campos una incipiente vocación hacia el griego, el latín o el hebreo expuesta a la sospecha de gentilidad, herejía o judaísmo? Del desaliento producido en los humanistas por la escasa comprensión que hallaban hasta en los estamentos cultivados de la sociedad, de su sentirse en soledad y malquistos, da testimonio la carta de Pedro Juan Núñez a Zurita <sup>127</sup> a que nos hemos referido <sup>128</sup> anteriormente:

*La aprobacion que v. m. ha hecho de mis estudios me da muy grande animo para passarlos adelante, porque si esso no fuesse, desperaria no teniendo aqui persona con quien poder comunicar vna buena correccion, o explicacion, no porque no aya en esta Ciudad personas doctas, pero siguen muy diferentes estudios, y lo peor desto, que querrian que nadie se aficionase a estas letras humanas, por los peligros, como ellos pretenden, que en ellas ay, de como enmienda el humanista vn lugar de Ciceron, assi emendar vno de la escritura, y diziendo mal de comentadores de Aristoteles, que hara lo mismo de los Doctores de la Iglesia; estas, y otras semejantes necedades me tienen tan desatinado, que me quitan muchas vezes las ganas de passar adelante, las quales cobrare yo de cada el dia viendo la aprobacion que v. m. haze de mis estudios...*

También en el reino de Valencia, como en los de Castilla y Aragón, soplaban los mismos vientos contrarios —indiferencia, retraimiento, prevención— sobre los humanistas, los cuales se debatían impotentes con los necios prejuicios de los “bárbaros idiotas” que tanto indignaban a Villalón y tan triste perplejidad producían en el más templado Pedro Juan Núñez.

El año 1568 se abrió en España, por encargo del Consejo Real y Supremo de la Santa e General Inquisición, una información sobre las obras de Pierre de la Ramée que dio lugar a unas declaraciones en Salamanca cuyo tenor recogió parcialmente y publicó hace años <sup>129</sup> el benemérito P. de la Pinta. El tema, por su indu-

<sup>127</sup> USTARROZ o. c. 521-522.

<sup>128</sup> Cf. pág. 255.

<sup>129</sup> PINTA LLORENTE *Una investigación inquisitorial sobre Pedro Ramus en Salamanca. Apuntes inéditos para un capítulo de la historia del Humanismo español*, en *Relig. y Cienc.* XXIV 1933, 1-22. Cf. *add.*

dable interés para la historia interna de nuestro Humanismo y para la aclaración del proceso posterior de los hebraístas de 1572, merecería ser tratado nuevamente *in extenso*; pero, aun así, las conclusiones que se pueden extraer de las cortas páginas del citado trabajo son importantes. En primer lugar, de los documentos publicados se deduce que al menos tres de los declarantes (el maestro Navarro, catedrático de elocuencia; el maestro Venegas y Gaspar de Grajal, sustituto de la cátedra de Biblia) estudiaron en París, el primero en la tercera década del siglo, aproximadamente por las mismas fechas que S. Ignacio, y los dos últimos a finales de los años cincuenta, teniendo los tres trato más o menos directo con Pedro Ramus. Con ello se confirma un punto que los estudios del P. Villoslada dilucidaron: el poderoso influjo ejercido tanto por la Sorbona como por el Colegio Real en la evolución de nuestro Humanismo.

Por otra parte, los documentos del proceso informativo arrojan cierta luz sobre los círculos culturales salmantinos de la época. En el Colegio de Oviedo había, a lo que parece, un grupo con ciertas inquietudes modernistas integrado, en sus años de estudiantes, por Sebastián Pérez, el maestro León y el maestro Liermo, aficionados todos a la lectura de Pierre de la Ramée. Compartían las mismas aficiones Pedro Chacón, ayo de Juan de Almeida; Cristóbal de Sagramaña, vicerrector que fue del Colegio Trilingüe, y el Brocense, coincidentes los dos últimos también, en sus puntos de vista sobre el vernáculo, con el francés. Asimismo parece colegirse que el latinista Venegas, el helenista Escribano y el catedrático de prima latinidad Francisco Sánchez de Aguilar, más conservadores, al menos aparentemente, en sus directrices intelectuales, profesaban cierta animosidad hacia el grupo anterior. Sus declaraciones coinciden en señalar al Brocense como "aficionado" a Pedro Ramus, lo cual contribuyó sin duda a crear en torno suyo la nube de sospechas que rompería en tormenta después en sus dos procesos inquisitoriales. Y queda en claro, por último, la mala fe de León de Castro, catedrático de prima de griego, tan tristemente célebre por su actuación en el proceso de los hebraístas salmantinos de 1572. Tampoco puede uno sustraerse a la impresión de que Francisco Sancho, comisario a la sazón del Santo Oficio en Salamanca, y León de

Castro, entre quienes mediaba la relación de maestro a discípulo, actuaban en connivencia.

Las declaraciones de los profesores salmantinos sobre si conocían al humanista francés, sobre si tenían conocimiento de que sus obras atentaran contra la fe y sobre si había en Salamanca personas que le fueran aficionadas y mantuvieran con él correspondencia, son de tal ambigüedad y tan cautelosas que recuerdan, como ya indicamos, la conducta del Marchena sevillano. El maestro Venegas reconoció haber tenido y leído libros de Pedro Ramus, sin “hauer visto en ellos cosa contraria a nuestra santa fee”, por ser “de materia de humanidad y comentarios sobre algunas cosas de Tulio”, para agregar, curándose en salud y contradiciéndose<sup>130</sup>, “que por ser tan hereje como era, se maravillaba muchas vezes que lo dejaran andar en España”.

Juan Escribano, a pesar de no haber encontrado nada herético en las “oraciones”, “annotationes” sobre Virgilio y Euclides y en el “arte griega” que leyó de dicho autor, declara haber oído decir al maestro Venegas<sup>131</sup> que “el dicho Pedro Ramos hera hereje”; y al propio tiempo afirma, por saberlo de oídas y haberlo colegido de otros indicios, que Sagramaña y el Brocense “eran aficionados a las obras de Pedro Ramos”. El maestro Sánchez, que conocía una “dialectica” y un “comento” sobre las *Geórgicas* del humanista galo, declara “que a oydo dezir quel licenciado Sánchez, cathedratico de retorica desta vniversidad, es aficionado a las obras del dicho Pedro Ramos”. Como puede inferirse de estas declaraciones —la rivalidad entre el Brocense y su homónimo<sup>132</sup> consta por otros indicios—, los tiros apuntaban en dirección al Trilingüe.

Veamos ahora la declaración de León de Castro que se intitulaba a sí mismo del “bando de Jesucristo” y al que denominaban con sorna sus compañeros “doctor sutil”. En lo que respecta a la lectura de Ramus, a pesar de ser catedrático de prima de griego, reconociendo paladinamente su ignorancia e inocencia declara “que a visto obras suyas en poder de otros, pero que nunca las tubo... porque nunca le contentaron, mas de ser gran latino”. Como aficio-

<sup>130</sup> Ibid. 11.

<sup>131</sup> Ibid. 13-14.

<sup>132</sup> Cf. ESPERABÉ o. c. II 392.

nados nombraba a Juan de Almeida, rector de la Universidad, en cuya casa Sebastián Pérez, lector a la sazón en el Escorial, sustentaba conclusiones sobre Pedro Ramus. Pero —y aquí se confirma cómo la prevención antihumanista cristalizaba, hasta en los mismos niveles universitarios, en el tener a gala la posesión mediocre de conocimientos de latín— el bueno de León de Castro hacía constar su sospecha<sup>133</sup> de que en Salamanca había un número mayor de adeptos al francés, sin que pudiera desgraciadamente precisar quiénes eran:

*porque este testigo era tan enemigo destes desatinos y de las cosas deste Ramos, no se le declaravan, pero que devian de ser todos estos que se tienen por muy latinos de Salamanca, y que se podra saber del dicho doctor Sevastian Perez, y del doctor Leon, que fue tambien colegial en el colegio de Oviedo, y que al presente es visitador del obispado de Segovia, y de Chacon, ayo del dicho don Juan de Almeida, y del licenciado Sanchez y de Juan Scrivano.*

Con las declaraciones de Venegas y de León de Castro, los primeros que abren la información del Comisario del Santo Oficio, se tenía el hilo por donde desenmarañar la madeja. Al inquisidor no le quedaba sino ir tirando de la cuerda; y a los llamados a declarar no les cabía otro recurso que reconocer, como el Brocense y con las reservas debidas, “que todos ellos y este testigo le fueron muy aficionados a su doctrina e latin, y en lo que toca a logica y philosophia”, insistiendo en la ortodoxia del humanista, o renegar de su doctrina, como Chacón<sup>134</sup>, pues el miedo convertía en Marchenas a los intelectuales más exquisitos:

*Dixo que en las obras queste testigo a leydo no le parece que vio cosa sospechosa, ni que pareziere heregia, pero que el licenciado Antonio de Covarrubias, oydor de la chancilleria de Granada. le scrivio desde Trento, estando en el concilio, a este testigo, que entre los que vinieron al dicho concilio con el cardenal de Lorena le avian dicho algunas personas que se sospechaba en Francia quel dicho Pedro Ramos no era catholico y que desde entonces*

<sup>133</sup> PINTA LLORENTE o. c. (en n. 129) 12.

<sup>134</sup> Ibid. 16.

*este dicho testigo no a leydo mas obra ninguna del dicho autor, ni a leydo otra cosa ninguna acerca del ni lo sabe.*

Chacón o mentía por miedo ante el inquisidor o, si era sincero, se hacía reo de la más deplorable cesión de criterio personal. Un simple rumor sobre una posible heterodoxia tenía para él mayor fuerza coactiva<sup>135</sup> que lo que las luces de su razón le mostraban con claridad meridiana. ¿Cabe mayor renuncia a parte tan primordial en la vida del espíritu como es la libertad de juicio en lo opinable, cual es el discernir el trigo de la cizaña cuando se está en el conocimiento previo de una y de otra? ¿Se puede dar mayor crédito al argumento de autoridad?

Nos hemos detenido en comentar textos ya publicados hace años por encontrar en ellos dos típicos productos de mentalidad "inquisitorial": por un lado, el catedrático de griego que, al reconocer su ignorancia de las obras de uno de los humanistas más importantes de la época y al señalar a los "muy latinos" como sospechosos de heterodoxia, declara tácitamente su incompetencia y su nula vocación de humanista; por otro, el hombre con vocación que, a la más leve coacción externa, desiste de pensar libremente y renuncia a toda autonomía intelectual. Pero sería una injusticia silenciar la actuación de otros declarantes en el proceso informativo, cuya comparecencia ante el comisario del Santo Oficio sería un tanto misteriosa de no haber figurado como protagonistas en el sonado "affaire" del 1572. Nos referimos a los hebraístas Martín Martínez de Cantalapiedra, que dejó bien en claro su desconocimiento de las obras del francés, y Gaspar de Grajal, el único que tuvo la gallardía de declararse discípulo de Ramus y proclamar su ortodoxia. El noble comportamiento de Grajal en esta ocasión prelude su posterior conducta en las cárceles inquisitoriales y confirma el elogio que de él hiciera fray Luis, su rival vencido en la

<sup>135</sup> La actitud de Chacón es una magnífica muestra de esa excesiva cautela del español en cuestiones de fe que pone de relieve el doctor CARLOS GARCÍA en el capítulo XI de *La oposición y conjunción de las dos grandes luminarias de la tierra*, París, 1617 (citado por CASTRO o. c. en n. 15, 168): "El entendimiento del español es muy medroso y cobarde en lo que toca a la fe y determinación de la Iglesia; porque en el punto que se le propone un artículo de fe allí para y mete raya a toda su sciencia, sabiduría y discurso".

oposición a la cátedra de hebreo, al calificarle <sup>136</sup> de “uno de los hombres de más sanas y limpias entrañas y más sin doblez que yo he tratado”.

Para completar el cuadro de lo que Castro llama la agonía espiritual del XVI recojamos ahora el testimonio de un insigne escritorista, Diego de Zúñiga, y el de un ilustre historiador, el P. Mariana. Un año después de la publicación del tratado *De los nombres de Cristo*, Diego de Zúñiga <sup>137</sup> se expresaba en términos muy semejantes a los de fray Luis <sup>138</sup> a propósito de la interpretación dada por Titilmann a un pasaje del libro de Job y tenida por “judaizante”:

*Sed hoc docti viri testimonium propterea mihi magis stomachum mouit, quod his temporibus quidam indocti, et temerarii homines leuiter statim eos Iudaizare clamant, qui non omnia in Sacra Scriptura exponenda ad sensus anagogicos referant, vel qui facilem, et planam alicuius Hebraei interpretationem sequantur. Quorum inepti clamores adeo formidabiles fuere multis sacrarum literarum studiosis hominibus, vt eos ab hoc honestissimo, et sanctissimo studio vehementer deterrerent: docti vero homines in sacris literis vix tuto se versari posse putabant. Quorum propterea stultos clamores deberent Ecclesiae magistratus reprimere, quod impii, quod temerarii, quod Sacrarum literarum studiis infesti, quod piis hominibus valde contumeliosi sint. Neque aequo animo pati, vt catholici viri Iudaizare dicantur, dum nihil tradunt, quod a pia, et Catholica dissentiat disciplina, sed in vera semper haereant doctrina: licet illum vel ex Hebraeorum, vel gentilium libris hauserint.*

A la inculpación de “judaizar” se exponían especialmente los biblistas, entre los cuales (y sobre todo entre los que dominaban el hebreo) abundaban los conversos. Pero, descontada esta particularidad, el retraerse tanto de los estudios escriturarios como de cultivar las *litterae humaniores* obedece parcialmente a idéntico motivo: al temor de un conflicto con la Inquisición. El tono de

<sup>136</sup> Cf. BLANCO GARCÍA *Fray Luis de León*, Madrid, 1904, 76-77.

<sup>137</sup> DIEGO DE ZÚÑIGA *Didaci a Stunica Salmanticensis Eremitae Augustiniani in Job commentaria*, Toledo, 1584, 473.

<sup>138</sup> Cf. pág. 244.



franqueza y valentía del texto citado es, empero, engañoso, pues el mismo Diego de Zúñiga, que tan sincero aquí se muestra, una vez excarcelados fray Luis de León y Martín Martínez de Cantalapedra, no mostró la misma amplitud de criterio cuando en 1572 fue llamado a declarar<sup>139</sup> en los procesos inquisitoriales de fray Luis de León y de Alonso Gudiel, acusado también de interpretaciones "judaizantes" de la Escritura.

Tampoco parece ser la misma persona el Chacón que declaraba ante Francisco Sánchez y el que escribía desde Roma denunciando, durante el proceso de los hebraístas<sup>140</sup>, los turbios manejos de León de Castro, el cual,

*por sí o por interpuesta persona, había hecho prender a los que en estos Reinos acompañaban la theologia con letras griegas y hebreas para quedar solo en la Monarquía, pretendiendo hacer lo mismo con Arias Montano, para que, muertos o encerrados los perros, no pudiesen ladrar ni descubrir la celada.*

Y es que el miedo o apartaba definitivamente a los hombres de los estudios peligrosos o les hacía cambiar de opinión llegado el caso. Tal como comentaba el P. Mariana a propósito del proceso contra fray Luis de León, en cierto pasaje de un libro jamás publicado en España<sup>141</sup> que transcribimos en la traducción (con los subrayados) de Américo Castro:

*Con cuyo ejemplo era fatal que se amortiguaran los afanes de muchos hombres distinguidos, y que se debilitaran y acabaran sus fuerzas. El asunto en cuestión deprimió el ánimo de los que contemplaban el ajeno peligro, y cuánta tormenta amenazaba a los que sostenían libremente lo que pensaban. De ese modo, muchos*

<sup>139</sup> El texto de su deposición testifical puede verse en PINTA LLORENTE *Causa criminal contra el biblista Alonso Gudiel, catedrático de la universidad de Osuna*, Madrid, 1942, 116-117.

<sup>140</sup> PINTA LLORENTE *Proceso criminal contra el hebraísta salmantino Martín Martínez de Cantalapedra*, Madrid, 1946, CXLIII.

<sup>141</sup> MARIANA *Pro editione Vulgata*, citado por REVILLA en pág. 33 de *Fray Luis de León y los estudios bíblicos en el siglo XVI* (Rev. Esp. Est. Bibl. III 1928, 27-81) y CASTRO o. c. (en n. 121) 190.

se pasaban al otro campo, o se plegaban a las circunstancias. ¿Y qué hacer? La mayor de las locuras es esforzarse en vano, y cansarse para no conseguir sino odios. Quienes participaban de las opiniones vulgares, seguíanlo haciendo con más gusto, y fomentaban las ideas que agradaban, en las que había menor peligro, pero no mayor preocupación por la verdad.

El miedo a la Inquisición, coartando la libre expresión del pensamiento, suprimía en última instancia las ganas de pensar; y con un freno puesto así a la actividad pensante de los hombres superiores se daba libre curso a las opiniones vulgares y se fomentaba ese proceso de “democratización”, o mejor diríamos de “plebeyización” de la cultura a que antes aludíamos. Paralelamente, frente a las reacciones en cadena producidas por el miedo y las inhibiciones de las mentes lúcidas, el mecanismo represivo se crecía y tendía a invadir, con grave detrimento de la vida universitaria, campos que no eran de su competencia específica. Limitémonos a mencionar el caso anotado por Bonilla<sup>142</sup> del rector de Alcalá, D. Gaspar Alfaro Zapata, quien, llamado por la Inquisición a causa de un alboroto estudiantil en una procesión, se arredró ante “medio tan terrible que tiene atemorizados a los más advertidos” y se quejaba después de que el dicho Tribunal dirimiera “otras pependencias que las de la fee”, por el hecho brutal de que “coraçones no muy couardes han juzgado por lícito el dexar perder los indultos y priuilegios de la Universidad, por no llegar nadie a padecer en sus personas semejantes riesgos”.

### El aislamiento universitario

De ahí que ciertos espíritus advertidos tratasen de satisfacer sus inquietudes intelectuales en el extranjero, y especialmente en París, donde, aun dentro de la ortodoxia, había mayor libertad, sustrayéndose a los riesgos que de su afición a Erasmo o a las tres lenguas pudieran deducirse. Si de los emigrados españoles de

<sup>142</sup> BONILLA Y SAN MARTÍN *La vida corporativa de los estudiantes españoles en su relación con la historia de las Universidades*, Madrid, 1914, 95.

la tercera década del XVI, Juan de Valdés y Juan del Castillo eran a la sazón claramente heterodoxos, no cabe decir lo mismo con seguridad de Pedro Juan Olivar, el cual podía aspirar todavía en 1528 a una cátedra de griego y latín en Valencia, ni de Juan Díaz o Diego de Enzinas, quienes, a pesar de su neta actitud herética posterior, no acudieron a París sino atraídos por el Colegio Real con el sincero deseo de imponerse en las tres lenguas.

El mismo motivo llevó en los años treinta al maestro Navarro y en los cincuenta a Venegas y a Grajal a la capital francesa<sup>143</sup>. Por la declaración de Grajal en la información sobre las obras de Pierre de la Ramée se sabe que eran muchos los españoles residentes en París y “aficionados a oyrle en doctrina e latinidad”<sup>144</sup>, especialmente aragoneses y valencianos; y por las deposiciones de los demás testigos nos son conocidos los nombres de algunos de ellos, como Luis de Verga, Martín Veruete, Miró y Salas.

Con todo, el número de emigrantes no debía de ser tan crecido que menguase el de los asistentes a las universidades españolas<sup>145</sup>, como consta por los libros de matrícula. Y de ahí que no fuera la despoblación de nuestras instituciones universitarias el verdadero motivo que impulsara a Felipe II a dar en Aranjuez la pragmática del 22 de noviembre de 1559. Dicha pragmática<sup>146</sup> prohibía a los súbditos y naturales de sus reinos, frailes, clérigos y legos “ir ni salir de estos reynos a estudiar, ni enseñar, ni aprender, ni a estar

<sup>143</sup> Cf. pág. 264.

<sup>144</sup> PINTA LLORENTE o. c. (en n. 129) 19.

<sup>145</sup> La superpoblación de nuestras universidades en el siglo XVI es un hecho de sobra conocido. Si la de Alcalá no llegó a alcanzar los dos mil alumnos, la de Salamanca contaba en 1551 con 5.856 y en el curso 1566-1567 con 7.832 (BONILLA Y SAN MARTÍN o. c. en n. 142, 65). Tan grande era la plétora de doctores, maestros y licenciados, que en las Cortes de Madrid de 1534 se acordó limitar la “libertad y exención” a los graduados de Salamanca, Valladolid y Bolonia, haciéndose luego extensivo este beneficio a la universidad de Alcalá. Apenas transcurridos tres meses desde la pragmática de Aranjuez se reúne, el 15 de febrero de 1560, el claustro de Salamanca para tratar del problema de las “muchas personas que se graduaban de doctores y maestros” en esa universidad y se acuerda, conforme al tenor de su estatuto de 1540, que ningún “doctor ni maestro” que no fuera catedrático pudiera entrar en los exámenes de licenciados. Felipe II ratifica el acuerdo el 27 de abril de 1560 (ESPERABÉ o. c. I 496-499).

<sup>146</sup> *Cortes de los antiguos reinos de Castilla y de León* publicadas por la Real Academia de la Historia, V, Madrid, 1903, 866.

ni residir en Universidades, Estudios ni Colegios”, exceptuando las universidades de Roma, Nápoles y Coimbra, por no haber en nuestras instituciones docentes superiores el “concurso y frecuencia de estudiantes” que fuera menester, por lo que iban “en gran disminución y quiebra”. Junto a esta especiosa razón había otras para justificar la tajante medida:

*y otrosi los dichos nuestros subditos que salen fuera de estos Reynos a estudiar, allende del trabajo, costas y peligros, con la comunicacion de los extranjeros y otras naciones se divierten y distraen, y vienen con otros inconvenientes; y que asimismo la cantidad de dineros, que por esta causa se sacan y espende fuera de estos Reynos, es grande, de que al bien publico de este Reyno se sigue daño y perjuicio notable.*

Pero que no era el gasto producido por el estudio lo que realmente le importaba al monarca (también se iba al extranjero el dinero gastado en Roma, Nápoles y Coimbra) lo prueba el poco caso que hizo a Páez de Castro sobre la elección del emplazamiento de la Biblioteca Real<sup>147</sup>. Su verdadera, su obsesiva preocupación eran esos “peligros, diversiones y distracciones” tan vagamente aludidos, cuya índole expone sin ambages a su hermana Juana en la intimidad de una carta<sup>148</sup> fechada en Bruselas el 21 de junio de 1559:

*Porque de salir a estudiar fuera de estos reinos se ha visto por la experiencia los daños que se han seguido y siguen en lo de la Religion y costumbres y conviene mucho remediallo y excusallo. Y por eso mandareis y proveereis que ninguno envie hijo ni deudo a lo sobredicho.*

El mismo año visitaba el rey la universidad de Lovaina, y si bien, por congraciarse con la opinión pública flamenca, aumentó en ella el número de cátedras y elevó el salario de los profesores

---

<sup>147</sup> Cf. pág. 292.

<sup>148</sup> FERNÁNDEZ ÁLVAREZ *Política mundial de Carlos V y Felipe II*, Madrid, 1966, 237.

en un cincuenta por ciento, mandó también<sup>149</sup>, con celo hacia sus paisanos digno de mejor causa,

*buscar todos los muchachos españoles en la Universidad y escuelas y dotrinas, y embarcarlos para que no aprendiesen lo que podía dañar a ellos y a su patria.*

No cabe poner en duda, cierto es, la buena fe y el amor de Felipe II hacia sus compatriotas. Es más, la exacta medida de todo esto es dada por la despreocupación que sentía hacia sus súbditos flamencos, a quienes tan alegremente abandonaba a los riesgos de la cultura. Pero lo que no se puede excusar al rey es su cortedad de miras. Y a esto precisamente íbamos, a demostrar cómo el ambiente general de una nación podía influir hasta tal punto en el monarca, haciéndole incurrir en el timoratismo absurdo de juzgar peligroso el ejercicio y cultivo de la inteligencia. He aquí un perfecto espécimen de esa actitud mental que se ha denominado "Inquisición interior". El descubrimiento en 1559 de dos focos relativamente importantes de protestantismo en Sevilla y Valladolid no terminó con los correspondientes autos de fe, sino que condujo a la estrangulación de nuestra vida universitaria, privada desde entonces de todo fecundo intercambio de ideas con los restantes países de Europa. Para colmo de desgracias, la importación fraudulenta de libros heréticos de Julianillo Hernández replanteó con urgencia la publicación de un índice español de obras prohibidas y puso sobre el tapete la necesidad de organizar una rígida vigilancia en las librerías y bibliotecas públicas y privadas. Desde entonces quedarían éstas sometidas a normas muy severas de inspección; se hicieron más rigurosas las visitas de navíos en los puertos y se montó una estrecha vigilancia en la frontera francesa al objeto de impedir a todo trance la introducción subrepticia de obras nocivas.

La autoridad real mostraba no menos celo que el Santo Oficio en la búsqueda y captura de obras perniciosas. El 9 de octubre de 1558, en ausencia del rey, la princesa escribe al "rector, maes-

---

<sup>149</sup> Cabrera de Córdoba según BONILLA Y SAN MARTÍN o. c. (en n. 142) 92.

tresquela, diputados y consiliarios” de la universidad salmantina advirtiéndoles<sup>150</sup> del peligro de los tiempos y de la urgente necesidad de cooperar con el Santo Oficio:

*Porlocual os mandamos queluego con la diligencia posible visiteis las librerias dessa vniuersidad yinquirais si ay algunos libros reprobados y sospechosos enpoder de algunas personas desa vniuersidad ycon el cuidado quel caso requiere entendereis yprocurareis desauer si algunos estudiantes tienen y enseñan errores lutheranos y doctrinas que no sean catholicas y delo que hallaredes y cerca desto supierdes dareis luego auiso alos inquisidores dese partido para que prouean lo que conuenga, que en ello demas de hazer lo que deueys yo recibire mucho plazer yseruicio.*

El número de obras que en pesquisas de esta índole se perderían no puede computarse. Tampoco se puede saber si las solicitudes de devolución elevadas por los propietarios de libros requisados eran siempre atendidas cuando se trataba de obra de autor heterodoxo que no tocara temas religiosos, por ejemplo, comentarios y ediciones de textos. Terminada su información sobre Pedro Ramus en Salamanca y recogidas sus obras, el comisario Francisco Sancho<sup>151</sup> comunicaba a la Suprema:

*La calidad dellos son dialectica y arithmetica y philosophia y animadversiones contra Aristoteles y contra Cicerón, y grammatica griega e latina y annotationes o scolios en las orationes de Cicerón, y Rhetorica, y en cosas de sagrada scriptura o theologia... desean muchos de los dueños de los libros que testando e borrando el nombre del auctor se les diere licencia para tenerlos.*

Con todo ello se puede dar por cierto, a pesar de las afirmaciones en contra de cuantos pretenden minimizar los efectos de la censura de libros en la cultura española, que al menos las Humanidades y muy concretamente el helenismo español sufrieron un grave quebranto. Los importadores de libros, como es lógico, se retrae-

<sup>150</sup> ESPERABÉ o. c. I 492.

<sup>151</sup> PINTA LLORENTE o. c. (er n. 129) 1.

rían de introducir mercancías tan dudosas como las obras de autores griegos y latinos que en número no exiguo habían sido editadas y comentadas por humanistas heterodoxos. Esto ocurría especialmente con los libros costosos como el *Thesaurus* de Estéfano, que no tuvo buena fortuna en nuestra patria, pues sin haber merecido, incomprensiblemente, la estima de nuestros mejores humanistas, cayó, incomprensiblemente también, en las sospechas de la Inquisición. Hernán Núñez, que sólo lo tuvo dos horas entre sus manos, decía despectivamente de él: “debe ser gran tesoro y mas para quien diere veinte libras por él”. Antonio Agustín calificaba de charlatán (“ciccalone”) a Estéfano, sin encontrar utilidad ninguna en su monumental trabajo<sup>152</sup>; pues bien, a pesar de todo eso, los inquisidores de Valladolid sentían en 1605<sup>153</sup> una especial preocupación por esta obra.

De este modo los estudiosos españoles, obligados a no salir de nuestras fronteras, sin libros suficientes para formarse ni posibilidad para crear una escuela humanística autóctona, iban perdiendo vertiginosamente categoría y rango científico. Porque, como vamos a ver acto seguido, nuestro Humanismo se desarrolló en una situación económica muy precaria y en una gran inopia de medios bibliográficos.

### La penuria económica

Estamos ya a punto de terminar nuestro “tour d’horizon” al Humanismo español del siglo XVI y, al enfocar el aspecto económico de su desenvolvimiento, el espectáculo que se ofrece a nuestra vista es todavía más desolador que cuanto llevamos observado. Las estrecheces monetarias de nuestros humanistas; la ausencia de mecenas desinteresados, salvo honrosas excepciones como Cisneros, Juan de Zúñiga o Hurtado de Mendoza; la penuria de libros de nuestras bibliotecas y la escasísima producción editorial de nuestras imprentas frenaron, aun más que las causas antedichas, la expansión de nuestros estudios griegos y latinos.

<sup>152</sup> Cf. GRAUX o. c. 16-17.

<sup>153</sup> PINTA LLORENTE o. c. (en n. 66) 28.

Salvo un puñado de profesores universitarios, nuestros humanistas, en su inmensa mayoría, se vieron forzados a desempeñar la función de secretarios de magnates, lo cual les restaba un tiempo precioso para el estudio. Juan de Vergara, Álvaro Gómez, Diego Gracián de Alderete, Páez de Castro y otros muchos vivieron bajo el amparo de grandes señores, que no siempre sabían recompensar sus servicios, como demuestra la carta de Gracián al inquisidor Valdés titulada *Speravi sive de falsa et vera spe*, impresionante testimonio<sup>154</sup> de la ingratitud de sus protectores. Al poco interés de nuestros poderosos hacia las letras atribuía en 1527 Juan de Vergara la ausencia en nuestra patria de un sólido núcleo de humanistas, cuando, al tiempo de felicitar a Vives por el favor que le dispensaban los príncipes de Inglaterra, se le escapa<sup>155</sup> la siguiente lamentación:

*Britannorum principum in te liberalitatem exosculor: utinam similia apud nos ederentur exempla, quae cum sint rarissima non est quod cathalogum quem petis nostratium eruditorum a me expectes. Latent multi quos nobis Principum studia longe a litteris abhorrentia Aspendios reddidere.*

La poca generosidad de los próceres hispanos reducía a nuestros eruditos a situación similar a la del flautista Aspendio, que tocaba para dentro sus melodías. En la misma carta Vergara comunica a su corresponsal su satisfacción por hallarse al servicio de un generoso señor, el arzobispo Fonseca, a pesar de que sus ocupaciones le alejan del estudio. Vives le replica con irónica elegancia reconociendo la razón de sus elogios, pero poniendo el dedo<sup>156</sup> en la llaga de semejante mecenazgo:

*Vixi in hunc diem liberalitate, seu verius munificentia meorum principum. Quod datur, libero dant, et soluto omni munere. Sed*

<sup>154</sup> BONILLA Y SAN MARTÍN o. c. (en n. 16) 269-278; cf. las cartas de Álvaro Gómez a Juan de Vergara (ibid. 205), a Alejo de Venegas (ibid.) y al cardenal Mendoza (ibid. 206), y la de Juan de Vergara al arzobispo Silíceo (ibid. 259).

<sup>155</sup> Cf. n. 16.

<sup>156</sup> BONILLA Y SAN MARTÍN o. c. (en n. 16) 263.



*neque est in quo ipse possem illis esse usui homo innutritus sterilibus studiis ac litteris.*

Tampoco era boyante la situación económica de los profesores universitarios, especialmente en sus grados inferiores. Sobrecargados de tareas docentes y mal retribuidos, carecían de recursos con que adquirir los libros necesarios para perfeccionarse. Nebrija, tras meditarlo bien, renunció a la cátedra de Salamanca donde perdía cinco o seis horas diarias dando clase, en un trabajo carente de la proyección universal<sup>157</sup> a que aspiraba un hombre como él, que se sentía *maioribus auspiciis atque ad opera multo maiora natus*. De ahí que se decidiera a aceptar la protección del Maestre de Alcántara D. Juan de Zúñiga, la cual le permitió componer su diccionario. Quejas sobre la situación económica del profesorado se escuchan a lo largo de todo el XVI. Por cédula del 13 de septiembre de 1558 Felipe II<sup>158</sup> eleva en cinco mil maravedís anuales los salarios de los preceptores de los colegios de gramática, impresionado por el informe del visitador real Hernán Pérez, el cual le había transmitido la súplica de aumento de sueldo de estos profesores “por el mucho trabajo que tenían en los dichos sus oficios y por la carestía de los tiempos”. Los respectivos estipendios eran de 15.000, 20.000 y 25.000 maravedís anuales para los preceptores de menores, medianos y mayores respectivamente. Años más tarde el monarca<sup>159</sup> solicita de la Universidad (22 de abril de 1570) un informe sobre la propuesta de fray Luis de León de un aumento de salario para las cátedras menores en atención a la carestía de la vida y al buen estado de las rentas universitarias.

A la escasa dadivosidad regia se añadía la lentitud de los trámites burocráticos en la confirmación de las remuneraciones. Con fecha 5 de marzo de 1569, Felipe II<sup>160</sup> pide a Salamanca aclaraciones sobre la necesidad de pagar 18.000 maravedís al maestro Venegas “por que leyese en la dicha ciudad vna liçion de latinidad del libro que le fuese señalado”, y hasta el 20 de julio de 1571 no

<sup>157</sup> L. c. de la dedicatoria mencionada en n. 19.

<sup>158</sup> ESPERABÉ o. c. I 448.

<sup>159</sup> Ibid. I 540.

<sup>160</sup> Ibid. I 537.



autoriza —aunque, eso sí, con efectos retroactivos— la subvención propuesta <sup>161</sup> por el claustro. Pero nada refleja mejor las estrecheces económicas de los escalones inferiores del profesorado <sup>162</sup> que la siguiente suplicatoria dirigida a la autoridad académica salmantina y escrita, con infracción del estatuto, en conciso castellano:

*Ill<sup>o</sup> señor: Martin de morales, collegial en el colegio Trilingue de V. S., digo que, como V. S. tiene noticia y es notorio en esta vniuersidad, yo trato con el cuidado que en mí es de profesar latinidad y griego, y ansí las veces que se a ofrecido ocasion, e leído y leo las dichas lenguas, enseñandolas publicamente, y mi fin es seruir a V. S., mereciendo tener nombre de su praeceptor, y mi probeza es tanta que no tengo facultad para comprar los libros necesarios. Supplico a V. S., como a su criado y echura, me mande den limosna y remedio para el fin ya dicho. Ill<sup>o</sup> señor, Criado de V. S., Martín Morales.*

En 1579, fecha de este documento, los aumentos de salarios para los preceptores, previstos veintiún años antes, resultaban insuficientes para enfrentarse con la creciente carestía de vida. De paso notemos también cómo al maestro Venegas se le pagaba, por enseñar latín once años después de dicha pragmática, por debajo del “salario mínimo”.

### La producción editorial

La insuficiente subestructura económica de la España del xvi tuvo también repercusión decisiva en la labor de nuestras imprentas, carentes de la necesaria base para acometer una campaña editorial de gran estilo. Conviene insistir en este punto para la mejor comprensión del desarrollo de nuestro Humanismo y percatarse de la injusticia de los reproches que, ya desde el mismo Renacimiento, se han venido haciendo a la poca fecundidad de nuestros eruditos. En España no había en los albores del Renacimiento aristocracias

<sup>161</sup> Ibid. I 541.

<sup>162</sup> GONZÁLEZ DE LA CALLE o. c. (en n. 18) 799.

mercantiles con gusto y recursos suficientes para emprender negocios editoriales al estilo de las de Aldo Manucio en Venecia, Amerbach y Froben en Basilea, Koberger en Nuremberga, Thierry Martens en Lovaina, Petit, Bade Ascensius y los Estienne en París. Como es obvio, tampoco pudieron constituirse, en torno a ellas, academias de humanistas del tipo de la Aldina. La difusión de la imprenta no fue todo lo amplia que hubiera sido menester, y el ritmo de la producción editorial, ora por falta de capital inicial para costear los gastos de edición, ora por falta de papel, que debía importarse, ora por falta de caracteres de imprenta, de tipos-grafos o de correctores de pruebas, fue, al menos en las obras de carácter científico y erudito, de una lentitud desesperante.

Unos cuantos hechos significativos servirán para encuadrar el problema. El 19 de abril de 1523<sup>163</sup> escribía el emperador a la universidad de Salamanca solicitando relación de posibles compradores de los dieciséis volúmenes del Tostado sobre el Viejo y Nuevo Testamento, puesto que había quien por 8.000 ducados se encargaría de su impresión. Veinte años después, el príncipe Felipe escribía a Salamanca, el 17 de noviembre de 1543, ordenando<sup>164</sup> que se publicasen "con toda brevedad" las obras de dicho autor, y el 20 de febrero de 1545 volvía a exigir la contribución de la universidad a dicha empresa habida cuenta de que, aunque Francisco de la Fuente, canónigo de Alcalá encargado de preparar la edición, "a mas de año y medio que tiene acabada la obra, por no tener dineros para la ynpresion della se a estado y esta por ynpresmir". Si esto ocurría con las obras de un escritor tenido por importante, es fácil colegir lo que sucedería con las de otros de inferior categoría.

El 20 de julio de 1600 el Brocense, en el umbral mismo de la muerte, decía amargamente<sup>165</sup> al dedicar su traducción de Epiceto a D. Álvaro Carvajal:

*Siete años haze agora que se començo a imprimir Epiceto, y por falta aora de dineros, aora de papel, aora de oficiales, ha esta-*

<sup>163</sup> ESPERABÉ o. c. I 377.

<sup>164</sup> Ibid. I 470.

<sup>165</sup> O. c. f. 3 v.

*do sepultado, hasta que Dios fue servido de traer a V. m. a Salamanca, donde informandose del pobre estado de Epicteto, y aun de su traductor, acudio luego con su limosna para que saliese a luz despues de tantas tinieblas. Ansi sale agora: y por ser hechura de V. M. se entrega y dedica todo a V. m. como a libertador y conseruador para adelante.*

Ignoro si existe una edición anterior a la encargada por el librero Manuel Rodríguez al impresor madrileño Juan de la Cuesta en 1612. En caso negativo, un volumen en 4.º menor de 152 páginas habría tardado ¡diecisiete años! en imprimirse desde la entrega del original. De un modo u otro, Francisco Sánchez no pudo ver publicada aquella “obrecilla” que con tanta ilusión realizó en su vejez.

El problema de la escasa productividad de nuestras oficinas tipográficas, la mala calidad de los materiales empleados y los errores de las impresiones españolas era de tal envergadura, que solicitó la atención de Felipe II a mediados del xvi. Por una cédula del 12 de noviembre de 1562, el monarca encarga a la universidad de Salamanca que nombre a dos miembros del claustro para que, junto con el corregidor de la ciudad, inspeccionen las imprentas salmantinas observando la calidad de los materiales y la competencia de “ympresores, correctores y componedores” y averigüen

*que es la causa porque, en los libros que se imprimen en ellas ay ordinariamente tantas faltas y errores.*

Al propio tiempo, la comisión<sup>166</sup> debía indicar medidas al objeto de

*que las emprentas destos reynos sean tan caudalosas y de tanta perfection como lo son las que ay fuera dellos y para que se gaste enellas buen papel y se halle a precios convenientes.*

---

<sup>166</sup> ESPERABÉ o. c. I 544.

Con este motivo se estableció en Salamanca una comisión de “behedores y examinadores del officio de los encuadernadores” que dieron unas “hordenanças muy vtiles y nesçesarias para el buen huso y hexerçijio del dicho ofiçio”, con los consigüientes pleitos y quejas del gremio<sup>167</sup> y sin ningún resultado eficaz. Años después, Lucas de Junta, en nombre de los impresores salmantinos, elevaba un memorial a Felipe II diciendo que

*padesçian mucho trauajo y daño enesperar ala mucha dilaçion que seles haçia en la correction de los libros en tanta manera que por esta raçon podria dejar deauer en estos reynos muchos ynpre-sores que no podian sustentar su offiçio y lo dejauan y tambien muchos auctores y escritores... que dejauan descriuir oya que escri-bian no se atrebian a escribir en estos reynos sino fuera dellos.*

Felipe II, bien asesorado y percatado de que la raíz del mal procedía “de no auer en esta nuestra corte ni en otra parte destos nuestros reynos mas de vn solo cobrrector”, sin tiempo para cumplir con el trabajo que se le encomendaba, solicita de la universidad (23 de diciembre de 1580) que se discuta en claustro<sup>168</sup> el nombramiento de un corrector para los libros editados en Salamanca. Pero, como indican las palabras escritas por el Brocense veinte años después, las buenas intenciones del monarca no dieron resultado, porque era inútil tratar de resolver por el solo medio de pragmáticas y ordenamientos jurídicos aquellos problemas de tan compleja índole económica, cultural y sociológica.

Tras esta breve introducción se tienen las necesarias premisas para comprender debidamente los esfuerzos editoriales de nuestros humanistas, que, en medio de circunstancias tan adversas, se empeñaban en dar a las prensas los textos de los autores helénicos y latinos. Una rápida revista a lo editado en caracteres griegos en España da clara noción de las limitaciones de nuestros estudios humanísticos en el siglo XVI. Durante los primeros cincuenta años sólo hubo dos imprentas capaces de componer en griego, la de

<sup>167</sup> Ibid. I 546-548.

<sup>168</sup> Ibid. I 572-573.

Arnaldo Guillén de Brocar y la de Miguel de Eguía en Alcalá. En la oficina tipográfica del primero vieron la luz el *Hero* y *Leandro* de Museo y los *Erotemata* de Crisoloras (10 de abril de 1514), editados por el cretense Demetrio Ducas; el texto griego de la Poliglota (1517); la *Oratio hortatoria ad pueros* de S. Basilio<sup>169</sup> y un *Moschus Graece et latine*<sup>170</sup>, al cuidado del Comendador griego. Desaparecido de Alcalá, después de la derrota de los comuneros, Arnaldo Guillén de Brocar, y con él la espléndida tipografía de la Poliglota, Miguel de Eguía publicaba el 1524 una selección de textos griegos hecha por Francisco de Vergara<sup>171</sup> y sus *Graecae linguae grammaticae libri quinque*<sup>172</sup> el 1537. En Salamanca, Andrea de Portonariis, editor y librero de cierto fuste, edita en 1553 *El banquette* de Platón<sup>173</sup> y las *Variae historiae* de Eliano el 1555<sup>174</sup>; y ven la luz en el mismo año el *Enquiridión* de Epicteto y el *De dictis Epicteti* de Arriano<sup>175</sup> en la imprenta de Alejandro Canova. En Valencia, el impresor Juan Mey corre de molde el libro II de las *Epidemias* de Hipócrates<sup>176</sup> en la traducción de Jacobo Esteve, *adiecta etiam singulis sententiis Graeca veritate, quo facilius, diligens lector quanta sit servata fides intelligere possit*, y en 1554 Antonio Sanahuia imprime unas γνῶμαι μονόστιχοι, la primera *Olíntica*, unos cuantos epigramas y un *Thersites ex secundo Iliad. Homeri*<sup>177</sup>. En la misma tipografía, Juan Lorenzo Palmireno edita<sup>178</sup> los *Hieroglyphica* de Horapolón. Una edición de la *Alcestis* euripidea<sup>179</sup> cierra la serie de publicaciones griegas de Valencia. En Barcelona se reedita dicha tragedia<sup>180</sup> el 1577 y ven la luz<sup>181</sup> varias gramáticas griegas de Pedro Juan Núñez el

<sup>169</sup> LEGRAND o. c. I 40.

<sup>170</sup> Ibid. 41.

<sup>171</sup> Ibid. 49.

<sup>172</sup> Ibid. 74.

<sup>173</sup> Ibid. 142.

<sup>174</sup> Ibid. 166.

<sup>175</sup> Ibid. 168.

<sup>176</sup> Ibid. 133.

<sup>177</sup> Ibid. 162.

<sup>178</sup> Ibid. 173.

<sup>179</sup> Ibid. II 311.

<sup>180</sup> Ibid. 289.

<sup>181</sup> Ibid. 295, 351, 353.

1577, el 1589 y el 1590. Salvo el milagro de la Poliglota, calificada por Marcel Bataillon<sup>182</sup> de “une des œuvres les plus importantes qu’ait réalisées alors la science des philologues servie par l’art de l’imprimeur”, el resto de nuestras publicaciones en lengua griega no tiene otra aspiración, como puede verse, que la de subvenir a las más elementales necesidades de la enseñanza. Mientras tanto, fuera de nuestras fronteras se iba editando y reeditando, con febril actividad, la literatura griega y latina por entero.

Insisto en este punto con el fin de que se pueda sopesar debidamente la responsabilidad de nuestros humanistas, a quienes imputaba Graux el no haber dado a las prensas ciertos inapreciables tesoros manuscritos que o fueron editados por extranjeros o se perdieron con el tiempo. Privados de todo respaldo económico, nuestros humanistas, de no tener un mínimo de recursos para sufragar, como Demetrio Ducas<sup>183</sup> el 1514 o Francisco de Vergara el 1524, la edición de sus obras, tenían forzosamente que resignarse a la inactividad. De la interesantísima dedicatoria al rector y claustro de Alcalá que antecede a la antología de textos griegos de este último quiero entresacar aquí algunos párrafos al objeto de poner de manifiesto cuál era por entonces la situación bibliográfica de nuestra universidad más progresiva. La escasez de libros era tal, por haber interrumpido la guerra con Francia las importaciones, que Vergara, al tercer año de su nombramiento como profesor de griego, se decidió a ponerle algún remedio<sup>184</sup> editando una selección de obras de los “mejores autores” para reavivar en los alumnos la afición por la lectura de esta lengua:

*Sumus in eo orbe, ubi omnes artes tam mechanice quam etiam (quam maximopere dolendum est) liberales, gentis inertia atque avaritia in tantum frigent, ut (omissa interim reliquorum artificum rusticitate) vix typographus aliquis inveniatur, qui non dico grecum*

<sup>182</sup> BATAILLON o. c. 24.

<sup>183</sup> En un *postscriptum* a los *Erotemata*, el cretense se quejaba de la falta de ayuda de toda índole en que se había encontrado: μηδενὸς οὔτε ἐν ταῖς μεγάλαις τῆς ἐντυπώσεως δαπάναις, οὔτε ἐν ταῖς ταλαιπωρίαις τῆς διορθώσεως ἐμοὶ συναγωνιζομένου... (cf. BATAILLON o. c. 22 n. 1).

<sup>184</sup> LEGRAND o. c. I 40.

*sed latinum codicem, etiam ex iis qui probe venales futuri essent sua pecunia formis velit propagare. Foeda nimirum hec est ac pudenda barbaries, et civilibus quibusvis, ne dum ingenuis viris, indigna.*

Con lucidez impropia de la mentalidad de la época, Vergara señala los factores económicos que coartan el desarrollo de nuestro helenismo: la falta de libros que impide progresar al principiante (*equidem non paucos indicare possem, qui a me his tribus annis erudiri cepti codicum desperatione defecerunt*); la timidez del capital español para embarcarse en una aventura editorial sin perspectiva de lucro inmediato y la falta de mano de obra especializada. El hispánico desprecio del trabajo manual, típico de nuestro Siglo de Oro, cooperaba indirectamente, ya desde tan temprana fecha, a frenar la expansión de nuestras Humanidades<sup>185</sup>, puesto que, ni aun poniéndose los medios financieros necesarios, se hubiese podido encontrar el personal adecuado para acometer una empresa editorial en gran escala. Y, como anticipándose a las modernas teorías económicas, nuestro helenista hace radicar en la ley de la oferta y la demanda el montante del consumo de una mercancía hasta el momento rara y preciosa, y ello le mueve a hacer un apremiante llamamiento a las autoridades académicas<sup>186</sup> para que cumplan con un perentorio deber editorial:

*Si sumptus horretis, nihil est in hac re quod vereamini. Sit librorum copia, non deerit et emptorum. En itaque (si exemplum ex me requeritis) ipse, cui facultas pene nulla est, ut vestre schole prosim, prior hanc fortunam experior, his opusculis meo sumptu*

<sup>185</sup> Entre los textos recogidos para ilustrar este aspecto de la mentalidad "heroica" española, ninguno hay tan expresivo como éste de RODRIGO SÁNCHEZ DE ARÉVALO: "Fijo mio, ten siempre en tu pensamiento aquel dicho de los antiguos que no conviene a ningún hombre ingenioso, o que contienda sobre honra, gloria o virtud, usar de artes mecánicas o deleitarse en ejercicios baxos o serviles... E assí estas artes, e las semejantes, con razón se dizen mecánicas, porque mechan e cometen adulterio, e no esmeran el entendimiento, ni aparejan la carrera para la virtud" (*Espejo de la vida humana*, fol. XLIII r.-v., citado por CASTRO o. c. en n. 15, 165-166). El emparentamiento etimológico de *mechánica* con *moechus* es todo un comentario psicológico.

<sup>186</sup> LEGRAND o. c. I 40.



*et labore editis, que ea lege sub vestro nomine in publicum prodeunt, ut cum foenore multo plura ac maiora grece literature siti- toribus rependatis.*

Que tan precaria situación era ya conocida por entonces incluso fuera de nuestro país lo revela la correspondencia sostenida entre Juan de Vergara, hermano del profesor de Alcalá, y Luis Vives el año 1527. Entre las causas que impedían la formación de un grupo amplio de eruditos, Vergara añadía, a la falta de un verdadero mecenazgo, el deseo de perfección de nuestros humanistas y su innata modestia, que les inhibía de dar a la imprenta el fruto de sus trabajos. Pero Vergara no era del todo sincero y, llevado de su patriotismo, encubría hechos que le eran perfectamente conocidos, no sólo por la experiencia de su hermano, sino por la suya propia. En su proceso ante la Inquisición, años después, justificaba la presencia de ciertas obras dudosas en su casa por su errónea inclusión en una partida de libros importados, en un momento en que los libros escaseaban grandemente en España. No obstante, Vives no se deja engañar por las excusas especiosas de su corresponsal y se muestra perfectamente informado<sup>187</sup> de la situación de las bibliotecas de nuestra patria:

*Quanquam quod de nostris hominibus scribis, nescio an tibi assentiar. Non possum abs te dissentire, quem scio prudentissime animadvertere singula, atque expendere. Sed alius forsán interpretes iniquor, quam tu cunctationem vocas, ipse in plerisque omnibus partim styli tarditatem vel ruditatem appellaret, partim typographorum penuriam, et difficultatem proferendi nominis: ἀλλὰ περὶ τῆς πατρίδος εὐ λεκτέον, εἰ καὶ οὐκ ἐν δόξει. Equidem non abnuerim esse in Hispania praecipue te praesente, qui cum quibusvis aliarum gentium eruditione ac cognitione rerum variarum possint certare, sed, crede mihi, necesse est ibi vulgo esse plus eruditionis, ubi maior est librorum copia. Neque enim possunt studiosi homines divinare. Haurienda est ex auctoribus peritia, quorum multi sunt primi nominis, quorum plerique istic ἐκ τῶν ἐπὶ φιλο- λογίᾳ δοκιμασθέντων ἐν τοῖς μάλιστα ne de nomine quidem*

<sup>187</sup> BONILLA Y SAN MARTÍN o. c. (en n. 16) 265.

*opera noverunt. Nunquam putabo eruditam esse istic studiosorum multitudinem, quousque intellexero decem esse aut duodecim typographos per Hispaniam, qui optimos quousque auctores edant ac evulgent, siquidem hac via caeterae nationes situm illum barbariae deterserunt.*

Vives exigía, para que España se pusiera a la altura de las demás naciones europeas en plena producción editorial, la creación de diez o doce imprentas capaces de editar textos grecolatinos; una exigencia en verdad modesta si se tiene en cuenta el número de oficinas tipográficas que funcionaban en París a comienzos del XVI, pero que rebasaba con mucho nuestras posibilidades. Ya dijimos que, desaparecido Arnaldo Guillén de Brocar, tan sólo la imprenta de Miguel de Egúa en Alcalá podía componer en tipos griegos siempre y cuando fuera el propio helenista quien corriese con los gastos y riesgos de la edición.

Con estas premisas se comprende que nuestros eruditos fueran tan parcos en sus publicaciones. ¿Cómo exigir a Hernán Núñez de Guzmán que publicara el manuscrito con los doce discursos de Temistio que poseía y echarle en cara que éstos no vieran la luz hasta ser editados por Pantin el 1614 en Leiden? ¿Cómo recriminar a Páez de Castro por no haber dado a la imprenta su manuscrito de *Las embajadas* de Constantino Porfirogéneto, o a Zurita por no hacer lo propio con el *Cronicón pascual*? ¿En qué imprenta lo hubieran podido hacer? ¿Quién habría sufragado la edición? La realidad era que, cuando nuestros humanistas querían dar algo a la imprenta, tenían que marcharse a París, Basilea, Lovaina, Venecia o Roma; en una palabra, muy lejos de nuestras fronteras. Y, por si no quedara clara constancia de esa triste realidad en el repertorio de Legrand, donde las obras editadas en el extranjero constituyen una gran mayoría, o en la advertencia del impresor Lucas de Junta a Felipe II<sup>188</sup>, las palabras escritas a Antonio Pérez con respecto a un manuscrito de S. Juan Crisóstomo que había heredado éste con la biblioteca de su padre vendrían a demostrar<sup>189</sup>

<sup>188</sup> Cf. pág. 281.

<sup>189</sup> Cf. GRAUX o. c. 34 n. 3, que identifica quizás erróneamente con fray Luis de León el personaje citado en las *Relaciones* de Antonio Pérez

que los eruditos españoles daban por descontada la necesidad de acudir a las prensas extranjeras cuando se proponían editar un texto:

*Señor Antonio, poned vos de vuestra parte este libro, yo de la mía mi persona y mi trabajo; yo yre a Paris y imprimire todas estas obras, y os asseguro que nos valdra el negocio mas de cincuenta mill escudos; y sera la ganancia a medias de mas de la mayor, que es el servicio de Dios y su gloria y la de sus sanctos y el beneficio común.*

El maestro León, bien es verdad, no cumplió su promesa; y aquel manuscrito tan preciado pereció, con otros cuatro mil, en el incendio escurialense de 1671. Pero ¿se le puede imputar realmente la responsabilidad de la pérdida después de cuanto llevamos dicho?

Encuadrados los hechos en su debido marco, lo que asombra, por el contrario, es que todavía hubiera en nuestro país gentes empeñadas en publicar textos griegos. Que diez años después, por ejemplo, de su inútil llamamiento a las autoridades académicas de Alcalá conservara Francisco de Vergara el suficiente entusiasmo para publicar en la imprenta de Miguel de Eguía su gramática. Lo normal, empero, era el descorazonamiento. Hernán Núñez, en contra de lo que cree Graux, no se dejaba vencer por la pereza: antes de su caída en desgracia de Alcalá sentía la misma comezón de publicar que los humanistas de otras latitudes; y, en el prólogo del Mosco (publicado en Alcalá, 1519), afirma<sup>190</sup>, anteponiendo la utilidad de los estudiantes a los comentarios malignos hechos respecto a su *Oratio hortatoria ad pueros*, su decisión de seguir por el mismo camino y dar a la luz *postea maiora et meliora, si hec, ut speramus, studiosis cordi esse senserimus*. Y, descontados los arrestos que le quitara su tragedia vital, ¿pudo acaso publicar sus manuscritos griegos en Salamanca, donde no hubo caracteres helénicos hasta después de su muerte? ¿No tendría que reprimir tris-

---

como el "maestro Leon de Salamanca, aquel gran varon theologo y griego", cuando en realidad debe de tratarse del catedrático de griego León de Castro.

<sup>190</sup> LEGRAND o. c. I 41.

temente sus deseos de hacerlo ante la fuerza de los hechos? Así Schotto indica<sup>191</sup> noble y objetivamente: *In omnibus igitur libris lectionis veritatem constituens, loca ex Graecorum copiosissimo penu depronta, ut maxime optabat repraesentare non potuit, inopia, quo tum Hispania temporis vitio laborabat, Graecorum characterum.* Del mismo modo resulta hasta cierto punto patético que Alejandro Canova, al editar el *Enquiridión* de Epicteto tomando como base un manuscrito de la biblioteca universitaria que perteneció al Comendador y presentaba correcciones de su propia mano, pudiese acariciar por un momento, en 1553, la esperanza de cumplir los frustrados proyectos editoriales de éste y, habiendo podido hacerse con el preciado tesoro de unos tipos griegos, solicitar, en el prólogo<sup>192</sup>, el apoyo de la universidad para poder acometer en adelante empresas más ambiciosas:

*Nec id a vobis magnopere contendam, ut eum patrocinio vestro tueamini, quem iampridem scio in tutela vestra atque praesidio esse: verum hoc unum petam, ut si noster labor, quem magis publicae utilitatis causa, quam mei privati commodi suscepi, vobis quoquomodo probatus fuerit, me in eorum numerum ascribatis, qui propter vestra in se collata beneficia vobis obstricti sunt. Ita enim fiet, ut me in posterum ad alia opera aggredienda, atque vestro sub nomine in publicum edenda promptiorem alacrioremque efficiatis.*

Pero el entusiasmo de Alejandro Canova se enfrió con la merma de su bolsillo y la indiferente acogida a su esfuerzo, como cuarenta años antes el de Demetrio Ducas, y ya no volvió a embarcarse en la azarosa aventura de publicar textos en griego. La falta de una imprenta universitaria se suplía con el procedimiento medieval de los copistas. El 19 de octubre de 1569, Felipe II<sup>193</sup> confirma la propuesta de pagar 15.000 maravedís al copista griego Nicolás de la Torre

*para escreuir libros griegos que no estauan ynpresos... con que cada dia que no fuese fiesta de guardar escriuiese dos pliegos de*

<sup>191</sup> SCHOTTO prim. o. c. 550.

<sup>192</sup> LEGRAND o. c. I 168.

<sup>193</sup> ESPERABÉ o. c. I 534.

*papel de marca grande por el horden que le diesen los maestros Leon de Castro y frai Luis de León.*

Y al mismo procedimiento, incluso cuando la gran biblioteca del Escorial fue una realidad, habían de recurrir los particulares a defecto de una imprenta que fuese dando a la luz los manuscritos allí atesorados. El 10 de septiembre de 1573, Antonio Agustín escribía a Zurita desde Lérida<sup>194</sup> a propósito del copista griego Andrés Darmaro, a quien había enviado al Escorial a copiarle libros:

*Veremos lo que trahera de San Lorenço; y es como V. m. dize que recoger alli tan buenos libros, y no comunicarlo, se haze mas daño que provecho. Dan esperança de hazer venir Impressor y publicar su thesoro; temome que sera esto tarde para los viejos.*

### Las bibliotecas

Los hechos corroboran, por otra parte, cuánta razón tenían los Vergaras y Vives al lamentar la penuria de libros de nuestro país y no sólo en el mercado, sino también en las bibliotecas de nuestras instituciones docentes superiores. Los inventarios de la del colegio de San Ildefonso de Alcalá de 1512, 1523 y 1526 demuestran que sus fondos se reducían a un puñado de diccionarios, gramáticas, textos eclesiásticos, un Manilio, un Arato (en 1523), un Píndaro y un Teócrito. Pero en 1526<sup>195</sup> ha desaparecido incluso el ejemplar de este último. Las quejas de Francisco de Vergara estaban, pues, archijustificadas. La penuria de libros era un hecho al que las arcas de nuestras universidades, periódicamente desvalijadas<sup>196</sup> para sufragar las continuas guerras, no podían hacer frente.

Hubo, no obstante, en el siglo XVI particulares que lograron reunir importantes colecciones de libros legadas a su muerte a instituciones públicas con la loable intención de que beneficiaran la

<sup>194</sup> USTARROZ o. c. 405; cf. otras cartas del mismo humanista *ibid.* 384-385.

<sup>195</sup> Cf. BATAILLON o. c. 22 n. 2.

<sup>196</sup> Cf. ESPERABÉ o. c. I 463, 472, 480.

cultura nacional. El cardenal Cisneros legó al colegio de San Ildefonso una rica colección de impresos y manuscritos conservados parcialmente en la biblioteca de la Universidad de Madrid; Hernán Núñez de Guzmán hizo lo propio con la suya, en que había muchos manuscritos<sup>197</sup> anotados de su mano; Ginés de Sepúlveda dejó<sup>198</sup> sus “libros griegos así escritos de mano como impresos” a la biblioteca del cabildo de la catedral de Córdoba “para provecho de los hombres estudiosos”, aunque sus intenciones no se cumplieran y actualmente haya desaparecido su legado; Álvaro Gómez<sup>199</sup> logró conseguir, a lo que parece, para la catedral de Toledo los códices griegos y latinos del cardenal D. Francisco de Mendoza y Bobadilla. Pero, por su mismo carácter privado, estas bibliotecas, en vida de sus dueños, no tuvieron la repercusión necesaria en el ámbito de la cultura nacional. Y fuera del goce personal de sus propietarios, tampoco ejercieron notable influjo las de Gonzalo Pérez, padre del famoso Antonio Pérez; Honorato de Juan, preceptor del príncipe D. Carlos; D. Diego Hurtado de Mendoza; Páez de Castro, su secretario; y Antonio Agustín, las cuales, a lo largo de vicisitudes diversas, vinieron a engrosar los fondos del Escorial. Por todo ello, a mediados de siglo era una necesidad urgente la creación de una gran biblioteca a la que tuvieran acceso los españoles amantes del estudio. Y una institución de esta índole, por sus mismas proporciones, no podía ser sino de regia creación.

Reconocida su conveniencia, Carlos V inició<sup>200</sup> la adquisición de libros en Italia, pero el proyecto no cuajó en firme hasta Felipe II, que quería emular la obra de los monarcas franceses. Poco después de su subida al trono, el capellán Páez de Castro redactó, probablemente por encargo del monarca, un *Memorial al rey Felipe II sobre la utilidad de juntar... una buena biblioteca*, verda-

<sup>197</sup> De su afición a los libros dan idea sus cartas a Zurita (USTARROZ o. c. 544) y a Juan de Vergara (BONILLA Y SAN MARTÍN o. c. en n. 16, 219 ss.); de su donación a la universidad de Salamanca nos informa la edición salmantina del *Enquiridión* debida a Alejandro Canova (LEGRAND o. c. I 168).

<sup>198</sup> Esta cláusula de su testamento puede leerse en pág. XCIX n. 1 del t. c. en n. 107 (cf. GRAUX o. c. 24 n. 2).

<sup>199</sup> Sobre los temores de Gómez en cuanto al peligro de que esta biblioteca pasara al Escorial, cf. GRAUX o. c. 48.

<sup>200</sup> Cf. GRAUX o. c. 25 n. 2.

dero vademécum<sup>201</sup> de biblioteconomía. Todo está previsto en el escrito: las características que debe reunir el local, las necesarias medidas de seguridad para la conservación de los libros, el tipo de obras que hay que reunir, los lugares donde se pueden comprar. Pero lo que mayor importancia tiene desde nuestro punto de vista es la clarividencia de Páez<sup>202</sup> sobre las repercusiones que en la cultura y hasta en la propia economía españolas habría de tener una institución de tal envergadura:

*Quien considerare la suma de dineros, que sacan los que vàn fuera de españa à estudiar, y lo que llevan Libreros Franceses, y de otras Naciones, por causa de Libros, y Papel, verà la importancia que es tener Librerías Reales; Porque todo va eslabonado, como tengo dicho. Tras los libros van los hombres sabios, y tras ellos los que quieren ser discipulos, y estos han menester a los Escrivanos, y estampas; y estas los materiales, que son papel y pergamino y lo demás.*

Consciente, como un cuarto de siglo antes Juan de Vergara, del círculo vicioso cultural y económico que representaba la dependencia en las importaciones librescas del extranjero, y especialmente de Francia, lo está también<sup>203</sup> de la reacción en cadena que produciría en nuestro país una biblioteca real:

*Allende de esto, como tras un exercito, que no se haze mas de para la gente de guerra, van muchos Officiales, y otras gentes necessarias al servicio; assi se haràn luego muchos escrivientes en todas lenguas, y ganará de comer mucha gente. Exemplo de esto tenemos en Roma y Venecia, donde por causa de las librerías hay gran numero de buenos escrivanos. Assi vemos en Francia, que con la Librería del Rey se hicieron impresiones, que se llaman Reales, y las concede el Rey por via de merced. Tambien se hace en Florencia, y se hiciera en Roma, si viviera el papa Marcelo.*

<sup>201</sup> Cf. *ibid.* 26 n. 4.

<sup>202</sup> PÁEZ DE CASTRO *Memorial al rey Phelipe II sobre la utilidad de juntar... una buena biblioteca* (he manejado la edición de Blas Antonio de Nassarre, Madrid, 1749), 26-27.

<sup>203</sup> *Ibid.* 25-26.

*Siguen también a las librerías los artificios de hazer papel, por causa de los Escribientes y estampas.*

Pero no se le escapaba<sup>204</sup> que el requisito de todas estas bendiciones era el adecuado emplazamiento de la fundación en lugar donde la existencia previa de instituciones culturales de rango universitario, la facilidad de las comunicaciones y el suficiente concurso de hombres garantizaran su pleno rendimiento:

*El lugar mas a proposito donde se pudiesse labrar pienso que seria Valladolid, assi por que V. M. reside alli muchas veces, como por la Audiencia Real, y Universidad, y Colegios y Monesterios y frecuencia de todas Naciones.*

Por desgracia, el buen rey Felipe, encariñado con su proyecto del Escorial, desatendió el más importante de los consejos de Páez y se empeñó a toda costa en dotar a su fundación de una biblioteca que no desmereciera de su gloria. Las voces de protesta no faltaron, como las del maestro León<sup>205</sup>, para quien

*ally en S. Lorenço, aunque sea grandeza de libreria Real, seran aquellos libros thesoro escondido debaxo de tierra,*

o las de Zurita y Antonio Agustín, el cual compartía plenamente el parecer del primero<sup>206</sup> de que

*recoger alli tan buenos libros y no comunicarlos se haze mas daño que provecho.*

Causaba especialmente preocupación que se destinase el monasterio a una orden en cuyos fines específicos no entraba ni el estudio ni la enseñanza; y así los jesuitas elevaron un memorial al monarca solicitando la custodia del edificio. Pero todo fue en vano: el monarca, obstinado en su propósito, entregó el monasterio con su espléndida biblioteca a la Orden Jerónima, y las predicciones de

<sup>204</sup> Ibid. 28.

<sup>205</sup> Cf. GRAUX o. c. 34 n. 3.

<sup>206</sup> USTARROZ o. c. 405 (cf. GRAUX o. c. 35 n. 2).



los espíritus clarividentes del XVI se cumplieron. Aquella colección de libros impresos y manuscritos que, de haberse establecido en Valladolid, como quería Páez de Castro, o en Salamanca o Alcalá hubiera podido dar, aunque tardíamente, opimos frutos, se sepultó para siempre en el olvido. Como con toda la razón del mundo señala Graux, los guardianes de tan rico tesoro, seriamente dañado por el incendio de 1671, no mandaron a la imprenta, en dos siglos de permanencia en el monasterio, más que el *Arte cisoria* de D. Enrique de Villena.

Con esto terminamos nuestro oteo al panorama del Humanismo español del siglo XVI. A lo largo de fatigosa, a veces reiterativa, excursión hemos podido descubrir la conjunción de causas religiosas, sociológicas y económicas que frustraron en flor su desarrollo. A ellas deben sumarse los errores de una política de cortas miras, como el pleito entablado sobre la herencia de Cisneros que tanto daño hizo a la universidad de Alcalá o el capricho personal del monarca que fue la creación de una biblioteca inútil en el Escorial.

### Colofón

Llegados a este punto, me interesa una vez más que quede en claro mi propósito. No faltarán, me consta, quienes me acusen de pesimismo o de deliberada preterición de nuestros logros o de injustificado olvido de las figuras relevantes de la época o de presentación parcial e insuficiente de los hechos. Y a estos posibles objetores les quiero replicar que no era mi intento el de hacer nuevo acopio testimonial en pro de una "ciencia española" o el de seguir los pasos de uno cualquiera de nuestros humanistas. Mi propósito, lo vuelvo a repetir, ha sido el de abarcar sinópticamente un siglo de Humanismo en nuestra patria al objeto de establecer un balance de sus realizaciones y emitir sobre esta base el pertinente juicio valorativo. Me parece, en efecto, un requisito imprescindible de toda futura investigación sobre este campo el recuperar esa visión diáfana y normal de los hechos que la maraña de tópicos retóricos y las apologías del patriotismo herido empecían o deformaban con gruesas lentes de aumento. Lo que me interesaba era

reconstruir en sus fundamentales trazos el marco histórico que encuadró la tarea de nuestros humanistas y computar hasta qué punto influyó ésta en la conciencia del país y dejó huella en nuestra vida cultural y en nuestras instituciones docentes. Para ello me he servido ampliamente de la documentación allegada por los estudiosos de nuestro Renacimiento, ya aceptando como válidos los resultados de sus investigaciones, ya sirviéndome —lo que ha sido el caso más frecuente— de los materiales empleados con otros fines para responder a las preguntas que yo me planteaba. Asimismo creo haber contribuido con ciertos elementos nuevos a la dilucidación del desarrollo de nuestro Humanismo y a la comprensión de la historia interna de nuestra cultura. Pues es un hecho que la magnitud de una corriente histórica no se mide exclusivamente por la talla de sus representantes cimeros, sino por su plasmación en realidades concretas y palpables en todos los ámbitos de la vida de un país. Y en este respecto no estimo exagerado afirmar que nuestro Humanismo del xvi, salvo chispazos fulgurantes, no legó construcciones perdurables a los siglos posteriores ni en la esfera de la ciencia ni en la más humilde de las relaciones humanas. Nuestros humanistas fracasaron en su intento de educar al pueblo español y en el de asentar de un modo firme en nuestra patria los estudios grecolatinos. En parte, las culpas de su fracaso, creemos haberlo demostrado de un modo convincente, no fueron suyas; y de ahí que, conocido el ambiente que rodeó su vida, adquieran sus esfuerzos, sus ilusiones y sus logros, modestos o grandes, su debido resalte, sus adecuados claroscuros. De su final derrota se desprende una gran lección para los actuales helenistas y latinistas españoles: la de que hacer ciencia a título personal, aunque sea a nivel europeo, no es suficiente para garantizar el porvenir de nuestros estudios en España. Es menester, además, robustecer la base donde se asientan multiplicando las ediciones de textos, las traducciones y los manuales. De este modo, con la debida difusión del conocimiento del mundo clásico, ganaremos los humanistas actuales para el griego y el latín ese prestigio que en nuestra patria no tuvieron ni siquiera en ese su supuesto siglo de esplendor.

## ADDENDA

A n. 23. Dislates semejantes de interpretación o macarromismos latinos del vulgo aparecen con frecuencia en autores de finales del siglo xv y principios del xvi que pretenden reproducir la lengua popular. Por ejemplo, *Prilicium crucis* por *per signum crucis* en Lucas Fernández (cf. HESS *Das romanische geistliche Schauspiel als profane und religiöse Komödie: 15. und 16. Jahrhundert*, Munich, 1965, 74); “si por dominus bobisco / y por el secularia amen” en Jorge de Montemayor (ibid.); “ora pro nubes, ora pro nubes” para pedir agua de lluvia en Gil Vicente (ibid. 90). Pero el pasaje más significativo de todos es de Lucas Fernández en el que un pastor pregunta de esta guisa a un eremita (ibid. 74):

*Gran famulario  
debeis ser,  
Rezais 'n ese calendario  
¿Sois bisodia o sois almarío?*

So pena de admitir que Lucas Fernández (1474-1542) conociera el pasaje de Lucena, una generación anterior, se impone reconocer que el sucedido relatado por este último es una ficción tomada de un anecdotario tópico.

A n. 67. Otras “clasificaciones” de la literatura latina hechas con fines pedagógicos anteriores y contemporáneas a Zurita fuera del ámbito de nuestra patria (las de Aimeric, Erasmo, Melanchthon y Sturm) pueden verse en BOLGAR *The Classical Heritage and its Beneficiaries*, Cambridge, 1954, 197, 340, 348, 350.

A n. 68. El texto de Mal-Lara se puede ilustrar con la justificación que el P. Bartolomé Bustamante hace a Laínez el 14 de agosto de 1560 del despido de un novicio por sus nulas dotes para el estudio y sus picardías: “Quanto a los rigores, yo despedi en Granada vn hermano çapatero, porque auiendo tenido tentacion de estudiar y no conveniendo a tal sujeto el estudio, nunca el Padre doctor Plaça lo pudo quietar, y vn dia, saliendo del collegio, fue a casa de vn su amigo çapatero, y prestole vna capa,

espada y gorra, y así, en medio del día, fue a San Francisco a consultar con un frayle si se podía salir de la Compañía, por no le querer dar estudio" (*Lainii Monumenta* V = *Monumenta Historica Societatis Iesu* XLVII 185).

A n. 129. El epistolario del P. Laínez demuestra, a pesar de ser anterior en un decenio a la investigación inquisitorial salmantina sobre las obras de Pierre de la Ramée, mucha mayor amplitud de criterio. Su posición personal en un principio parece ser que la lectura de tales obras es lícita. Así contesta a Pedro Canisio, que se hallaba en Praga, desde Roma el 13 de noviembre de 1556, que no hay inconveniente alguno en leer los libros "con alcune scolie o annotationi d'heretici", pero que los que son totalmente heréticos "è meglio lasciarli stare" (*Ep.* 248 en *Lainii Monumenta* I = *Monumenta Historica Societatis Iesu* XLIII 521). En otro lugar (*Ep.* 611 en *Lain. Mon.* II = *M. H. S. I.* XLIV 540) afirma que se puede dar la absolución a quien leyere libros compuestos por heréticos, pero que "non fossino formalmente di heresie", matizando la amplitud de esta norma general en otras de sus epístolas. El 19 de septiembre de 1556 contesta a Tomás Léntulo: "Non accade hauer scropulo del adoperare libri, doue si sia qualche annotatione de homo heretico maxime doue non si trouano altri, cancellando pure le nomi degli autori, et se ci è cosa alcuna che sapiat heresim. Et non parlo de libri de theologia, ma li profani i perche non sono li tali prohibiti" (*Ep.* 164 en *Lain. Mon.* I = *M. H. S. I.* XLIII 385). Tal era la práctica general de la Inquisición y basándose en ella los llamados a declarar en la causa salmantina solicitaron la devolución de las obras confiscadas, cumplidos los requisitos exigidos. La razón de este proceder moderado y prudente la daba la práctica: apenas quedarían libros disponibles si se descartaban cuantos llevasen escolios de humanistas heterodoxos. Muy expresiva al respecto es la respuesta dada por Laínez a Nicolao Gaudano el 4 de septiembre de 1557: *Rogaui Patrem nostrum vicarium quid sentiret de libris haereticorum legendis, qui de literis humanioribus uel moralibus tractant, et aliquid ueneri (ut assolet) admiscerent. Non legendos existimauit, nisi nomine auctoris deleto et erroribus admixtis: his autem expunctis, uel obductis litura, libri legi possunt; sic enim fit in Sicilia opera*

*inquisitorum, sic et Rome fecimus, cum sine scoliis haereticorum uix libri suppeterent. De censura autem excommunicationis non facile dixerim quod quis eam incurrat, quo hujusmodi libros legerit, quia non formaliter uidentur heretici, quanuis aliquam haeresim admisceant; si quid tamen certius hac de re intellexero, ad V. R. scribam. Quod rem facit dubiam illud est: quod manet eadem causa prohibendi cum his libris, haereses inserentibus, et in aliis omnino haereticis, periculum ne imbibant hoc uenenum catholici. Nam si ab hereticis quidem conscripti essent, sed nihil haereticum admisceant, de excommunicatione non dubitarem (Ep. 554 en *Lain. Mon. II = M. H. S. I. XLIV 414*). El mismo compromiso entre los recelos sobre el "veneno" destilado por los herejes hasta en los detalles más nimios de sus obras de tema no religioso y las necesidades de la práctica, especialmente en la Europa Central donde la mayor parte del comercio librero estaba en manos protestantes, se puede ver en otros lugares del epistolario de Lafnez (*Epp. 356, 555, 1733 en M. H. S. I. XLIV 35 y 418 y XLIX 572*).*





EL LENGUAJE FILOSÓFICO GRIEGO: HACIA UNA  
REVISIÓN DE LA TERMINOLOGÍA FILOSÓFICA  
OCCIDENTAL

Ponente: D. Emilio Lledó Iñigo

Presidentes: D. José Alsina  
D. Francisco Rodríguez Adrados  
D. José S. Lasso de la Vega

30 de marzo de 1966.





## I

Varios son los senderos por los que discurre la filosofía contemporánea. En ellos se marcan con más precisión que hace treinta años las inflexiones que dieron al pensamiento filosófico los grandes pensadores del primer cuarto del siglo xx. Pero el hecho de que podamos percibir con claridad, en el horizonte cultural, los rumbos de esos caminos nos permite a la vez comprobar la trágica inseguridad de sus orientaciones. Ni siquiera el pensamiento más tradicional se salva de este desconcierto. Sus esquemas formales, que en última instancia podrían servir de refugio, acusan, hoy más que nunca, su vaciedad.

Si se atiende, pues, al desarrollo de la filosofía actual con un cierto deseo de entender, se observa inmediatamente la peculiar crisis en la que se encuentra. Por supuesto que no es ésta la primera vez que en la historia de la filosofía aparecen épocas de desorientación y esterilidad. Parece, incluso, que es un ritmo ya habitual en la dialéctica de la historia filosófica el que, después de un período particularmente fecundo y original, siga otro sin relieve.

No tendría sentido entrar ahora en el estudio de las causas, por otra parte muy claras, que han llevado a los actuales derroteros filosóficos y a su falta de orientación. Quede únicamente apuntado

el hecho: la profunda crisis que, desde el final de la segunda guerra europea, paraliza al pensamiento filosófico.

Esta crisis, sin embargo, queda en parte encubierta por una aparente vida intelectual —publicaciones, revistas, etc.— que a una mirada superficial podría hacer pensar que no hay tal crisis o, al menos, que no es muy grave.

Pero, por otro lado, se presienten hoy también las futuras rutas del pensamiento filosófico, supuesto que le interese a éste seguir siendo pensamiento y supuesto que quiera seguir conservando algo de lo que los griegos entendieron por φιλοσοφία.

Dije al principio que la filosofía contemporánea discurre por varios senderos. Pues bien, la tierra sobre la que esos senderos se dibujan se llama lenguaje. Su inmediata y constitutiva realidad es una realidad lingüística. La importancia que de día en día adquiere esta cuestión anuncia en la crisis presente un renovado y fecundo horizonte.

Sin embargo, los problemas del lenguaje habían sido, a menudo, objeto de la reflexión filosófica. Del *Crátilo* platónico arranca una larga veta de cuestiones en torno al lenguaje al margen de la cual han acampado a veces los filósofos; pero siempre al margen. En su *Filosofía del lenguaje*<sup>1</sup> escribe Stenzel: “No es extraño que la profunda esencia del lenguaje haya sido captada siempre en conexión con los problemas fundamentales de la Filosofía, y raras veces como un tema aparte”. Y, sin embargo, frente a la opinión de Stenzel habría que afirmar que precisamente cuando la esencia del lenguaje entró en contacto con las cuestiones fundamentales de la filosofía, lo hizo con ese carácter marginal antes aludido y, por consiguiente, como un tema secundario y accidental. Por otra parte, cuando el lenguaje ha sido objeto sistemático de investigación, tal análisis ha sido realizado o desde determinadas perspectivas filosóficas condicionadoras del análisis o desde el ángulo no menos fecundo, pero parcial también, de determinados presupuestos lingüísticos.

Sin embargo, antes de estos estudios sistemáticos del lenguaje, que podrían encontrar su origen en la obra de Humboldt y en

<sup>1</sup> STENZEL *Philosophie der Sprache*, Munich, 1964 (reimpresión de la Abt. IV del *Handbuch der Philosophie*, de 1934), pág. 4.

el extraordinario impulso que adquirieron, sobre todo en el siglo XIX, los estudios filosóficos y lingüísticos, la Filosofía no había incluido totalmente el problema del λόγος en la contextura misma del ser. Al menos después de Aristóteles. Esto no quiere decir en manera alguna que los esfuerzos de los lógicos medievales con sus tratados *De modis significandi*, de Leibniz, de Condillac, de Locke (cuyo libro tercero del *Essay Concerning Human Understanding* puede considerarse como el primer trabajo sistemático de semántica moderna) no hayan representado una toma de conciencia sobre el lenguaje y sobre sus particulares implicaciones con la realidad y con el pensamiento.

Pero, al lado de esto, sorprende que en filósofos como Descartes o Kant el lenguaje no tuviera interés filosófico alguno. Así el último afirma<sup>2</sup> que el lenguaje es un sistema de signos intrascendentes de los que se sirve el pensamiento racional como instrumento de información de una manera independiente y sin confundirse con él.

En este sentido, la Filosofía occidental representaba un claro retroceso frente a la especulación griega, que había centrado parte del pensamiento presocrático en el λόγος, que había hecho en el *Crátilo* el primer ensayo sistemático sobre el origen y sentido de las palabras y que, sobre todo en Aristóteles, había trazado, con su teoría de la significación y del símbolo, las coordenadas para situar el fenómeno del lenguaje y para fundamentarlo, entendido como distancia y comunicación, en una ontología<sup>3</sup>.

Pero, al parecer, la filosofía griega, que había de determinar esencialmente la marcha del pensamiento occidental por lo que respecta al εἶναι, no habría de influir de manera tan decisiva por lo que respecta al λόγος. Aquí podría insertarse la famosa división heideggeriana de la historia de la Filosofía como una época del olvido del ser que comienza precisamente con Platón. Aunque más

<sup>2</sup> Cf. LUTHER *Weltansicht und Geistesleben. Versuch einer wissenschaftlichen Grundlegung der philosophischen Sprachanalyse an Beispielen aus der griechischen Geistesgeschichte von Homer bis Aristoteles*, Gotinga, 1954, 5.

<sup>3</sup> Cf. AUBENQUE *Le problème de l'être chez Aristote. Essai sur la problématique aristotélicienne*, París, 1962, 106 ss. Un interesante análisis encontramos también en WIELAND *Die aristotelische Physik. Untersuchungen über die Grundlegung der Naturwissenschaft und die sprachlichen Bedingungen der Principienforschung bei Aristoteles*, Gotinga, 1962, 141 ss.

que un olvido del ser ha sido un olvido del λόγος lo que ha condicionado el desarrollo de la Filosofía.

Las razones de este importante cambio podrían encontrarse quizá en la dificultad de objetivación del lenguaje debida a su misma inmediatez y proximidad, a su continuo "estar a mano" como instrumento y puro vehículo de *algo* esencialmente distinto de él mismo. El punto clave de este proceso se alcanza cuando este pretendido carácter instrumental del lenguaje cuaja en una terminología. No obstante la precisión de que tradicionalmente se enorgullece el pensamiento terminológico y la clara delimitación conceptual con que parece investirse, la terminología ha sido siempre la paralización del pensamiento. No para el que la crea, sino para el que se sirve de ella sin una previa reflexión sobre los pasos que el lenguaje ha dado hasta finalizar en el término. Porque toda terminología, por muy descarnada que se nos presente en sus esquemas formales, es siempre el producto de una serie de operaciones intelectuales y, en definitiva, lingüísticas que de alguna manera tienen que estar presentes en el término. Las definiciones o explicaciones que implica el ponerse de acuerdo para la inteligencia de fórmulas terminológicas no es más que el esfuerzo por incorporar al término ese proceso de gestación y, por consiguiente, por enraizarlo en la matriz originaria de la lengua. El sentido de un término no es otra cosa que la historia de su constitución; y, a su vez, el sentido de una terminología no es otra cosa que los supuestos comunes que automáticamente la convierten en lenguaje. Precisamente el término es sólo término para aquel que desconoce sus supuestos, o sea, para aquel que desconoce su sentido. Cuando estos supuestos o este sentido se nos han hecho patentes, la terminología ya no es más que una mera estructura sintética, un esquema significativo con el que el lenguaje economiza la continua explicación y presencia de su horizonte total. Como los hitos en el camino del pensamiento, su sentido es su continua referencia a ese camino.

## II

En la historia de la Filosofía, al lado de la reflexión antes mencionada sobre el λόγος ha habido también lo que podríamos

denominar "constantes terminológicas". En estos casos, el pensamiento no llegaba a una terminología, como meta y síntesis final de una serie de procesos dialécticos, sino que, aceptando los esquemas formales de esas constantes, levantaba entre ellas o sobre ellas sus construcciones ideales. Claro está que la terminología aceptada tenía de alguna manera que integrarse en el complejo lingüístico del que iba a formar parte. Pero se integraba como tal terminología y sin que, en manera alguna, latiese en ella el previo horizonte lingüístico del que se había destacado y en cuya continua referencia se justificaba. El proceso de integración de una terminología plenamente constituida en un organismo lingüístico extraño implica necesariamente la aniquilación de las relaciones semánticas de las que originalmente vive toda terminología. Esto ha ocurrido frecuentemente en la Filosofía occidental, cuyas aportaciones han ido surgiendo, de una manera o de otra, por el dinamismo que los griegos imprimieron a su pensamiento. Si la historia de la Filosofía había de ser, como afirmaba Whitehead, notas a pie de página de los diálogos de Platón, esta filosofía iba a quedar también orientada por el inmenso bloque de terminología filosófica que Aristóteles nos legó.

En la incorporación de términos procedentes de un contexto cultural y lingüísticamente extraño, por ejemplo, aristotélicos, podían ocurrir dos cosas: o que estos términos fuesen absorbidos plenamente por el contexto receptor, o que sobrenadasen en él como restos arqueológicos en un paisaje intelectual renovado. En el primer caso era el nuevo contexto el que modificaba sustancialmente el contenido y la significación de esos términos y, por consiguiente, apenas si tenía sentido conservarlos; en el segundo caso, la disociación impuesta por una terminología no asimilada llegaba a desorganizar el pensamiento en los momentos capitales de su evolución y sistematización.

Pero no es sólo el problema terminológico el que nos lleva a adentrarnos en uno de los grandes temas de la Filosofía, de cuyo exacto planteamiento depende el futuro de este particular modo de saber. Es la estructura lingüística, el fenómeno mismo del lenguaje el que presenta uno de los aspectos más renovadores y origi-

nales para volver otra vez a hacer dinámico y creador el pensamiento filosófico.

En su enciclopedia de Filosofía del lenguaje<sup>4</sup> escribe Urban: "El lenguaje es el último y el más profundo problema del pensamiento filosófico. Esto es verdad, sea que nos acerquemos a la realidad a través de la vida o a través del intelecto y la ciencia".

El pasaje de Urban no es sino un ejemplo, entre múltiples que podrían citarse, del despertar de una nueva era filosófica. Si la segunda mitad del siglo pasado significa en Filosofía el despertar de la *conciencia histórica*, la segunda mitad de nuestro siglo XX va a significar, esperamos, el despertar de la *conciencia lingüística*. Por lo que a la Filosofía se refiere, claro está, porque la Lingüística como disciplina tiene, como es sabido, su origen en el siglo pasado, precisamente cuando surge la conciencia histórica. Pero además del interés por los estudios filológicos que tenían necesariamente que repercutir —como ha ocurrido en estos años— sobre la Filosofía misma, el paisaje histórico que nos circunda ha condicionado también los nuevos planteamientos. Como escribe<sup>5</sup> Morris: "El lenguaje es de una importancia tan capital, que se convierte en tema de interés central en épocas de intenso reajuste de la sociedad. No sorprende, pues, que en nuestros días, así como en las postrimerías de la cultura griega y en la Edad Media, se evidencien tentativas para desarrollar una doctrina comprensiva de los signos". Esta doctrina de los signos o semiótica ha de tener, sin embargo, una aplicación mucho más concreta que la de servir de punto de partida y de enfoque para una nueva teoría del lenguaje, por muy interesante que sea el formularla. Porque, de no ser así, ocurrirá, como ocurrió en las épocas citadas por Morris, que, al no conectarse plenamente su esfuerzo especulativo con la realidad lingüística misma, al separarse peligrosamente el dominio del pensamiento del dominio del lenguaje, la idea de su expresión, volverá de nuevo a perderse en la precaria y difusa universalidad del εἶναι su elemento fecundador y clarificador, el λόγος.

---

<sup>4</sup> URBAN *Lenguaje y realidad. La filosofía del lenguaje y los principios del simbolismo*, trad. esp., México, 1952, 13.

<sup>5</sup> MORRIS *Signos, lenguaje y conducta*, tr. esp., Buenos Aires, 1962, 8.

Nuestra época, ejercitada ya en una constante regresión al hombre, no puede por menos de acortar esa distancia ontológica que ya Usener había presentado<sup>6</sup> en su ejemplar estudio sobre los nombres de los dioses: “El salto entre la percepción específica y los conceptos generales es mucho mayor de lo que permiten suponer nuestras nociones escolares y nuestro lenguaje que piensa por nosotros. Es tan grande, que no puede imaginarse cómo llegó a realizarse si el lenguaje mismo, sin ser el hombre consciente de ello, no hubiera preparado e impulsado todo este proceso. Es el lenguaje el que produce una multitud de expresiones individuales de las que lentamente se destaca una que luego extiende su denotación sobre una cantidad creciente de casos hasta que, por fin, llega a abarcarlos todos y a ejercer la función de un concepto genérico”.

En el pasaje de Usener encontramos una expresión que puede servirnos de hilo conductor para una parte de los planteamientos en torno al problema del lenguaje filosófico: “nuestro lenguaje que piensa por nosotros”. Esta expresión, que en 1896 no dejaría de producir asombro entre algunos filósofos o filólogos a pesar de las investigaciones de von Humboldt, es hoy día un presupuesto fundamental para todo trabajo sobre el lenguaje: “No hay que olvidar —escribe Coseriu<sup>7</sup>— que no es la lengua la que se determina por la realidad, sino que, al contrario, es la realidad la que se concibe mediante la lengua”. En el plano exclusivamente filosófico encontraremos la misma idea modulada en distintos conceptos. Así Nicolai Hartmann<sup>8</sup> afirmará: “El individuo desconoce corrientemente hasta qué punto está dominado por el lenguaje, soporte del pensamiento”. Y el mismo Lavelle<sup>9</sup> nos sorprende escribiendo que “el lenguaje no es, como se cree, el vestido del pensamiento, sino que es su verdadero cuerpo. El pensamiento no es nada sin la palabra”.

Por otro lado, la psicología más reciente ha confirmado estas tesis superando, por ejemplo, los viejos planteamientos de la escuela de Würzburgo, cuyas investigaciones sobre la posibilidad de

<sup>6</sup> USENER *Götternamen. Versuch einer Lehre von der religiösen Begriffsbildung*, Bonn, 1896, 330.

<sup>7</sup> COSERIU *Logicismo y antilogicismo en la gramática*, en *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, 1962, 245.

<sup>8</sup> HARTMANN *Das Problem des geistigen Seins*, Berlín, 1949<sup>2</sup>, 220.

<sup>9</sup> LAVELLE *La parole et l'écriture*, París, 1942, 18.

un pensamiento sin imágenes pretendían a su vez demostrar el error del asociacionismo. Basta leer los trabajos de Piaget<sup>10</sup> y Wallon<sup>11</sup>, realizados sobre una firme base experimental, para confirmar esa teoría. En la misma dirección los estudios de Vygotsky<sup>12</sup> sintetizan las investigaciones psicológicas modernas. Efectivamente, “la unidad del pensamiento verbal la encontramos en la significación de la palabra. Ambos términos constituyen una amalgama tan estrecha de pensamiento y lenguaje, que resulta difícil dilucidar si es un fenómeno del habla o del pensamiento. Una palabra sin significado es un sonido vacío. El significado es, por tanto, un criterio de la palabra y su componente indispensable”.

### III

La moderna investigación sobre el lenguaje ha especificado de distintas maneras ese pensamiento genérico. Dejando a un lado los problemas exclusivamente lingüísticos y los que han sido tema de las teorías semánticas que giran en torno al conocido libro de Ogden y Richards *The Meaning of Meaning*<sup>13</sup>, destaquemos entre las corrientes actuales más importantes, con cuya difusión y análisis tendrá que enfrentarse el pensamiento, las teorías antropológicas de Claude Lévi-Strauss y los estudios semánticos.

Por lo que se refiere a la antropología de Lévi-Strauss, sus trabajos, tan recientes, no han podido todavía influir sobre los estudios particulares de revisión del lenguaje filosófico<sup>14</sup>, si bien han removido ya algunas cuestiones fundamentales. Así, su comunicación en 1952 al Congreso de antropólogos y lingüistas de Bloomington<sup>15</sup> y su bien conocido artículo<sup>16</sup> han suscitado una

---

<sup>10</sup> PIAGET *Le langage et la pensée chez l'enfant*, París, 1923.

<sup>11</sup> WALLON *Les origines de la pensée chez l'enfant*, París, 1963<sup>3</sup>.

<sup>12</sup> VYGOTSKY *Thought and Language*, Cambridge, Mass., 1962, 120.

<sup>13</sup> OGDEN-RICHARDS *The Meaning of Meaning*, Londres, 1936<sup>4</sup>.

<sup>14</sup> Véanse principalmente *Race et histoire* (París, 1952), *Tristes tropiques* (París, 1955), *Anthropologie structurale* (París, 1958), *La pensée sauvage* (París, 1962) y, por último, el extraordinario libro *Le cru et le cuit* (París, 1964), que inicia la serie *Mythologiques*.

<sup>15</sup> *Linguistique et anthropologie* (*Anthropologie structurale*, 77-91).



interesante polémica en la que han participado Gurvitch<sup>17</sup> y Handricourt y Granai<sup>18</sup>.

Lévi-Strauss sostiene que, sin reducir la sociedad o la cultura al lenguaje, puede realizarse una auténtica revolución copernicana interpretando en función de una teoría de la comunicación<sup>19</sup> la sociedad en su conjunto. Esto no quiere decir que haya una serie de correspondencias, término a término, entre el lenguaje y la cultura considerada como el conjunto de datos relativos a una sociedad determinada. Para definir exactamente las relaciones entre lengua y cultura hay, pues, que excluir dos hipótesis: una según la cual no podría haber correlación entre los dos órdenes y la hipótesis inversa de la correlación total en todos los niveles. La hipótesis de trabajo más fecunda ocupa una posición media: se pueden establecer correlaciones entre ciertos aspectos y ciertos niveles. La tarea consiste en encontrar cuáles son estos aspectos y dónde están estos niveles<sup>20</sup>.

Sin embargo, la temática general de esta relación venía ya planteándose desde Humboldt; y han sido dos lingüistas y etnólogos americanos, Edward Sapir y Benjamin Lee Whorf, los que la han matizado<sup>21</sup>.

Para Humboldt, como es sabido, la visión del mundo que el hombre tiene está, en cierto sentido, predeterminada por su len-

<sup>16</sup> LÉVI-STRAUSS *Language and the Analysis of Social Laws*, en *Amer. Anthropol.* LIII 1951, 155-163 (*Anthropologie structurale*, cap. III).

<sup>17</sup> GURVITCH *Le concept de structure sociale* (*Cah. Int. Soc.* II 1955, 3-44).

<sup>18</sup> HANDRICOURT-GRANAI *Linguistique et sociologie* (*Cah. Intern. Sociol.* II 1955, 114-129).

<sup>19</sup> LÉVI-STRAUSS tercera o. c. (en n. 14) 95. Véase desde el campo lingüístico la valoración que de esta obra hace JAKOBSON *Essais de linguistique générale*, París, 1963, 27.

<sup>20</sup> Cf. LÉVI-STRAUSS últ. o. c. 97.

<sup>21</sup> En Alemania, los equivalentes a la obra de Sapir y Whorf, por lo que se refiere al tema general de la influencia del lenguaje sobre la "Weltanschauung", aunque desde perspectivas más teóricas, pueden encontrarse en TRIER *Der deutsche Wortschatz im Sinnbezirke des Verstands*, Heidelberg, 1931, y WEISGERBER *Dis sprachliche Erschliessung der Welt*, Düsseldorf, 1954-1955<sup>2</sup>.

guaje. Pues bien, partiendo de esta tesis<sup>22</sup> escribe Sapir: "Los seres humanos no viven sólo en un mundo objetivo, y menos aún en el mundo de la actividad social tal como se la entiende corrientemente, sino que en gran parte están a merced de aquel lenguaje particular que se ha convertido en el medio de expresión de su sociedad. Es una ilusión imaginar que los hombres se adaptan esencialmente a la realidad sin ayuda del lenguaje, y que el lenguaje mismo no es otra cosa que un medio para resolver problemas específicos de comunicación o de reflexión. El hecho es que una gran parte del 'mundo real' está modelada inconscientemente según los hábitos lingüísticos del grupo".

Un paso más en los análisis de Sapir representan los trabajos de su discípulo Benjamin Lee Whorf. Éste había partido de estudios realizados sobre las lenguas de los indios americanos (navajo, hopi, azteca, maya, etc.) enfrentándolos a la estructura lingüística indoeuropea. Los estudios de Whorf pretendían demostrar cómo, por ejemplo, la concepción del tiempo en las lenguas europeas estaba codificada en unas estructuras distintas de las lenguas no europeas. Esta codificación<sup>23</sup> se daba sobre la base de dos conceptos fundamentales: "espacialización" y "cuantificación". Nuestras lenguas europeas nos sugieren y permiten la espacialización y especificación del tiempo y nos hacen contar el tiempo como monedas o longitudes espaciales. En las lenguas indias no es posible, por el contrario, medir el tiempo con números cardinales ni decir, por ejemplo, "espero seis días". Es posible, sin embargo, decir "espero hasta el sexto día". La llamada "hipótesis de Whorf" se centra en torno a estas cuestiones. "Es, pues, nuestro lenguaje el que nos da la forma de experiencia que imaginamos tener del mundo. La reducción del mundo en cosas y en procesos separados está determinada por nuestra gramática. Las concepciones newtonianas del espacio, del tiempo y de la materia no son instituciones legadas a la naturaleza de todos los hombres o a la del mundo, sino adquisiciones

---

<sup>22</sup> SAPIR *The Status of Linguistics as a Science*, en *Language* V 1929, 209 ss.

<sup>23</sup> La obra fundamental de WHORF es *Language, Thought and Reality. Selected Writings of B. L. Whorf*, ed. de CARROLL, Nueva York, 1956.

que se derivan de la cultura y del lenguaje, de donde necesariamente Newton las ha sacado”<sup>24</sup>.

No es necesario, por consiguiente, afirmar que ciertas estructuras diversas lo son porque expresan hechos diversos, sino que es más justo afirmar que “los hechos son diversos para todo hablante porque sus instrumentos lingüísticos le ofrecen modos diversos de expresarlos”. Whorf expuso esta tesis como “una nueva teoría de la relatividad” o como “el principio de la relatividad lingüística”. La visión newtoniana del mundo la conecta Whorf con la civilización occidental del otoño de la Edad Media, que dividía y subdividía el tiempo con módulos cada vez más precisos a causa de las invenciones mecánicas, del desarrollo de la industria y el comercio, etc. Un hombre del siglo XVII sentía el tiempo de modo muy distinto a uno del siglo XIV, inmerso en una vida más natural y cuyo tiempo se medía por ritmos aproximados: el sol, las horas de oración, etc. Resulta, por tanto, casi imposible encontrar el significado total de un enunciado del siglo XIV, al menos tal como se percibía en esta época. Aquí comprobamos una vez más<sup>25</sup> cómo nuestra lengua “subdivide el mundo... subdivide la situación... interrumpe el fluir de la experiencia... reduce en fragmentos el amplio y continuo fluir de la existencia... secciona la naturaleza de diversos modos según las líneas trazadas por nuestros idiomas”.

Las teorías de Whorf, a pesar de los puntos de discusión que ofrecen, han contribuido a demostrarnos que el lenguaje unas veces facilita y otras entorpece la percepción correcta del mundo.

Lévi-Strauss ha reconocido, desde sus estudios antropológicos, el sugerente punto de partida que marca la hipótesis de Whorf, aunque objete, con razón, que éste estudia el problema del lenguaje desde una estructura eminentemente lingüística. O sea, que el objeto frente al que se detiene no está dado por una aprehensión empírica e intuitiva de la realidad, sino más bien captado a través de un análisis metódico y de un considerable trabajo de abstracción. A su vez, la entidad cultural con la que compara sus datos lingüísticos apenas está elaborada y surge a través de observa-

<sup>24</sup> Citado por G. MOUNIN *Teoria e storia della traduzione*, Turín, 1965, 89-90.

<sup>25</sup> O. c. 90.

ciones un tanto primitivas. Whorf establece sus correlaciones entre objetos que revelan dos niveles muy alejados, por la cualidad de las observaciones y por la fineza de los análisis, a los que cada uno de estos campos —el cultural y el lingüístico— están sometidos<sup>26</sup>.

Esta aguda observación de Lévi-Strauss permite un enfoque de los problemas filosóficos y, sobre todo, de aquellos que tienen que ver con el lenguaje. La obra filosófica, por muy abstracta que sea y por muy profunda que pretenda aparecernos en virtud de esa abstracción, no es más que la interpretación lingüística de una realidad que en todo momento la trasciende y al par la integra.

Pero antes de llegar a este punto interesa hacer una breve referencia al otro dominio de la teoría del lenguaje anteriormente mencionado: la semántica.

“Dos ramas principales se distinguen hoy en la semántica filosófica: la analítica y la constructivista. La semántica analítica se ocupa de lenguajes ya hechos, sean naturales (históricos), sean artificiales (científicos). Se confunde en gran parte con el análisis filosófico o semiótico, que se realiza en tres dimensiones conocidas: sintáctica (relaciones signo-signo), semántica (relaciones signo-objeto) y pragmática (relaciones signo-usuario). Esta semántica analítica no agota la Filosofía, pero es su propedéutica indispensable. En particular, la semántica no tiene por qué reñir con toda metafísica. No hay conflicto entre la semántica y la ontología mientras la primera no niegue la legitimidad de investigaciones acerca de los *denotata* de ciertas palabras universales (por ejemplo, “espacio”, “causa”, “ley”) y mientras la metafísica no se resista a estos planteamientos (higiene) lingüísticos”<sup>27</sup>.

De entre las corrientes modernas de semántica merecen citarse la escuela polaca (Adjukiewicz, Tarski), que inicia la semántica moderna; la escuela neopositivista y neopragmática (Carnap, Quine, Goodman) y la escuela de Oxford (Moore, Ryle y Wittgenstein), quizá la más interesante para el análisis de la terminología filosófica. Sobre todo, el libro último de Ludwig Wittgenstein<sup>28</sup> repre-

<sup>26</sup> Cf. LÉVI-STRAUSS últ. o. c. 84.

<sup>27</sup> BUNGE *Antología semántica*, Buenos Aires, 1960, 10-11.

<sup>28</sup> WITTGENSTEIN *Philosophische Untersuchungen*, en *Schriften*, Francfort, 1960.

senta un estadio por el que tendrá que pasar cualquier intento de análisis filosófico. Frente a su primera obra, el *Tractatus Logico-philosophicus*, las *Philosophische Untersuchungen*, aparecidas en 1953, después de la muerte del autor, abordan la crítica del lenguaje natural, no del formalizado o científico. Pero además el lenguaje es concebido como una "Lebensform" y, en consecuencia, como algo apartado del dominio exclusivamente lógico<sup>29</sup>.

#### IV

Ahora bien, ¿qué pueden aportar estos estudios al problema de la terminología filosófica y en qué relación se encuentran estas cuestiones con las del lenguaje filosófico griego? Por supuesto que no se trata de aplicar estrictamente determinados métodos de semántica estructural a lo Trier o Matoré, ni entrar en discusiones sobre el concepto de significado, ni siquiera volver a una crítica del lenguaje según los esquemas escépticos de Fritz Mauthner, cuyos voluminosos trabajos sobre crítica del lenguaje, publicados a principio de siglo<sup>30</sup>, han sido incomprensiblemente olvidados.

Los diversos enfoques que la crítica del lenguaje puede realizar en el dominio filosófico caen fuera de la temática de esta ponencia, así como también su mayor o menor interés en relación con nuestros planteamientos.

Pero quizá pueda parecer sorprendente que, a propósito del pensamiento griego, cuya bibliografía conocemos y citamos hasta la saciedad, aparezcan aquí, aunque sea de pasada, nombres inusitados en estos contextos, como los de Lévi-Strauss o Whorf por ejemplo. Creo, sin embargo, que es tiempo ya de romper un poco la costra idealista o idealizante que envuelve una gran parte de los estudios clásicos, al menos los que tocan el campo filosófico.

<sup>29</sup> En torno al problema de lo lógico en el lenguaje, cf. COSERIU o. c. 235 y 260 y LLEDÓ *A propósito de una lógica hermenéutica*, en *Revista de Filosofía* LXXVI, 1961, 41-50.

<sup>30</sup> MAUTHNER *Beiträge zu einer Kritik der Sprache*, Stuttgart, 1901-1902. Muy interesante es también su *Wörterbuch der Philosophie*, I-III, Leipzig, 1923<sup>2</sup>.

Desde hace más de cincuenta años se repiten incansablemente los mismos esquemas teóricos desgastados hoy ya y, por supuesto, anacrónicos.

Esto no quiere decir que los clásicos de la interpretación del pensamiento griego no hayan enriquecido nuestro saber sobre él. Pero puede haber ocurrido también que, igual que la Filosofía en general, la crítica del pensamiento griego se encuentre hoy inmobilizada ante la misma aporía.

Por eso, el ensayo de un nuevo enfoque de las cuestiones tradicionales puede resultar, en principio, aprovechable. ¿Qué pueden, pues, aportar estos estudios recientes a nuestra investigación?

En este punto tenemos ya metódicamente que situarnos ante el problema del lenguaje filosófico griego. En un espléndido trabajo<sup>31</sup> ha escrito Kurt von Fritz: "Von allen europäischen Völkern ist das griechische das einzige, das eine philosophische und wissenschaftliche Sprache ganz aus sich selbst heraus... sich geschaffen hat". En esta originalidad radica la situación de privilegio que caracteriza al pensamiento griego. Al no arrancar, en principio, este pensamiento de simples esquemas teóricos o de meras formulaciones lingüísticas, aunque en su transcurso la presencia de la escritura se hiciese cada vez más acusada, la filosofía griega implica, con mayor o menor intensidad, una constante atadura a lo sensible. El filósofo griego, proyectado siempre sobre la realidad exterior, sobre la intuición de la realidad extrasubjetiva, fue, en cierto sentido, ciego para la subjetividad. Pero este marcado tono objetivista era una consecuencia legítima de la receptividad y humanidad del pensamiento. Precisamente porque el filósofo griego se encuentra en todo momento ligado a la comunidad, su lenguaje filosófico no fue glosa o entrelazamiento a una determinada terminología, sino al lenguaje natural, al lenguaje heredado, que no era patrimonio del individuo, sino de la comunidad.

La razón era, pues, para los griegos λόγος, o sea discurso, habla llena de sentido. El mismo Platón<sup>32</sup> llamará al pensamiento un *diálogo* del alma consigo misma. El pensamiento estaba, pues,

---

<sup>31</sup> VON FRITZ *Philosophie und sprachlicher Ausdruck bei Demokrit, Plato und Aristoteles*, Darmstadt, 1963<sup>2</sup>, 9.

<sup>32</sup> Platón, *Sof.* 264 e.

ensartado en las estructuras mismas del *λόγος* y, a través de ellas, se producía dialécticamente. El *λόγος* no era simplemente reflexión, vuelta a la intimidad, sino *razón expresada, reflexión comunicada*. Esta expresión suponía, en consecuencia, una determinada ligadura con aquel para quien algo se expresaba.

Esta comunicación y participación que el *λόγος* impone quiere decir:

a) Que el pensamiento apunta esencialmente a su expresión. Que es, por consiguiente, un pensamiento social. En su mismo núcleo intelectual se asienta la necesidad de comunicación.

b) Que tan pronto como el filósofo griego elabora un pensamiento o contempla una teoría, por esa íntima constitución del *λόγος* está expresando algo, está afirmando algo con alguien y para alguien.

Es interesante observar cómo en la filosofía moderna, concretamente en el Husserl de la última época<sup>33</sup>, aparece una modulación de estas dos tesis: el lenguaje es una manera de *mirar* los objetos, es el *cuero* del pensamiento. A través de esta corporeidad, los pensamientos que, sin él, serían en última instancia fenómenos privados, adquieren valor de *intersubjetividad*<sup>34</sup>. Por consiguiente, la fenomenología del lenguaje no ha de consistir, como se ha pretendido, en volver a situar las lenguas existentes en el cuadro de una eidética de todo lenguaje posible para objetivarlo delante de una conciencia constituyente, universal y objetivadora, sino como una vuelta al sujeto que habla. Por consiguiente, el lenguaje no es el resultado caótico de hechos lingüísticos independientes, sino de un sistema en el que todos los elementos concurren a un *esfuerzo de expresión* única orientado hacia el presente y el porvenir y gobernado por una lógica actual<sup>35</sup>.

Esta perspectiva husserliana modula dos viejas tesis. Por un lado, el problema del lenguaje así concebido da razón al plato-

<sup>33</sup> HUSSERL *Formale und transzendente Logik*, Halle, 1929, 20.

<sup>34</sup> HUSSERL *Der Ursprung der Geometrie*, en *Rev. Int. Phil.* I 1939, 210 ss.

<sup>35</sup> Cf. GADAMER *Wahrheit und Methode. Grundzüge einer philosophischen Hermeneutik*, Tübinga, 1960, 392 ss.

nismo: el lenguaje es un *tejido de ideas*. Pero también se hace justicia al aristotelismo: el lenguaje que hablamos parece que está encajado en la ontología aristotélica, en la teoría de la sustancia y el accidente. En la metafísica aristotélica se hizo expresión conceptual algo que yacía en el lenguaje del pueblo griego y de toda la familia indoeuropea. El que haya una sustancia, algo inmutable, y que esto se identifique, en cierto sentido, como una unidad con sus accidentes, no es otra cosa que lo que encontramos en la estructura del lenguaje mismo, en cuanto que éste hace predicaciones de sujetos<sup>36</sup>. Por tanto, en cada forma de juicio, en cada forma de ἀπόφανοις encontramos una estructura fundamental de la razón y, lo que es más decisivo, una estructura fundamental de la realidad.

Aquí comprobamos, pues, la permanencia de una trayectoria que arranca del mundo griego y a cuyos últimos representantes me referí anteriormente. Efectivamente, los griegos no tenían una palabra que significase lo que nosotros entendemos hoy por lenguaje. Lo más parecido era el λόγος, que era tanto la esencia del lenguaje cuanto lo significado en él: el argumento, el tema, el objeto del diálogo. La interpretación griega del lenguaje se mueve entre estos dos polos: el λόγος es tanto lo dicho, lo significado, cuanto la γλῶττα, aquel órgano de nuestra boca con el que pronunciamos.

La filosofía griega comenzará con Platón a luchar contra esta identificación de palabra y cosa, de lenguaje y pensamiento. Porque el dominio de este lenguaje sobre el pensamiento era tan grande, que la Filosofía consideró tarea suya liberarse de él. Por eso los griegos, influidos por la sofística, vieron en el ὄνομα la confusión y el extravío del pensamiento. Por eso Platón se orientará hacia el εἶδος y “la crítica de la justeza de los nombres realizada en el *Crátilo* representa el primer paso en una dirección al final de la cual se encuentra la teoría contemporánea del lenguaje como algo instrumental y el ideal de un sistema de signos lógicos. Colocado violentamente entre la imagen y el símbolo, el ser del lenguaje sólo podía nivelarse en el puro ser simbólico”<sup>37</sup>.

<sup>36</sup> Cf. WIELAND o. c. 150 ss.

<sup>37</sup> GADAMER o. c. 395.



Pero en el fondo era exacto lo que afirmaba<sup>38</sup> Hegel: “Cuando en Grecia palabra y cosa se oponían, era la palabra lo supremo, pues una cosa no expresada era algo irracional. Lo racional sólo existe como lenguaje”. Ese nivel alcanzado por el pensamiento griego coincide con la temática apuntada anteriormente.

En primer lugar, los trabajos más rigurosos sobre psicología del lenguaje nos confirman la intuición griega sobre la estructura dialéctica —dialógica— del pensamiento y sobre la estructura intelectual —eidética— de la lengua.

En segundo lugar, las investigaciones de la antropología estructural de Lévi-Strauss nos han mostrado de manera admirable —piénsese en su último libro citado en nuestra nota 14, con el que inicia una serie de trabajos sobre mito y lenguaje— el otro gran enraizamiento del lenguaje griego con la comunidad, con la cultura, con un estadio determinado de la πόλις y del espíritu del hombre.

Ahora bien, estas nuevas confirmaciones están situadas, aunque al mismo nivel, en planos más profundos de la realidad, y con resultados científicos enriquecidos en múltiples perspectivas. De ahí lo incomprensible que resulta, cuando el pensamiento ha abordado determinados frentes y ocupado posiciones concretas, el hecho de que se cultiven incansablemente posiciones atrasadas, reductos arcaicos alrededor de los cuales languidece el pensamiento.

Pero había aludido también a la semántica. Aquí surge una delicada cuestión que ha planteado Urban. La transferencia de nombres o de signos idiomáticos de un “objeto” a otro es la primera ley del lenguaje. En el curso de la historia, las palabras pierden sus viejos sentidos y adquieren otros nuevos, o en algunos casos no adquieren ninguno y son así “Scheinwörter”, palabras vacías. “Esta noción de palabras vacías, de grandes zonas del discurso humano que consisten en un vocabulario vacío, ha sido la apelación última de todas las tendencias antimetafísicas del pensamiento”<sup>39</sup>. El que las palabras hayan perdido todo su sentido, nos dirá, es una proposición absurda. Parece, sin embargo, que

<sup>38</sup> HEGEL *Vorlesungen über die Geschichte der Philosophie*, II (Jubilaum Ausgabe, XVIII), Stuttgart, 1959, 133.

<sup>39</sup> URBAN o. c. 156.

el problema no está bien planteado. Para plantearlo con más rigor nos puede servir la semántica moderna. No se trata de que las palabras estén vacías, sino sencillamente de que ya no sean λόγος, de que se hayan disociado de tal manera el pensamiento y su expresión, que el plano del término no llegue a ajustar ya con el plano del lenguaje.

Si, como decía Hegel, la Filosofía es la historia hecha conceptos, el lenguaje, podemos glosar nosotros, es la historia hecha palabra. Porque sólo a través de ella nos hablan las palabras. Sólo a través de la historia puede plantearse en serio el problema de una significación y, por tanto, el ajuste de estos dos planos.

Parece, pues, que las "constantes terminológicas" no se acompañan a este ritmo. Por ello la Filosofía moderna ha tomado conciencia de este problema que podríamos formular en los siguientes términos:

a) ¿Puede una reflexión sobre el lenguaje dar fluidez a una terminología endurecida de la que ha desaparecido totalmente la realidad —el ser— y, por consiguiente, la Filosofía?

b) ¿Puede la perspectiva del lenguaje constituir un punto de incisión en la perspectiva del ser?

El libro clásico de Martin Heidegger, *Sein und Zeit*, se abre con una impresionante<sup>40</sup> afirmación platónica: "Hace tiempo que estáis familiarizados con lo que queréis decir cuando usáis la expresión *ser*; nosotros también creímos alguna vez que lo sabíamos, pero ahora, sin embargo, nos encontramos con que no lo sabemos".

La respuesta de Heidegger a este interrogante fue una respuesta ontológica. Al menos la que en 1927 dio con *Sein und Zeit*, porque después el filósofo alemán ha ido desviando su preocupación por el ser hacia el encuentro del λόγος. La mayor parte de sus trabajos posteriores tienen por objeto el lenguaje y, concretamente, el lenguaje filosófico griego. Pero, así como muchas de sus afirmaciones teóricas sobre el lenguaje se mueven en la fecunda línea humboldtiana y no están desprovistas de cierto poder de suges-

<sup>40</sup> Platón, *Sof.* 244 a.

tión (“el lenguaje es la casa del ser”, “lo que el lenguaje expresa es la más originaria esencia del ser”, “lo que permanece lo fundan los poetas”, etc.), sus ensayos de semántica ontológica en relación con el lenguaje griego constituyen, por el contrario, un extraño fenómeno, para que lo estudie la sociología filosófica, que recuerda el texto de Morris anteriormente citado a propósito del lenguaje y de las épocas de reajuste social.

Esta mística del λόγος, este esterilizador ejercicio de estilo, por muy renovador que haya podido parecernos alguna vez, implica una terrible negativa a lo que el lenguaje es como casa del ser y también como morada del hombre. La cuestión terminológica vuelve a planteársenos de nuevo. Pero aquí nos tropezamos con aquel empleo terminológico en el que el término —en este caso el lenguaje griego— no sirve como punto de llegada, sino como punto de partida. No es una terminología vacía aquella de la que se sirve Heidegger, sino que la convierte en una terminología hinchada y, en consecuencia, deformada.

Con todo, el proceder de Heidegger ha sido sintomático. Sintomático de esta preocupación que acucia hoy al pensamiento y por cuya ruta tendrá que caminar: la casi vulgar y trivial y profundísima senda del lenguaje.

Pero en el fondo de todos estos planteamientos late como base una escueta, pero no por eso menos radical cuestión. Desde Humboldt y Herder hemos hecho nuestra, con las variaciones o acotaciones pertinentes, la tesis de que el lenguaje es un modo de ver la realidad, de entenderla, de interpretarla. Pero ¿por qué? ¿Por qué cada pueblo tiene una determinada manera de construir su “Weltanschauung”, su visión del mundo? ¿Por un capricho de la mente? ¿O más bien porque el lenguaje, incluso el filosófico, es verdaderamente λόγος y nos habla desde la realidad, desde la sociedad, desde la historia?

En estos tres puntos, sincrónicamente, tendrá que incidir también la semántica filosófica. Porque el lenguaje de un pueblo no es más que la biografía de su espíritu; de su lucha por entender y asimilar el mundo.



Depósito Legal: M. 567 - 1958

El único responsable de los conceptos u opiniones expresados en artículos o reseñas de ESTUDIOS CLÁSICOS será el autor del respectivo trabajo.

ESTUDIOS CLÁSICOS publica tres números anuales (febrero, mayo y noviembre) que forman, sin contar los suplementos, un volumen de cuatrocientas páginas aproximadamente.

PRECIOS DE VENTA Y SUSCRIPCIÓN:

*España:*

Suscripción anual ... ..	150 ptas.
Número suelto ... ..	70 "

*Extranjero:*

Suscripción anual ... ..	240 ptas.
Número suelto ... ..	90 "

REDACCIÓN: DUQUE DE MEDINACELI, 4. — MADRID (14)

DISTRIBUCIÓN: LIBRERÍA CIENTÍFICA MEDINACELI  
DUQUE DE MEDINACELI, 4 :-: MADRID (14)

